



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, sábado 1 de febrero de 2025	Sesión 3

SESIÓN VESPERTINA

SUMARIO

ASISTENCIA 11

ORDEN DEL DÍA 11

COMUNICACIONES

Del Banco de México, por medio de la cual remite el Informe sobre el ejercicio de su presupuesto, correspondiente a 2025, estructurado en gasto corriente e inversión física que integran los presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía. **Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.** 11

De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite el Programa anual de trabajo 2025. **Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.** 12

Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por la que remite el Informe

Anual de Actividades 2024. Se turna a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.	13
---	----

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PROYECTO DECRETO

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.	13
---	----

Para fundamentar el dictamen, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT, en nombre de la Comisión de Vivienda.	14
---	----

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	14
---	----

-La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Morena, en nombre de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.	15
--	----

Para sustentar moción suspensiva, interviene:

-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN. No se toma en consideración.	17
---	----

Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace comentarios.	18
---	----

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC.	18
---	----

-El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del PRI.	19
---	----

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.	20
---	----

-El diputado Oscar Bautista Villegas, del PVEM.	21
---	----

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	22
---	----

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	23
---	----

-El diputado José Alejandro Peña Villa, de Morena.	24
--	----

Durante la discusión en lo general, se expresan:

-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, en contra.	26
-El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, de Morena, a favor.	27
-La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del PAN, en contra.	28
-La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC, a favor.	29

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE SEIS MEXICANOS QUE PERDIERON LA VIDA EN UN ACCIDENTE AÉREO EN FILADELFIA

Desde la curul, el diputado Adrián González Naveda, del PT, solicita un minuto de silencio en memoria de seis mexicanos que perdieron la vida en un accidente aéreo en el estado de Filadelfia, Estados Unidos de América, mismo que se concede.	30
---	----

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PROYECTO DECRETO

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Continúan con la discusión en lo general:

-El diputado Emilio Suárez Licona, del PRI, en contra.	31
-El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez, de Morena, a favor.	32
-El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del PAN, en contra.	33
-La diputada Margarita García García, del PT, a favor.	34
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI, en contra.	35
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	35
-La diputada Gabriela Benavides Cobos, del PVEM, a favor.	36
-El diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN, en contra.	37
-El diputado Pedro Miguel Haces Barba, de Morena, a favor.	38
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	39

Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:

-La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI, en contra.	39
-El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena, a favor.	40
-El diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN, en contra.	41
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, a favor.	42
-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, en contra, quien responde una pregunta del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena.	43
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	44
-El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, de Morena, a favor.	45
-El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN, en contra.	46
-El diputado José Luis Sánchez González, del PT, a favor.	47
-La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI, en contra.	49
-La diputada Claudia Sánchez Juárez, del PVEM, a favor.	50
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, en contra.	51
-El diputado Jesús Valdés Peña, de Morena, a favor.	52
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	53
Durante la tercera ronda de intervenciones, hacen uso de la palabra:	
-El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, en contra.	53
-El diputado Arturo Olivares Cerda, de Morena, a favor.	54
-El diputado Omar Antonio Borboa Becerra, del PAN, en contra.	55
-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC, a favor.	56
-La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI, en contra.	57
-La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno, de Morena, a favor.	59
-La diputada Verónica Pérez Herrera, del PAN, en contra.	60
-El diputado Pedro Vázquez González, del PT, a favor.	61

-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI, en contra.	62
-El diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del PVEM, a favor.	63
-El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN, en contra.	64
-El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, a favor.	66
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general.	67
La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular.	67
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del proyecto de decreto.	67
Se aprueba en lo general y en lo particular lo no reservado.	67
Desde la curul, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN, hace comentarios.	67
Para presentar sus propuestas de modificación, se expresan:	
-La diputada Sandra Patricia Palacios Medina, de Morena, quien retira su reserva.	67
-La diputada Paola Michell Longoria López, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	68
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	69
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT, quien retira su reserva.	70
-El diputado Iván Marín Rangel, del PVEM, quien retira su reserva.	71
-La diputada María Angélica Granados Trespalacios, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	71
-La diputada Laura Hernández García, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	72
-La diputada Xitlalic Ceja García, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	73
-El diputado Germán Martínez Cázares, del PAN, quien retira su reserva. ...	74
-La diputada María de Fátima García León, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	74

-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	75
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	76
-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	77
-La diputada Verónica Martínez García, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	79
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	80
-El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	81
-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	82
-El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	83
-El diputado Juan Moreno de Haro, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	84
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN.	84
Desde la curul, el diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, de Morena, solicita moción de apego al tema. La Presidencia realiza aclaraciones.	85
En votación económica no se admite a discusión y se desecha.	86
Desde su curul, la diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena, solicita moción de apego al tema. La Presidencia realiza aclaraciones.	86
-El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	86
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	87
-El diputado Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, del PT, quien retira su reserva.	88
Desde la curul, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC, responde alusiones personales.	89

-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	89
-La diputada Petra Romero Gómez, de Morena, quien retira su propuesta de modificación.	90
-La diputada Marcela Michel López, de Morena, quien retira su propuesta de modificación.	91
-La diputada Amancay González Franco, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	92
-La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	93
-El diputado Adrián González Naveda, del PT, quien retira su reserva.	94
-La diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	95
-La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	96
-La diputada Rosa Ma. Hernández Espejo, de Morena, presenta su propuesta de modificación.	97
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	97
-La diputada Rosa Ma. Hernández Espejo retira su reserva.	97
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación de lo reservado en términos del dictamen.	98
Aprobado lo reservado en términos del dictamen.	99
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.	99
La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.	99

SE DECLARA EL AÑO 2025, COMO AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el año 2025, Año de la Mujer Indígena. . . 99

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 99

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del dictamen. 99

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el año 2025, Año de la Mujer Indígena. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 99

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE OTORGA ESPACIO PARA QUE PERSONAS INVITADAS HAGAN USO DE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena. **Aprobado. Comuníquese. 99**

CLAUSURA Y CITA 101

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 102

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 103

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).. . . . 115

- De las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen).. . . . 120

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria de 2025, Año de la Mujer Indígena (en lo general y en lo particular).

125

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría informe el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 431 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (11:43 horas): Se abre la sesión ordinaria vespertina del sábado 1 de febrero de 2025 en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Sábado 1 de febrero de 2025

Comunicaciones oficiales

Del Banco de México

Remite el Informe sobre el ejercicio de su presupuesto, correspondiente al ejercicio 2025, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integra los presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

De la Comisión Federal de Competencia Económica

Remite el Programa anual de trabajo 2025.

Del Órgano Interno de Control del INAI

Remite el Informe anual de actividades 2024.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictámenes a discusión

De las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se aprueba la declaratoria de 2025, Año de la Mujer Indígena.»

COMUNICACIONES

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se recibió del Banco de México el Informe sobre el ejercicio de su presupuesto, correspondiente al ejercicio 2025, estructurado en gasto corriente e inversión física que integran los presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

«Banco de México.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento al artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, informo a ustedes sobre el presupuesto de este Instituto Central, correspondiente al ejercicio 2025.

La elaboración y aprobación del presupuesto del Banco de México se realizó con base en los indicadores macroeconómicos establecidos en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de la Federación, y en supuestos definidos por la propia Junta de Gobierno de este Banco Central, mismo que está estructurado en los siguientes dos apartados:

I. Presupuesto relacionado para el cumplimiento del mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía, que de manera exclusiva está asociado con la producción, distribución y recolección de billetes y monedas, así como la adquisición de insumos para dicha actividad.

II. Presupuesto en que incurre el Banco para el cumplimiento de sus funciones no relacionadas con proveer de billetes y monedas a la economía.

Ambos apartados se encuentran divididos a su vez por las dos clasificaciones siguientes:

Gasto Corriente. Comprende el pago de remuneraciones, impuestos y aportaciones de seguridad social, servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo en que incurre el Banco, para el cumplimiento de sus funciones.

Inversión Física. Comprende la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

Hechas las consideraciones anteriores, informo a ustedes que la Junta de Gobierno del Banco de México, en cumplimiento del artículo 46, fracción XI, de su Ley, aprobó en sesión del 20 de diciembre de 2024, el Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México para 2025, el cual asciende a 15,034 millones de pesos (mdp) considerando el Impuesto al Valor Agregado, lo que representa una disminución del 1.6% en términos reales respecto del presupuesto del año anterior, y se integra en los siguientes apartados:

I. Presupuesto relacionado con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía, el cual asciende a 9,590 mdp, integrado por 2,673 mdp al Gasto Corriente y 6,917 mdp a la Inversión Física.

Con relación al ejercicio de 2024, el crecimiento de este apartado es de 243 mdp, equivalente a una disminución de 1.6% en términos reales. Estas erogaciones son necesarias para garantizar el abasto de los billetes y monedas que requiere la economía mexicana, con el fin de cumplir con el mandato constitucional de este Banco Central.

II. Presupuesto en que incurre el Banco para el cumplimiento de sus funciones no relacionadas con proveer de billetes y monedas a la economía, que asciende a 5,444 mdp, de los cuales 4,706 mdp corresponden al Gasto Corriente y 738 mdp a la Inversión Física.

Con relación al ejercicio de 2024, presenta un incremento de 138 mdp, equivalente a una disminución de 1.6% en términos reales.

Finalmente, en los anexos que acompañan a la presente se desglosa la información concerniente al Presupuesto para 2025 del Banco de México. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de enero de 2025.— Licenciada Victoria Rodríguez Ceja (rúbrica), gobernadora del Banco de México.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibió de la Comisión Federal de Competencia Económica el Programa anual de trabajo 2025.

«Comisión Federal de Competencia Económica

Diputado Sergio Carlos Luna Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con lo establecido en los transitorios primero, décimo y décimo primero del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de *simplificación orgánica*, las modificaciones a los párrafos décimo quinto a vigésimo del artículo 28 constitucional entrarán en vigor en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria en materia de competencia y libre concurrencia que el Congreso de la Unión expida. Si bien la Reforma de Simplificación Orgánica prevé la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece o Comisión), en ella no se contempla una fecha definida de cuándo ocurrirá.

En ese sentido, en términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) vigentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, el Titular de la Cofece deberá presentar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal el programa anual de trabajo de la Comisión, a más tardar el 31 de enero de cada año.

En cumplimiento a este mandato, remito el siguiente documento en disco compacto:

1. Programa Anual de Trabajo 2025, este programa prioriza las actividades indispensables para cumplir con el mandato constitucional aún vigente, así como la continuación de las labores que realizan las áreas, las cuales se encuentran ajustadas considerando la reducción significativa del presupuesto asignado para 2025. Durante este proceso, la Cofece realizará su mejor esfuerzo para dar continuidad a sus actuaciones y para que éstas tengan pleno efecto legal con respecto al marco normativo vigente. Lo anterior, con el fin de llevar a cabo una transición ordenada y seguir cumpliendo con su mandato constitucional en el plazo en tanto no entre en vigor la legislación secundaria antes mencionada.

Por último, le informo que en apego al artículo 20, fracción IX de la LFCE y el artículo 5, fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica vigente, el Programa Anual de Trabajo 2025 fue aprobado por el Pleno de la Cofece durante su tercera sesión ordinaria 2025, celebrada el 23 de enero del presente. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 31 de enero de 2025.— Andrea Marván Saltiel (rúbrica), comisionada presidenta.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: El Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales remite el Informe Anual de Actividades 2024.

«Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 Ter de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, adjunto al presente remito a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que tiene a bien presidir, el Informe Anual de Actividades del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del ejercicio 2024, en el cual se describen las acciones y resultados obtenidos derivados de la ejecución de las actividades de fiscalización y responsabilidades administrativas, para los efectos conducentes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 31 de enero de 2025.— Doctora Alma Patricia Sam Carbajal (rúbrica), titular del Órgano Interno de Control.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para conocimiento.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PROYECTO DECRETO

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda por orientación social. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-1)*

En términos del artículo 104, numeral 1, se concederá el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la Comi-

sión de Vivienda, a la diputada Maribel Martínez, hasta por diez minutos.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Muchas gracias, diputado presidente, con tu venia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Compañeras y compañeros diputados, a nombre de la Comisión de Vivienda presento ante esta soberanía, el dictamen respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

El objetivo toral que persigue esta reforma es beneficiar a las personas trabajadoras derechohabientes del Infonavit, haciendo aplicable lo que establecimos en la reforma a la fracción XII del Apartado A, del artículo 123 constitucional, que aprobamos en octubre pasado, se trata de hacer realidad el acceso a la vivienda adecuada.

El dictamen que sometemos a la consideración de este pleno es fruto de trabajo de semanas de análisis y deliberaciones que realizamos las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social, que incluyó el diálogo con los distintos sectores involucrados, tanto del sector obrero como el sector patronal, así como funcionarios representantes del Infonavit.

Derivado de ello y en ejercicio de nuestras facultades como Cámara revisora, hicimos modificaciones a lo aprobado en el Senado de la República, en diciembre pasado, con la intención de incluir mejoras y de considerar las preocupaciones que expresaron los diversos sectores y que a juicio de estas Comisiones Unidas resultaban fundadas y atendibles.

Perdona, diputado presidente, pero si pudieses llamar al orden ante la presentación de esta importantísima reforma, que beneficiará a 500 mil familias derechohabientes del Infonavit, creo que merecemos un poquito de atención a las familias de México.

Y si las diputadas, diputados, senadoras y senadores no lo asumen como tal, lo lamentamos muchísimo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con gusto, diputada. Se pide a todos los y las legisladores que puedan, en primer lugar, liberar el pasillo central. Por favor liberen el pasillo central y tomen sus asientos y guarden silencio, porque efectivamente se oye demasiado ruido que no permite a la oradora hacer su exposición adecuadamente. Por favor, orden y respeto. Adelante.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Gracias, diputado presidente. Creo que las familias de México merecen el respeto a esta soberanía y nuestra atención.

Les comentaba, que producto de la llegada de la minuta del Senado y de la escucha de los diversos sectores, se incluyen mejoras donde consideramos las preocupaciones que expresaron los mismos y que a juicio de estas comisiones unidas resultaban fundadas y atendibles.

Entre otras, en este dictamen se preserva la integración tripartita e igualitaria de la asamblea general, el Consejo de Administración, la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia.

Por otro lado, se crea una empresa filial encargada de la construcción de vivienda, que si bien no es una entidad paraestatal, sino que se constituirá en términos del derecho mercantil, sí estará sujeta a mecanismos de control y transparencia.

Además, se abre la posibilidad de celebrar contratos y convenios, lo que permitirá que empresas constructoras participen en la construcción de viviendas pero bajo el nuevo esquema, en el que se garantice el buen manejo de los recursos y se prevengan casos de corrupción.

Se regula la figura del arrendamiento social que está llamada a ser un parteaguas, un mecanismo que permita el acceso a la vivienda para las personas trabajadoras mediante un arrendamiento accesible y con la opción a compra.

Esto constituye una reivindicación de las personas trabajadoras de menores recursos, así como un mecanismo de oportunidad para las y los trabajadores jóvenes de comenzar a construir un patrimonio.

Se prohíbe la actualización del saldo, el pago por concepto de amortización o los accesorios de los créditos otorgados a las personas trabajadoras, los créditos devengarán intereses sobre el saldo ajustado de los mismos a la tasa que determine el Consejo de Administración.

Con esto queremos poner fin a los cobros excesivos, a los intereses abusivos e impagables, que es hoy por hoy uno de los grandes reclamos de las y los trabajadores derechohabientes.

La facultad de veto de la persona directora general en la Comisión de Administración y Vigilancia es limitada y únicamente procederá cuando una resolución no sea adoptada por unanimidad, y su único efecto será suspender la aplicación de la resolución correspondiente para que la asamblea general resuelva en definitiva.

Se establecen facultades de la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la Auditoría Superior de la Federación, en materia de vigilancia y fiscalización respectivamente sobre el Infonavit. Y, sobre todo, se preserva el mandato de que los recursos de las subcuentas de vivienda son y seguirán siendo patrimonio de las personas trabajadoras.

No tenemos duda de que ésta es una de las reformas más importantes que tendremos en esta legislatura, por eso les pido acompañar este dictamen. Les pido su voto a favor para cambiarle la vida a las personas trabajadoras que hoy no tienen acceso a una vivienda adecuada; que además pudimos consultar no solamente en este receso, sino a lo largo de los meses que han integrado ya esta LXVI Legislatura, llegando al corazón de la gente, recorriendo las colonias, barrios, porque si bien se consultaron los sectores que están interesados en esta reforma, lo que nunca debemos perder de vista es a la gente, son sus causas las que nos trajeron a esta legislatura y es con quienes también consensamos esta reforma.

En una encuesta que nos hicieron llegar las personas trabajadoras derechohabientes del Infonavit lo que pedían era viviendas seguras, con servicios, cercanas a los centros urbanos de trabajo y escolares. Esta reforma ha recogido el sentir de la gente.

Quiero finalizar esta intervención y presentación del dictamen agradeciendo a la diputada Maiella Gómez, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que, aun y cuando se dictó recientemente turno a la misma, con mucho profesionalismo, lealtad, pudo incorporarse a los trabajos y coordinarse con la Comisión de Vivienda para llevar a buen puerto la dictaminación de esta minuta que nos enviara el Senado. Por supuesto, a todas mis compañeras y compañeros de la Comisión de Vivienda, que ocupamos el reciente receso para seguir trabajando en nuestros propios distritos, en los estados y recoger el sentir de la gente.

Creo que este dictamen integra todas las voces que pudieron manifestarse en la misma, que hemos recogido y que, sin lugar a dudas, y lo reitero, es una reforma que será el emblema de la cuarta transformación y de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Y que además debemos reconocer que fue un Programa del Millón de Viviendas que presentó en los primeros 15 días de su mandato.

Creo que si nos decimos o nos llamamos representantes del pueblo tenemos que asumir con mucha lealtad al pueblo, que es a quien nos debemos, que estamos recogiendo y respondiendo a las necesidades que nos han planteado. Queremos llegar al corazón de la gente, queremos resolver tantas necesidades que hoy se presentan. Y tener un hogar, creo, es el anhelo no sólo de 1 millón de familias, sino prácticamente de todo México. Que esta legislatura se identifique por trabajar a favor de la gente, desde la Comisión de Vivienda lo estamos haciendo.

Y por eso reconozco el trabajo de todas mis compañeras y compañeros que integramos la Comisión de Vivienda. Muchas gracias, diputadas y diputados, por el trabajo, por la dedicación, por la lealtad y por todo el esmero que pusieron para que las voces de las personas trabajadoras se estén incluyendo en esta importante minuta. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias, diputada Maribel Martínez. Para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, tiene la palabra la diputada Maiella Gabriela Gómez Maldonado, hasta por diez minutos.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México que hoy nos sigue con atención desde sus hogares. Hoy, desde esta Cámara de Diputados estamos marcando un antes y un después para millones de familias mexicanas que por décadas han esperado una respuesta contundente a una de las demandas más sentidas, como es el acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible.

Por ello, el dictamen de la minuta que estamos discutiendo y que fue aprobado por una mayoría de 48 votos en las

Comisiones Unidas de Vivienda y del Trabajo y Previsión Social el 24 de enero, es de la mayor relevancia para México. Y aquí quiero detenerme para hacer un merecido reconocimiento a mis compañeras y compañeros diputados de las Comisiones de Vivienda, de Trabajo y Previsión Social, quienes trabajamos codo a codo en la construcción de este documento.

Principalmente, quiero reconocer el trabajo de mi compañera, la presidenta de la Comisión de Vivienda, la diputada Maribel Martínez Ruiz. Muchas gracias, diputada.

El citado dictamen, además de dar cumplimiento a la reforma al artículo 123 constitucional, busca sentar las bases para que el Infonavit recupere la esencia con la que fue creado en 1972 y que pase de ser un sistema de financiamiento, como opera actualmente, a un sistema integral de vivienda, con orientación social.

Ese fue nuestro incentivo como comisiones dictaminadoras, abonar a la construcción de políticas e instituciones con orientación social y que ambos elementos moldean la prosperidad de un país.

Requerimos instituciones inclusivas, que permitan una mayor participación de la ciudadanía en la toma de las decisiones. Una mejor distribución de la riqueza y un beneficio real de las políticas públicas entre todos los grupos sociales.

En este sentido, los mexicanos demandan un instituto de vivienda verdaderamente inclusivo y a la vanguardia, que tenga la capacidad de adaptarse a los tiempos actuales y de responder a sus necesidades.

Para lograr este cometido, resulta urgente y necesario fortalecer al Infonavit, dotarlo de herramientas que le permitan hacer frente a la creciente demanda de vivienda social en México, debido a que nos encontramos en un escenario en el que el rezago habitacional ampliado alcanza a 9 millones de viviendas, y que el 30 por ciento de la población no tiene acceso a una vivienda propia.

Con esta clara orientación, la iniciativa presentada en el Senado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum buscó sentar las bases para ampliar el objeto del Infonavit, centrándose en tres pilares fundamentales:

Crédito barato. Suficiente para derechohabientes que ganan menos de dos salarios mínimos.

Arrendamiento social. Con opción a compra para que las y los trabajadores puedan rentar sin que el pago exceda el 30 por ciento de su salario. Desarrollo de la vivienda. Que permita al Infonavit comprar terrenos, recibirlos en donación y construir.

Robustecer las atribuciones del director general y de sus órganos colegiados. Ampliar los beneficios a los que tienen acceso los trabajadores, como el otorgamiento de prórrogas en el pago de su crédito, como efecto retroactivo a la fecha en la que hayan perdido el empleo. Además, que durante esta prórroga no se generarán intereses. Reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para proteger el patrimonio de los derechohabientes.

Tras recibir la minuta del Senado, las comisiones de Vivienda y del Trabajo nos dimos a la tarea de forma inmediata de dar paso al diálogo con todos los actores involucrados y abriendo siempre las puertas de esta soberanía a los interesados. Entablamos el trabajo con funcionarios de Infonavit y de Consejería Jurídica, para conocer los alcances que tendrán las disposiciones contenidas en el funcionamiento de esta institución.

Así también recibimos a los representantes de organizaciones sindicales y a los representantes de los empresarios para dialogar y escuchar sus propuestas en torno a este tema.

Esos diálogos se ven reflejados en este dictamen, pues dieron paso a importantes modificaciones hechas a la minuta del Senado, en las que se plasma el sentir y el pensar del pueblo de México. Y a decir una de ellas, se respetó la representación tripartita paritaria en los órganos colegiados, entre ellos la Comisión de Vigilancia y los Comités de Transparencia y de Auditoría.

Se otorgó al titular de la dirección general voz y voto en la asamblea general. Se reconoció al Consejo de Administración la facultad de aprobar anualmente el presupuesto de inversión en construcción, estableciendo que se deberá garantizar la suficiencia de recursos para el otorgamiento de los créditos.

En materia de supervisión, se estableció que será la Secretaría de Hacienda, auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, quien fijará las normas de carácter prudencial y las sanas prácticas en materia crediticia.

Y algo muy importante, compañeras y compañeros, ambas comisiones dictaminadoras cuidamos en todo momento

salvaguardar el patrimonio de los trabajadores a través de candados específicos: uno, la incorporación en el artículo 66 Bis, con el que se reconoce plenamente la competencia de la Auditoría Superior de la Federación para auditar la actividad del instituto y la modificación del artículo 6, en donde se dejó establecido que los integrantes de los órganos colegiados no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su función.

Es injustificable que los titulares de las direcciones sectoriales tengan un ingreso de más de 5 millones de pesos al año o que los propietarios de los comités del Consejo de Administración perciban más de 80 mil pesos al mes por asistir a dos sesiones. Estos recursos salen del ahorro de los trabajadores.

Por lo anterior, no cabe duda que estamos ante una de las iniciativas más trascendentales e innovadoras de los últimos años. Su implementación repercutirá positivamente en la vida de millones de mexicanas y mexicanos que se han visto excluidos de las políticas en materia de vivienda, como son los jóvenes y los trabajadores que ganan entre uno y dos salarios mínimos, que hasta hoy ven casi imposible adquirir una vivienda propia o que en el lejano caso de acceder a un crédito, se encuentran con la terrible realidad de que su deuda en lugar de bajar con cada bono, aumenta hasta volverse impagable. Esto ha provocado que en los últimos años cerca de 250 mil derechohabientes hayan perdido su patrimonio.

Compañeras y compañeros, de ese tamaño es la responsabilidad que tenemos el día de hoy. Por eso es indispensable que el Infonavit, a sus 52 años de experiencia, participe en la construcción de viviendas, garantizando que estas cuenten con las condiciones idóneas de calidad, espacio, habitabilidad y ubicación, pero además a un costo accesible para el trabajador. Viviendas que ahora se encontrarán más cerca de los centros de trabajo, no en las periferias, en donde muchas veces carecen de servicios y les implican a los trabajadores un aumento en los tiempos y en los costos de traslado a sus empleos. Estas son las políticas públicas de inclusión.

Compañeras y compañeros diputados, estamos ante la oportunidad de otorgar a millones de trabajadores el acceso a una vivienda digna, a un hogar en el cual pueda desarrollarse plenamente, a un patrimonio para sus seres queridos, producto de su esfuerzo diario. Tenemos la oportunidad histórica de consumir un acto de justicia social a favor

de las familias mexicanas que han esperado por tantas décadas esta gran reforma.

Por tal motivo, las comisiones dictaminadoras presentamos ante esta soberanía un dictamen construido a partir del diálogo, de la generación de consensos, de un análisis profundo de la realidad de nuestro país y sobre todo de las demandas del pueblo de México que esperan contar con un Infonavit fortalecido y transparente, un México más equitativo y una vivienda digna para todas y todos. Que no les quede duda, sus voces han sido escuchadas. Muchas gracias a todos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene la palabra la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar moción suspensiva, hasta por tres minutos.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Con su venia. Ni la Navidad, ni el año nuevo, ni los reyes magos transforman sus siempre perversas intenciones. Ah, pero que lo que sí se transformó y en lo oscuroito, yo creo que gracias, miren, al espíritu tramposo del legislador Leonel Godoy, que sin duda los invade a todos ustedes y donde hay oportunidad de hacer trampa hacen trampa y no la pierden.

Nuevamente hicieron un marranero dentro del proceso legislativo. Es que miren, no me sorprende, pero aun así, debo hacerlo evidente, porque en su perversidad lo hacen, pero en su estupidez piensan que no nos daremos cuenta. Sin mayor pudor cambia la minuta de dictamen sin pasarlo por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social.

Por eso, hoy vengo a esta representación, a nombre de los diputados del PAN, a solicitarle, diputado presidente, se retire la minuta que hoy se pretende discutir, al encontrar que en el proceso deliberativo se presentaron vicios y omisiones.

Queda claro la prisa que tienen por robarse el dinero de los trabajadores. Porque más allá de que las modificaciones éticas y tramposas que realizaron, luego en el papel que

mejor representan como delincuentes legislativos, fuera de proceso y de manera tramposa modificaron el dictamen, insisto, sin pasar por quienes integran las comisiones unidas.

La negativa de la Junta de Coordinación Política y de las comisiones unidas vulneraron derechos que nos asisten a los legisladores y no podemos dejar de señalarlas una y otra vez.

Les gustan las chicanadas e intentan hacer del Poder Legislativo un marranero, como lo hicieron con el Poder Judicial, que no hallan cómo recomponer y cada vez hay más y más tropiezos. Como lo hicieron, ¿te acuerdas, Leonel Godoy? Con el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que mandaron un dictamen que no es el que se aprobó en las comisiones. Y ahora, confiscando y robándose el dinero del Fondo de Vivienda.

Son varias las irregularidades al procedimiento legislativo que han hecho, y el dictamen a discusión no es la excepción. Pero desde esta tribuna las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional les decimos a los mexicanos, las diputadas y diputados de Acción Nacional nos hemos pronunciado a favor de sus derechos legítimos y adquiridos por los trabajadores.

Y, desde aquí les decimos también a los trabajadores de México que cuentan con las y los diputados del PAN. *(La moción suspensiva podrá ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-1)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señor presidente, entiendo que es una moción suspensiva y que no puedo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): ...alegar alusiones personales, solo quiero hacer una moción de que no entendí nada de la intervención de la diputada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar su postura, hasta por cinco minutos, en orden creciente.

Tiene el uso de la palabra, en primer lugar, la diputada Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: Gracias, presidente. Acudo a esta tribuna para posicionar a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano sobre el dictamen que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Hoy, discutimos cómo mejorar un aspecto primordial de las condiciones de vida de las personas trabajadoras y sus familias. Recordemos que en 2023 aprobamos una reforma para dar acceso a créditos de vivienda a las personas trabajadoras independientes autónomas, para trabajadoras del hogar y para mexicanos en el exterior.

Para dejar atrás, ir dejando atrás de una vez por todas esta dolorosa división entre trabajadores formales e informales, donde los informales no tienen acceso a los derechos, y empezar a caminar y esta reforma, este dictamen con los cambios que ha sufrido va en el camino de los derechos universales, uno de ellos, por supuesto, el derecho a la vivienda.

El año pasado también aprobamos la reforma constitucional, para reforzar el derecho a una vivienda adecuada, que hoy estamos por materializar en las leyes secundarias, y hemos construido, me parece, acuerdos a través del diálogo social, con cámaras empresariales y con representaciones sindicales, para ver cómo sí podemos hacer que esta re-

forma constitucional sea una realidad para las trabajadoras y los trabajadores que menos ganan o que menos tienen.

Con diálogo social se corrigió la minuta que afectaba el tripartismo en la toma de decisiones y, sobre todo, en la rendición de cuentas, volvió, volvió y cambió y, de verdad, todo mi reconocimiento a las presidentas de la Comisión de Trabajo, Maiella Gómez y de la Comisión de Vivienda, Maribel Martínez y también al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, que empujaron la posibilidad de construir este diálogo social y regresar, y regresar al modelo de gobernanza donde la paridad en el tripartismo es una realidad. Esos serán, eso es lo que nos blinda para tener los controles adecuados en la toma de decisiones y en las inversiones que va a tener o que sigue teniendo el Infonavit.

La vivienda barata ha sido cada vez de menor calidad, en sitios más alejados, sin infraestructura, con vicios ocultos y con necesidades de mantenimiento que las personas trabajadoras propietarias no pueden costear.

Esta reforma abre un enorme desafío para la planeación de la vivienda, para equipar los nuevos hogares con servicios básicos, para encontrar ubicaciones adecuadas, para acercar oportunidades de empleo, salud, escuelas y medios de transportes a las viviendas y dejar atrás este, este también doloroso panorama de las ciudades dormitorio que muchas de ellas han sido abandonadas por las y los trabajadores.

Para esto necesitamos el concierto de autoridades de diferentes órdenes y de diferentes materias administrativas. Ya hemos señalado a importancia de involucrar a las autoridades locales para adquirir el suelo disponible. No hay ninguna posibilidad de construir una vivienda de 700 mil pesos si el suelo no es puesto por alguna autoridad porque el suelo en, digamos, en los centros urbanos, en los centros donde se desarrollan los y crecen los empleos y están los servicios y el alcance a los derechos, es un suelo caro.

Y, bueno, pues nos da mucho gusto que el gobernador Pablo Lemus haya ya firmado un convenio y ha dicho, yo tengo aquí mi Instituto de Vivienda y voy a firmar este convenio con el Infonavit, aquí está el suelo para crear esta vivienda. De eso estamos hablando y este es otro control también, en la toma de decisiones.

Muchas viviendas baratas, decía, son inhabitables para personas con discapacidad y probablemente lo serán también para otros propietarios cuando envejezcan. Las rampas o

los elevadores no son un lujo, son una necesidad que tarde o temprano todas las personas enfrentaremos.

Por ello, hacemos un llamado a comenzar una nueva época de la política de vivienda con acciones afirmativas desde la solicitud de un crédito hasta la ubicación y equipamiento de los entornos.

Votaremos a favor en lo general de este dictamen, porque para Movimiento Ciudadano la vivienda es un derecho, no un privilegio, y trabajaremos siempre en este sentido para lograrlo. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Erubiel Alonso Que, del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, nos oponemos de manera rotunda a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley Federal del Trabajo, por las siguientes razones:

En primer lugar, nosotros votamos a favor de una reforma constitucional dirigida a fortalecer los derechos de la vivienda de las y de los trabajadores, y esta iniciativa va en contra de ello. Queríamos garantizar los derechos, no cancelarlos.

Se pretende crear una empresa filial que se maneje de forma independiente, fuera de toda regulación pública, aplicando así un modelo de gobierno corporativo, que es totalmente neoliberal, por eso nos ponemos a afirmar que Morena está traicionando al pueblo trabajador.

El gobierno de Morena está quebrado, anda en la búsqueda de recursos. Elimina la obligación de destinar recursos presupuestales para hacer efectivo el derecho a la vivienda. Y utilizará el dinero de las y los trabajadores sin darles certeza jurídica.

Nosotros lo hemos dicho y lo volvemos a decir, es el atraco más grande en la historia de este país a la clase trabajadora. Se robarán, para que tengamos una idea, el equivalente a dos veces el monto del Fobaproa.

Esta reforma establece disposiciones para realizar el gran robo de las aportaciones de los patrones y de los trabajado-

res. No es menor la cantidad, son 2.4 billones, con B de bueno. Los proyectos del gobierno de Morena son un fracaso. Se gastaron todo el dinero, por eso eliminarán la obligación que tiene el gobierno federal de otorgar aportaciones y subsidios al Infonavit y van sobre los ahorros de las y de los trabajadores que están en la subcuenta de vivienda... Así te vamos a gritar en el 27... Que es dinero y patrimonio de ellos y no del gobierno.

Hoy, hoy están traicionando al pueblo. Se quita el poder de decisión a la clase trabajadora y se burocratizan los trámites, las decisiones. Morena quiere que sea una burocracia quien decida dónde vivir y cómo construir. De esta manera, la iniciativa perjudica los derechos de los trabajadores, genera inseguridad jurídica en los procesos de asignación de créditos e impacta negativamente en la estabilidad financiera de la clase trabajadora.

La reforma se presenta sin una consulta adecuada con los trabajadores, sus representantes, lo cual es fundamental para garantizar la voz de todas y de todos los mexicanos. De tal suerte, compañeras y compañeros, que esta es una completa falacia. El gobierno federal, ese gran defensor que decía en campaña que trabajaría por los que menos tienen, hoy los va a hacer más pobres. Vaya alivio. Los trabajadores ya no tendrán que preocuparse por recibir esos beneficios, ni saber si son más o menos, por el simple hecho de que ya no los van a tener. Y hablando de aportaciones, qué suerte tendrán los trabajadores, que los recursos de la Subcuenta de Vivienda prácticamente ahí quedan eliminados.

Es momento, compañeras y compañeros, de reflexionar el sentido de nuestro voto, qué México queremos tener y qué México queremos construir. No es una cosa menor. Lo hemos dicho. Quiénes van a utilizar el recurso de las y de los trabajadores. Un personaje tabasqueño que se llama Octavio Romero Oropeza. Se robó en Pemex la módica cantidad de 900 mil millones de pesos que la Auditoría Superior de la Federación ha detectado y ha señalado, y no lo han solventado.

Por eso en el PRI nos oponemos rotundamente a esta iniciativa que daña, que perjudica, que afecta a la clase trabajadora. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Erubiel. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar, del PT, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Con su permiso, presidente y con el permiso de la asamblea. Dicen que la forma más alta de la ignorancia es cuando rechazas algo de lo que no sabes absolutamente nada y que la ignorancia es osada, en este caso pelada, como decimos en mi pueblo.

Resulta que hemos hecho esta discusión una y otra vez, en las comisiones unidas les hemos dicho a los integrantes de la oposición que lean el dictamen. No es tan difícil. Son demasiadas hojas, pero, sobre todo, les pueden hacer un buen resumen.

Lo que han dicho aquí, el rosario de adjetivos calificativos que han hecho los del PRI y los del PAN acá no hace más que describirlos: tramposos, estupidez, proceso deliberativo vicioso, marranero, chicanadas. Eso no hace más que describirlos tal cual. Yo sumaría ignorancia.

¿Qué sí hace esta reforma? Vamos a garantizar que el millón de viviendas que ha anunciado la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta de este país, puedan ser construidas. Estamos dando cumplimiento a un mandato constitucional que tenemos todos de sacar la reforma secundaria a lo que ya hemos modificado en la Constitución.

Estamos creando el concepto de arrendamiento social. Probablemente ustedes no lo entienden porque no tienen la necesidad de conocer cómo poder aplicar para una vivienda o que, gracias a la reforma laboral de Enrique Peña Nieto, donde salió el PRI, el PAN y el desaparecido PRD, dejaron sin seguridad social a los jóvenes de este país.

Estamos abriendo, no solamente la posibilidad de que hoy puedan arrendar una casa, sino que puedan comprarla al cabo del tiempo, cuando se nivelen los problemas que ustedes dejaron de seguridad social.

Pero ¿por qué, por qué se opone el PRI? Y es un poco hasta gracioso. Sí, sí, por ignorancia, pero también porque se les acaba el negocio. Lo cierto es que el Infonavit operaba de cierta manera, de manera opaca en una cosa que se denomina la Línea III, donde el último resabio del oficialismo priísta, con sindicatos oficialistas podían determinar en acuerdo con empresarios corruptos cómo se construían las viviendas, aunque el propio instituto estuviera en contra, aunque su director general estuviera en contra.

No, no pasaba por ningún control y simplemente se dedicaban al negocio. Eso es lo que hoy está perdiendo el PRI, y están dando patadas de ahogado para que eso no suceda.

Porque, otra cosa, y lo hemos escuchado, parece que tienen una vendetta personal con el ahora director general del Infonavit, Octavio Romero, acusándolo de lo que ellos mismos hicieron, que es, que es el haber llevado a la quiebra a Pemex. Todos lo sabemos, se aterrizaron a Pemex para luego poderlo vender con la reforma energética de Enrique Peña Nieto, donde un puñado de patriotas, donde me cuento, nos opusimos a esa reforma energética, y donde hoy la presidenta Claudia Sheinbaum ha presentado ya una iniciativa para darle reversa.

¿Por qué se opone el PAN? Pues lo mismo, se les acaba el negocio. Se les acaba el negocio de la construcción, por ignorancia, pero porque también, de verdad, se les acaban las tranzas. Si fueran honestos y si tuvieran realmente una preocupación por la ciudadanía vendrían aquí con honestidad como lo ha hecho Movimiento Ciudadano a, no solamente a aprobar esta reforma, sino a reconocer los avances que tienen.

Creamos una filial, en efecto, como una SA de CV, donde es participe la Sedatu y el Infonavit, y que tiene todos los controles, no solamente el de que sea revisado el dinero del Infonavit por la Auditoría Superior, lo cual es extraordinario, porque es el dinero de los trabajadores, sino que, además, será vigilada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Es tanta la ignorancia, que vienen acá a decir que se va a gastar el gobierno 2.4 billones de pesos, aunque hace unos días hablaban de millones, porque no saben ni siquiera en que consiste el recurso de los trabajadores. Pero esos 2.4 billones de pesos, señores y señoras, no es dinero constante ni sonante. Eso es lo que vale el recurso de los trabajadores y el Infonavit en su conjunto, y es una mentira completa que estará a disposición el dinero al gobierno...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: El Infonavit marca, en su artículo 123, que el dinero de los trabajadores será utilizado solamente para la construcción de vivienda. Entonces, no caigan, no caiga, señora, señor, joven, a esta trampa...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...de la desinformación. En el Partido del Trabajo estamos a favor de esta reforma,

es uno de los más grandes logros que tendrá esta administración y estamos construyendo historia. La cuarta transformación va a pesar de sus mentiras y ustedes quedarán en el basurero de la historia. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esta Presidencia aprovecha para saludar a Alma Loreda Candelaria, luchadora social de Nuevo León e invitación de la diputada Petrita Romero. Sea usted bienvenida.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia saluda también al licenciado Ricardo Vargas Navarro, presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, invitado por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Verde. Sea bienvenido a este salón de sesiones.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Muy buenas tardes, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Compañeros y compañeras diputadas federales, hoy vamos a abordar un tema fundamental para el bienestar y desarrollo de nuestro país, la reforma al Infonavit y la Ley Federal de Trabajo.

La minuta que hoy discutimos no es un simple ajuste financiero normativo. Su propósito es transformar el modelo actual de acceso a la vivienda, permitiendo que millones de trabajadoras, jóvenes y familias obtengan un hogar sin enfrentar barreras injustificables. No se trata de solo modificar estructuras de financiamiento, procedimientos burocráticos, sino de garantizar que el derecho a la vivienda se materialice en condiciones accesibles, justas y sustentables.

Nuestro país enfrenta un grave rezago habitacional. Más de 8.9 millones de viviendas presentan condiciones inadecuadas y según datos de la ONU Habitat para la Humanidad, 14 millones de familias no cuentan con los recursos necesarios para comprar o construir una vivienda. Estas cifras no son estadísticas, representan la realidad de millones de trabajadoras y trabajadores que sostienen nuestra economía y que, sin embargo, siguen sin poder acceder a un hogar digno.

Por ello, esta reforma busca hacer más justo, accesible y eficiente el acceso a una vivienda digna. Entre sus principales modificaciones destaca la creación de una empresa filial que permitirá al Infonavit construir directamente mediante la compra de terrenos y la edificación de viviendas. En esta nueva entidad desarrollará proyectos de vivienda social destinados a trabajadores con bajos ingresos con el objetivo de construir un millón de hogares accesibles durante el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Compañeras y compañeros diputados, en este segundo periodo legislativo, de este primer año, hoy tenemos bajo nuestra responsabilidad votar una iniciativa que traerá un gran beneficio para las trabajadoras y trabajadores de este país.

Yo quiero hacer algunos comentarios que en la Comisión de Vivienda vivimos los integrantes de la misma y también en la comisión de la Ley de Trabajo, quiero comentarles que las subcuentas de vivienda de las y los trabajadores no se van a tocar, eso no se va a tocar. Además, quiero comentarles que en los órganos de gobierno se van a mantener en forma tripartita como hasta este momento se tiene.

Y, luego, además tenemos una gran oportunidad la fiscalización de los recursos del Infonavit se hará a través de la Auditoría Superior de la Federación, de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Propia Comisión Nacional Bancaria para checar los créditos.

Yo les quiero hablar con el corazón en la mano a mis compañeros de la oposición, vámonos sumando en este proyecto que le vamos a dar viabilidad para que nuestra gente tenga vivienda.

Hoy podemos ver que una gran cantidad de viviendas no están ocupadas porque se construyeron en lugares que no tenían los servicios elementales y vitales, no eran accesibles. Hoy se piensa que quien tenga un año de cotizar en el Infonavit tendrá la oportunidad de rentar una vivienda y durante sus diez años de renta no pagará más del 30 por ciento de lo que él recibe de salario mínimo.

No sé quién esté en contra de ayudar a las mexicanas y mexicanos para que tengan un patrimonio propio. Yo no sé si tendrán la cara de salir a las calles a decir que en esta reforma no jalaron con la mayoría para que las y los mexicanos tengan la oportunidad histórica en su vida, de tener un patrimonio propio.

Por eso, en el Partido Verde Ecologista de México vamos a votar a favor de esta reforma, vamos a seguirlo haciendo, como ya lo hemos dicho, vamos a respaldar a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo en cada una de las iniciativas que presente ante esta soberanía, y más en esta iniciativa, que es darle posibilidad a los que hoy no tienen una vivienda. Que viva México. Qué viva la doctora Claudia Sheinbaum. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Elías Lixa, del PAN.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Si alguna reforma exige la dignidad, la libertad y el voto de conciencia de quien se diga representante popular de las y los mexicanos, es esta reforma que pretende robarles los ahorros a las familias mexicanas.

Porque si alguna reforma representa los intereses económicos más perversos de la nación, es este atraco que pretenden hacerle a las trabajadoras y trabajadores de México. Porque si alguna reforma se ha materializado en términos de engaño y de atraco a las familias, es esta que toma por asalto años de trabajo y ahorro de las y los mexicanos. Porque si alguna reforma constituye un robo a los trabajadores y sus familias, es la traición que hoy concretan ustedes y su gobierno a las y los mexicanos.

Y al diputado que me grita, no se preocupe, ahorita lo voy a atender. Yo le contestaría con el mismo insulto, pero me llevaría mucho tiempo explicárselo y no pienso abusar del tiempo de este parlamento, porque a pesar de que abuse del tiempo no sé si lograría entenderlo.

Diputadas y diputados, el PAN apoyó la reforma constitucional para que exista más y mejor vivienda para las familias. El PAN apoyó la reforma constitucional para que exista opción de arrendamiento social. El PAN apoya que existan esquemas que mejoren el acceso a la vivienda. Lo que el PAN no va a apoyar es la mentira que hoy pretenden sostener en esta asamblea.

Este es un robo, miren, diputadas y diputados, cada mes, cada mes todos los trabajadores aportan de su sueldo al IMSS para ser atendidos, cosa que no sucede, y al Infonavit para tener un ahorro para cuando quieran adquirir vivienda. Ese dinero no es dinero del gobierno, ese dinero es dinero de las familias, es dinero que es fruto de su esfuerzo y de su trabajo, es el anhelo de tener un hogar propio, es

la posibilidad de darle un mejor futuro a sus familias, ese dinero es sagrado y ni ustedes ni nadie debiera de tocarlo bajo ninguna premisa.

Lo que pretenden aquí es agarrar 2.4 billones de pesos que no son del gobierno y transferirlos a una empresa que sí es del gobierno. No engañen a la gente, es mentira que van a haber medidas de transparencia, meten a la Auditoría para revisar al Infonavit, pero no meten a la Auditoría para revisar a la empresa que están creando, que no es una paraestatal, que no tiene reglas de transparencia, que no puede ser auditada, que es una Sociedad Anónima de Capital Variable como cualquier empresa y que es el nuevo negocio de los nuevos ricos corruptos del gobierno de Morena.

Diputadas y diputados, todos los mexicanos aportan con su esfuerzo cada mes, ustedes no tienen derecho de secuestrar y de confiscar el dinero de las familias mexicanas, están creando una empresa, después de simular.

Miren, en diciembre se suspendió este dictamen, en diciembre dijeron que habría parlamento abierto, en diciembre dijeron que escucharían y simularon. No han escuchado a las trabajadoras y a los trabajadores de este país, no han escuchado absolutamente a nadie, les han dado la espalda a las representaciones de los trabajadores de este país, han simulado y en esa simulación ahora sí, no que al pueblo todo se le pregunta. No le han preguntado nada al pueblo y hoy le quitan sus ahorros.

Diputadas y diputados, están simulando en las modificaciones que supuestamente hicieron, es una blasfemia que esto regrese al sistema tripartita, primero, porque el gobierno se da un voto más, que tienen las otras partes en la asamblea general, porque obligan a que el director ahora pueda tener un voto adicional. Pero, además, la asamblea no puede nombrar al director, sino es una facultad que le adjudican exclusivamente al Poder Ejecutivo.

Diputados, por dignidad lean lo que están aprobando. Es mentira que la administración y la vigilancia vuelve a ser tripartita, porque le dan derecho de veto al representante del Poder Ejecutivo, tenerla como antes o tenerla como ahora, es exactamente lo mismo o peor, porque un solo hombre, una sola persona puede decidir el destino de todos los recursos. No se equivoquen, no se confundan, el artículo 22 le da la facultad al Infonavit de meter sus garras al recurso de las y los trabajadores. No se preocupen, voy a continuar y me van a tener que escuchar, y a quien me está señalando también le voy a contestar al final.

Miren, diputadas y diputados, si el artículo 22 ha de reformarse, porque debe hacerse, es para una cosa, para exigir que el director del Infonavit tenga experiencia en materia de vivienda y financiera, no vaya a ser que un ingeniero agrónomo quiebre al Infonavit como lo hizo con Pemex, cosa que ya admitieron en esta tribuna.

Diputadas y diputados, le están dando poder al gobierno para hacer lo que quiera con dinero que no es suyo. Y dicen aquí, que lo hacen para dar arrendamiento a los trabajadores, lo que nos dicen es que en el artículo 51 le dan la posibilidad al Infonavit de sacar, escúchenlo, de sacar a la gente de las casas sin que exista juicio. Están violando el artículo 14 constitucional y los derechos humanos. Lean el artículo 51 Ter, están sacando a la gente de sus casas sin vencerlos en juicio.

Este, diputados, es un esquema que ya existió y ya fracasó. En el 92, después de tener un Infonavit constructor, llevó a la institución a una quiebra técnica. En el 92 se modificó el esquema para que el Infonavit no construyera por la corrupción a la que esto llevaba, pero hoy lo hacen peor. No solo quieren la empresa constructora, sino quieren transferir el dinero de las familias a un fondo privado. Eso es un robo, un atraco, una traición.

Diputadas y diputados, la suma, la suma de dinero es más del 20 por ciento de lo que el Presupuesto de Egresos de la Federación contiene para este año...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Permítame un momento el orador, por favor. Solo aclarar a la asamblea que esta Presidencia está siendo tolerante con el tiempo, como lo ha sido con todos los coordinadores de los grupos parlamentarios en el momento que han hecho uso de la tribuna. Les pido, por favor, que permitan al coordinador concluir con su exposición en calma, por favor, todavía falta bastante de esta sesión. Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: ...Este atraco equivale a más del 20 por ciento de lo que contiene todo el Presupuesto de Egresos de la Federación. Ese Presupuesto que nos llevó días discutir de un plumazo ahora se lo quieren arrebatar a las familias.

Y vayamos dejando las cosas muy en claro, porque hay quien dice que la oposición no está de acuerdo porque quiere defender privilegios, corrupción, un atraco de más de 30 mil millones de pesos, que se hizo con despachos pri-

vados. Por supuesto que no es cierto y mientras a usted, diputada, la definen sus dichos, a nosotros nos definen los hechos.

Tengo aquí, tengo aquí en mis manos la denuncia para presentar en contra de todas las personas que ostentaron cargos directivos en el Infonavit de 2012 a 2024. Y la pongo a su disposición en este momento para firma. Vamos a ver cuántos diputados del oficialismo se atreven a poner su voluntad para que se investigue y se sancione ese atraco.

No se confundan, las transferencias a despachos privados no son cosa de magia, las autoriza el director del Infonavit, las autorizan funcionarios. Llevan ustedes siete años en el gobierno, este atraco también es su atraco y es su robo. No se olviden que desde 2012 a 2024 quienes fueron directores del Infonavit son su hoy senador de Morena y su actual director del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México de su gobierno de Morena.

Si hay corrupción, que se sancione. Hoy mismo, al término de esta sesión, me presentaré ante la fiscalía para presentar esta denuncia y veremos a quién lo definen sus dichos y sus mañaneras y a quién definen sus hechos. No hay forma, no hay justificación para robarles a las familias. Ustedes que gritan hoy están asaltando a sus propias familias, a sus propios vecinos, a sus propios votantes. Es absolutamente indigno e inaceptable. Reflexionen su voto, porque no se puede decir que se defiende al pueblo y apuñalarlo por la espalda.

Por último, al diputado que desde el anonimato cobarde que le da estar escondido detrás de una curul, emula el machismo rancio y la burla infantil de que el del uso de la voz quiere llorar, le contesto en palabras del poeta uruguayo Mario Benedetti, por cierto, socialista, que escribió en su poema “Hombre preso mira a su hijo”... Y no es que yo quiera ponerme en posición de su padre, jamás lo haría. Que sostuvo... Que sostuvo: llore, diputado, son macanas que los hombres no lloran. Aquí lloramos todos, gritamos, berreamos, moqueamos, chillamos, maldecimos porque es mejor llorar que traicionar. Porque es mejor llorar que traicionarse. Porque es mejor llorar que traicionar a las trabajadoras y trabajadores de México. Lloro, diputado, pero no olvides. Diputadas y diputados, lloren, pero no le roben el dinero a las familias mexicanas.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado José Alejandro Peña Villa, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Con su venia, señor presidente. Vengo a decir en esta tribuna y a la gente que nos ve en el Canal del Congreso que sin duda el Grupo Parlamentario de Morena va a ir a favor de este dictamen, para garantizar que se siga haciendo historia y erradicar todos los vicios que los del PRI y del PAN dejaron y quieren que sigan enquistados.

Aquí vienen a mentir y vienen a decir cosas que no son verdad y ellos son los únicos que se creen sus mentiras, porque allá la gente no les cree, ya no les cree. Ya se dio cuenta de que son una bola de mentirosos que únicamente vienen a justificar o querer justificar lo que hicieron durante muchos años.

Nosotros hablamos a favor de esta ley. Sí, voy a hablar de corrupción y te voy a dar unos ejemplos. Que por eso critican tanto a Octavio Romero Oropeza, porque ya ha dado a conocer ejemplos de corrupción que se cometieron cuando ustedes estaban en el gobierno federal.

Vamos a favor, compañeras y compañeros, porque estamos ante uno de los avances sociales más importantes de los últimos tiempos, es regresar el sentido social al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda, sin especulación y sin corrupción.

En este contexto se destaca que el objeto de la iniciativa es regular la organización, administración, operación, control, vigilancia y rendición de cuentas del instituto. Eso que dicen que no se va a revisar lo que hace el Infonavit, claro, y por eso se está involucrando a la Auditoría Superior de la Federación, para que esté pendiente de lo que se hace.

No como ustedes, que antes crearon comités que nunca regulaban y que dejaban pasar por hechos, dejaban pasar por ahí cosas y casos de corrupción. Y ahorita voy a citar tres. A través de esta reforma el instituto gozará de facultades de coordinar, financiar, ejecutar o invertir en programas de construcción y administración de vivienda destinada a ser adquiridas en propiedad o arrendamiento social por las personas trabajadoras.

Eso que dicen que se pierde el objetivo del Infonavit no es cierto. Al contrario, se refuerza, se retoma para pasar de ser una institución que solamente otorgaba crédito, ahora a poder construir viviendas. Y viviendas que sean decorosas para las familias trabajadoras, para las familias de los trabajadores, para las familias de los derechohabientes.

No como lo hacían con Calderón o lo hacían con Peña Nieto, donde creaban viviendas, sí, sí construían viviendas, pero lo hacían ahí, a la orilla de los municipios. Y aquellas viviendas que eran unos huevitos, como dice la compañera, y que estaban lejos de sus lugares de trabajo, no había servicios, no había transporte, porque no les importaba el beneficio del pueblo, no les importaba el beneficio de los derechohabientes.

Lo que les importaba era el derecho o el beneficio de las constructoras. Lo que les importaba era el negocio para hacerse ricos unos cuantos y olvidándose de su principal compromiso, que era garantizar que el recurso de los trabajadores realmente fuera en beneficio de las viviendas de las y los de los trabajadores.

Ahora con esta ley, con esta reforma es lo que se garantiza, realmente otorgar viviendas dignas a favor de la base trabajadora. Y eso que dicen que se destinarán las subcuentas a que se opere en otras cosas, es una mentira, en la ley nunca establece que el recurso de los trabajadores que está direccionado, que está etiquetado para la vivienda, se destine a otro programa o a otra actividad.

Otra gran mentira que vienen a cantar y a decir aquí ¿por qué? porque ellos nunca han estado a favor del pueblo de México, sino únicamente están a favor de los negocios, eso es lo que los caracteriza a las priistas y a los panistas. Y ahora, como han dado a conocer casos de corrupción, porque también en Morena siempre lo hemos dicho, nadie por encima de la ley. Que se juzgue a quien se tenga que juzgar, pero que se revise lo que hicieron cuando estuvieron administrando los del PRI y los del PAN.

Pero vamos un poquito más adelante. También quiero citar algo que es importante destacar. Para llevar a cabo la construcción de la vivienda habrá un programa anual de construcción, y en el cual se hará saber y se pondrá a votación en el órgano máximo del Infonavit, que es la Asamblea General, y que previo a eso habrá un programa de financiamiento que se hará del saber del Consejo de Administración. Y para ahora, como no lo han revisado, pues ahora ya se aprobó un presupuesto que va aproximadamente en 72 mil millones...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Alejandro Peña Villa: —Concluyo, presidente—. Y en los cuales se va a destinar para la construc-

ción de aproximadamente 80 mil viviendas. Porque con esta reforma se va a abonar al Programa Nacional de Vivienda, donde el objetivo es construir un millón de viviendas a nivel nacional. Este año se van a construir 165 mil viviendas. Y que este recurso ya se aprobó, y que también es otra mentira, los 2.4 billones....

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor, diputado.

El diputado José Alejandro Peña Villa: ...de pesos de los que hablan, es el total del presupuesto, incluyendo el activo fijo del Infonavit. O sea, vienen a mentirle a la gente, cuando ¿qué van a invertir? ¿qué van a vender? Los inmuebles, las computadoras en el Infonavit para poder ejercer. Eso es una mentira. De dónde van a destinar o de dónde van a retomar para llevar a cabo este programa de construcción, es de lo que se cuenta, se llama... perdón, que ya tiene 700, 800 mil millones...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Alejandro Peña Villa: ...de recursos para la construcción, no se va a tocar de las subcuentas de los trabajadores. Eso es mentira. Pero aquí el PRI y el PAN vienen a querer engañar a la gente, pero la realidad es que el pueblo de México ya no les cree porque sabe que son unos mentirosos, unos tramposos y unos corruptos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Con esto concluyo, presidente. Para nosotros es un orgullo, y me van a decir y dar la razón las y los diputados de Morena, del PT y del Verde, y decir fíjense la diferencia, desde el fondo de nuestro corazón es un orgullo luchar con Obrador y es un orgullo estar con Claudia hoy...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Alejandro Peña Villa: ...a ver, que ellos digan que es un orgullo estar con Calderón o estar con orgullo con Salinas. Nosotros sí lo podemos decir y lo decimos... lo decimos fuerte, quedito y en todos los lugares para que se entere el pueblo de México. Es un honor luchar con Obrador...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Alejandro Peña Villa: ...es un honor estar con Claudia hoy y es un honor apoyar esta iniciativa que va a beneficiar a la base trabajadora. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general. Se otorgará el uso de la palabra a las diputadas y diputados, hasta por cinco minutos, para hablar a favor y en contra. En primer lugar, tiene el uso de la palabra el diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos. Se le pide a las oradoras y oradores atenerse al tiempo que se les asigna.

El diputado Yerico Abramo Masso: Con su permiso, diputado presidente. Amigas y amigos legisladores, 77 millones de derechohabientes... de cuentas tiene el Infonavit. La presidenta de la República anunció que quiere construir 145 mil viviendas por año. Si cada vivienda costara un millón de pesos, se requerirían de 145 mil millones de pesos para cumplir este objetivo.

Presidente, nomás pido que se pare el reloj para que terminen las *selfies*. Está bien. No, terminen, terminen. No, para ponernos atención todos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Un momento, le reponemos el tiempo en lo que se genera orden aquí en la asamblea. Con paciencia, por favor.

El diputado Yerico Abramo Masso: No, estoy esperando que acaben, estoy esperando que acaben. Adelante, adelante.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Repónganle el tiempo al diputado, por favor, para que haga su intervención. Adelante.

El diputado Yerico Abramo Masso: Gracias, diputado presidente. Les decía, amigas y amigos legisladores, que la presidenta de la República anunció la construcción de 145 mil viviendas por año para cumplir la meta de vivienda establecida en su plan de gobierno, para esto requeriría 145 mil millones de pesos al año, mismos que no se dicen de dónde se van a fondear.

Acabo de escuchar a quien me antecedió decir que no hay opacidad en el manejo de los recursos para ejemplo, un botón, se habla en este dictamen de una creación de una empresa filial, compañeras y compañeros legisladores, una empresa filial que dice SA de CV no tiene la obligación de presentar cuentas ni contabilidad al sector público, no tiene la obligación de ser auditada por el sector público, ese es el primer obstáculo que llevará a la opacidad en el manejo de los recursos. Bien claro, está en el documento, no hay que ser mago ni científico para poderlo encontrar, hay que leer el dictamen. ¿Hay opacidad? Claro que la hay desde origen.

Segundo tema, compañeras y compañeros legisladores, no se dice de dónde se va a fondear, y algo que yo les propondría para modificar ese artículo es, ¿quieren financiar la vivienda de las cuentas individuales de los trabajadores? Démosle rentabilidad a los trabajadores para que tengan utilidades sobre el dinero que por años han aportado desde la reforma del 97 y que han logrado juntar 2.4 billones de pesos.

Para ejemplo, otro botón, cualquier banco te está cobrando por un crédito hipotecario, fluctúa entre un 13 o un 15 por ciento anual, pues que el Infonavit se lo preste a esta empresa filial y que le meta un blindaje público al 10.5 para que tengan utilidades las y los trabajadores de México por 14 mil millones de pesos por año, así sí podría caminar el dictamen, amigas y amigos legisladores, pero saben qué, el pasado sexenio le dejó a la presidenta de la República una deuda por 2 billones de pesos, le dejaron un grave problema en los ingresos y le dejaron un grave problema para el gasto.

La presidenta de la República propone esta ley que en parte tiene acciones nobles, y lo reconozco, pero este tema de opacidad de la empresa filial arriesga todo cualquier buen deseo de construir vivienda para que los que tienen hasta dos salarios mínimos.

Se busca tener terrenos donados cuando hay estados que no tienen reserva territorial. Se busca tener esquemas de construcción moderna, pero no se especifica quién supervisará cada ladrillo instalado y quién le garantizará al trabajador que su vivienda tendrá las garantías de ley y podrá tener la sustentabilidad necesaria para hacer una vivienda resiliente, ambiental, cuidada y que dignifique la vida del trabajador y su familia.

Quiero hablar un poquito, porque mucho se dice del que será el nuevo director general o el que ya es el nuevo di-

rector general del Infonavit. En esta legislatura y en la pasada y en la antepasada, le autorizamos 2 billones de pesos adicionales a su presupuesto a este director, Octavio, que fue director de Pemex.

Dos billones de pesos adicionales a lo que había presupuestado, y no contentos con chuparse los dos billones en el gasto, le quitamos el 75 por ciento de la carga fiscal a Pemex, pensando que Pemex iba a poder hacer negocio o al menos quedar estable para poder fortalecer las finanzas públicas. ¿Y saben qué pasó? Dejó el boquete de los dos billones que endeudó más a Pemex y está técnicamente quebrada.

Espero que no haga lo mismo con el Infonavit, que durante casi 30 años costó muchísimo dejar la institución financiera sólida como hoy se tiene. Y si tanto se le critica el pasado, explíquenme por qué se juntaron 2.4 billones de pesos con la colaboración, la supervisión y la garantía de las trabajadoras y los trabajadores de México y la supervisión de las y los patrones de México, con la supervisión del gobierno.

Hoy, tenemos un director general que tendrán, cuando no tenía, voz, voto y veto. Aguas, no sabía de petróleo, menos de construcción y vivienda, menos de administración porque ya nos demostró que es muy malo para administrar.

Por eso, el Grupo Parlamentario del PRI irá en contra de este dictamen, porque traiciona a los trabajadores y traiciona al pueblo de México. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Abramo, tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Alonso Castillo, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: Con su venia, señor presidente. Tengo un mensaje escrito que voy a tratar de leer en un momento, pero sí quiero responder a las mentiras que se han venido a decir a esta alta tribuna.

El día de hoy no solamente es una reforma que va a beneficiar a las y los trabajadores la que vamos a aprobar. Se trata de fondo y profundamente en un cambio de paradigma entre dos visiones de nación, la del viejo régimen neoliberal y la del actual modelo del humanismo mexicano.

Claro que los representantes del viejo régimen neoliberal vienen aquí a oponerse a esta reforma, porque estamos

rompiendo con esos vicios del pasado, de corrupción y de cualificación de privados con el Estado.

Claro que recordamos, recordamos cuando en el sexenio de Salinas de Gortari, el famoso jefe Diego iba a Los Pinos y se inventó la famosa concertación, donde acordaban ahí que el Prián votara en esta Cámara todas las reformas neoliberales de ese sexenio con Salinas de Gortari.

Y, ¿qué hubo a cambio? Los terrenos de Punta Diamante que se le entregaron a Fernández de Cevallos. Ellos vendrían a votar a favor si tuviéramos esas concertaciones, pero ni el presidente Andrés Manuel López Obrador ni la presidenta Claudia Sheinbaum se prestaron a esas corruptelas, por eso están en contra. O ya se nos olvidó todos los negocios que hicieron los hermanos Bribiesca en sexenios panistas, por eso vienen en contra.

Que quede claro, pueblo de México, no vamos a robar el dinero de los trabajadores y el pueblo de México lo tiene claro, por eso estamos aquí todas y todos los representantes de Morena, del PT y del Partido Verde, vamos a garantizar con esta reforma vivienda de bienestar con orientación social.

Es muy interesante, porque vienen aquí a decir que están a favor de que el trabajador tenga vivienda rentada, que están a favor de que el trabajador pueda adquirir una vivienda, pero van a votar en contra de esta reforma.

Me recuerdan cuando el año pasado estábamos discutiendo la reforma de bienestar y decían que estaban a favor de que las personas tuvieran una pensión, con discapacidad, que tuvieran acceso los adultos mayores, pero vinieron y votaron en contra. Ahí están sus contradicciones.

Vienen a decir que cómo va a haber terrenos si no hay terrenos en el país. A ese diputado, que les digan sus gobernadores, su presidente municipal en su partido, que ya están ellos entregando terrenos al Infonavit para construir vivienda, porque mientras que a esta tribuna vienen y dicen que están en contra, como saben en el territorio, a sus autoridades de proximidad con el pueblo, ellos sí están participando porque saben que la gente les va a cobrar en 2027 con el voto el oponerse a esta reforma.

Dicen que no consultamos a nadie. Y yo les voy a decir una cosa, el 2024 fue un referéndum, en el 2024 la gente votó por dos opciones, por la mejor que es la actual presidenta Claudia Sheinbaum, pero también la gente en 2024, noso-

tros no engañamos a la gente, dijimos, vamos por el Plan C, necesitamos las dos terceras partes para lograr una transformación profunda de la República Mexicana.

Y la mayor consulta que se le hizo al pueblo fue en 2024 y aquí está la respuesta, un puñado, un puñado, ustedes, ustedes fueron a decirle a la gente que votaran contra el plan C, que votaran contra el proyecto del humanismo mexicano, y que la gente que votó por ustedes, votó por eso. ¿Y cuántos fueron? Aquí está la representación del pueblo, y aquí está claro, las dos terceras partes del pueblo de México dijo: queremos que siga la transformación. Queremos que siga el humanismo mexicano, queremos dejar a atrás, en el basurero de la historia al viejo régimen neoliberal de corrupción y que mantenía sin vivienda, que mantenía empobrecidos al pueblo de México. Pueblo trabajador de México aquí está el gobierno de Claudia Sheinbaum...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez: Las diputadas y diputados del proyecto de Morena, que el día de hoy vamos a aprobar esta reforma para garantizar el derecho a la vivienda social, se acabó el régimen de corrupción entre empresas inmobiliarias y el Estado. Vamos a seguir transformando la nación con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Es cuanto, compañero presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Castillo. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: Gracias. Desde la vivienda se construye la paz y se reconstruye el tejido social. En Acción Nacional reconocemos la necesidad de atender la vivienda social, considerando el rezago de 8 millones de viviendas al día de hoy. Un sexenio pasado totalmente olvidado de la vivienda social.

Entendemos que es un derecho de todo mexicano el acceso a una vivienda adecuada y nos sumamos en generar

las condiciones, pero no, repito, no de esta manera, no con el ahorro de los trabajadores que con tanto empeño lo han hecho.

Hablemos con la verdad, la reforma al artículo 42 del Infonavit establece que el Instituto por sí mismo o a través de la empresa filial podrá destinar los recursos bajo su administración para distintas finalidades. Éste, ese es el tema que nos une el día de hoy.

Aquí me dirijo a ti, a los 77 millones de cuentahabientes que tienen sus ahorros en el saldo de la subcuenta, con esta reforma están disponiendo de los 2.4 millones de millones, para que quede claro, que son tuyos.

Tú, mexicana y mexicano, ¿te sientes cómodo que tu ahorro lo maneje el nuevo director de Infonavit, que él y su equipo planteen las estrategias para atender la vivienda social? Viene esta mafia, viene de quebrar Pemex, 1.3 billones, bi, bi, billones de Pemex con 400 mil millones de pesos en adeudos a pasivos. Tú, mexicano, ¿estás tranquilo con esta decisión? Nosotros no estamos tranquilos.

Y, eso, eso no es lo más grave, lo más grave es que no hay condiciones para llegar a buen término con esta decisión. No hay condiciones. Porque esta práctica ya se tuvo hace 30 años y generó muchas condiciones con poca claridad. En la vivienda social, para los que tienen experiencia, les digo: los márgenes son muy reducidos y exigen la imperante especialización en esta materia. Hablamos de materiales perecederos. Sí, materiales que si no se utilizan de manera correcta y eficiente se echan a perder. Estamos hablando del cemento y del acero. Y marginalmente son de gran impacto en el costo de la vivienda.

A la empresa filial se le quita el carácter de paraestatal para poder operar con toda opacidad, y se libra de la fiscalización y de la transparencia, con beneficios tanto legales como administrativos, generando una competencia desleal y, además, además pedir el apoyo de los constructores locales, no entiendo el sentido que tiene esta filial. Porque al final, toda esa carga administrativa quién creen que la va a pagar. Pues obviamente el consumidor final.

Entonces, si no es dinero suyo, si no tienen la expertise, si no está sujeta a fiscalización y transparencia, me pregunto cuál es la intención de esta reforma. Una vez más, la aplanadora del oficialismo por encima de los derechos de los mexicanos, con la intención de disponer de tus ahorros para una caja chi-

ca electoral. Pero cómo. Yo se los digo. Por qué con algo tan noble como es la vivienda, por qué no buscar otro recurso. Las familias, tres de cada cuatro mexicanos tienen como aspiración máxima tener su hogar, resguardar a los que ama. Por qué se meten con esto tan noble.

Al partido en el poder no le interesa la vivienda social, porque si así fuera en el pasado diciembre hubiéramos aprobado un presupuesto federal para apoyar esta vivienda. No le interesa asignar viviendas de alta calidad, porque si eso buscaría contrataría expertos, no improvisados en la materia del sector. No le interesa una sana competencia, para que tú elijas la vivienda donde tú quieres. Porque si no, lo hubiera hecho apoyando las prácticas que tiene el Infonavit, que lo ha constituido como la empresa de financiación de vivienda más importante del mundo, con esa claridad.

A Morena no le interesas, mexicano, le interesa tu ahorro. Hoy México es testigo de que el gobierno no es un buen constructor...

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputada.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: ...ni una buena administración. En Acción Nacional no permitiremos este atropello a los bolsillos de los trabajadores. Contra la ignorancia, toda nuestra capacidad.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputada.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: Concluyo. Es importante hablar con la verdad y llamar a la sensatez. Eso, eso es un robo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer: ...para quien no se puede defender. Es un robo para quien no se puede defender. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Con su venia, presidenta. La vivienda es el pilar sobre el cual se construye el bienestar de las familias mexicanas, el espacio donde termina la formación y el futuro de nuestro país. Sin embargo, en México millones de personas aún enfrentan un gran obstáculo para acceder a una vivienda adecuada.

La urbanización acelerada, la sobrerregularización, la falta de políticas claras y eficientes han hecho de este derecho que sea cada vez más difícil alcanzar.

El pasado mes de octubre, de manera unánime, se aprobó en esta Cámara de Diputados el dictamen que reforma el artículo 123 constitucional en materia de vivienda social. Desde la bancada naranja apoyamos esta reforma con la convicción puesta en los y las trabajadoras, en la justicia social, en un entendimiento sobre la profunda problemática que representa la vivienda en nuestro país para las mejores y los mejores trabajadores, los trabajadores y las trabajadoras mexicanas.

Esquemas como la aportación al capital mediante la renta para finalmente poder adquirir la propiedad de manera definitiva lo vemos como un avance. Es derivado de esta reforma que discutimos estas leyes secundarias, mismas a las que les debemos tener mayor cuidado, porque muchas ocasiones son esos pequeños detalles en donde vienen las trampas o en lo que no estamos de acuerdo.

En Movimiento Ciudadano fuimos puntuales en señalar la sobrerrepresentación sobre los trabajadores y patrones en la toma de decisiones en los órganos de gobierno del fondo, como transparencia o auditorías.

Además, que se intentaba otorgar un control discrecional sobre las condiciones de inversión de los recursos de la propiedad de las y los trabajadores. Sin embargo, fue gracias al impulso del diálogo de la sociedad civil, el sector laboral, empresarial, los grupos parlamentarios, que se obtuvieron modificaciones en el dictamen, incluyendo nuevamente la representación igualitaria de los trabajadores y los patrones, lo cual el día de hoy celebramos y, por ello, vamos a votar a favor. Un hecho sin precedente en la actual legislatura.

Por cierto, un paso adelante ante la negación y la falta de discusión en los cambios tan radicales que vimos pasar en meses en este recinto legislativo. El día de hoy, y como resultado de estas modificaciones, acompañamos el dictamen.

Sin embargo, seguimos observando numerosas cuestiones que necesitan de una mejora para ser una reforma verdaderamente social, verdaderamente con miras a un auténtico cambio en la realidad del trabajador. Insistiremos en que es necesario que la empresa filial también cuente con una composición tripartita, dando pluralidad y democracia en la toma de decisiones.

Es también necesario hacer énfasis en que, si el espíritu de esos cambios es verdaderamente justicia social, se incluyan también esquemas viables para las personas trabajadoras eventuales o independientes, que puedan ejercer efectivamente su derecho a la vivienda. Es una cuestión de dignidad, de seguridad y de prosperidad. Construir vivienda social es un avance, pero no es suficiente.

Es indispensable garantizar que este derecho sea accesible para mujeres, para jóvenes y trabajadores en la informalidad, pues no podemos permitir que solo 3 de cada 10 mujeres tengan acceso a una vivienda digna.

Asimismo, es fundamental que las y los trabajadores informales tengan la posibilidad de pagar su cuota y ejercer plenamente este derecho. La vivienda es una deuda histórica con la clase trabajadora, y si bien el regreso del Infonavit a la construcción es un paso adelante, no es suficiente.

Las viviendas deben edificarse en lugares estratégicos, cercanos al trabajo o acercarnos a los hospitales, a la escuela, para realizar una mejor calidad de vida de las personas. Además, cualquier acción en este sentido debe ejercerse con una total transparencia, asegurándose que las decisiones de la nueva constructora del Infonavit reflejen las necesidades de los trabajadores.

No debemos olvidar que los 2.4 billones de pesos del fondo de Infonavit provienen del esfuerzo de millones de mexicanas y mexicanos, por lo que su administración debe estar en manos de un consejo equitativo con representación de trabajadoras, trabajadores, empresarios y gobierno, garantizando así el uso justo y transparente de estos recursos.

Desde Movimiento Ciudadano siempre lucharemos por un modelo que impulse el desarrollo inmobiliario de manera sostenible, garantizando financiamiento accesible y condiciones que beneficien a las y los trabajadores. Esta reforma no quedará sin seguimiento. Nuestro voto a favor estará acompañado de numerosas reservas sobre cambios necesarios, esperando nuevamente el diálogo...

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: ...para hacer los cambios que se necesitan. Vigilaremos su implementación para asegurar que se traduzca en soluciones reales, evitando opacidad y malas prácticas. Es momento de actuar con visión de futuro y compromiso con México. Muchas gracias.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE SEIS MEXICANOS QUE
PERDIERON LA VIDA EN UN
ACCIDENTE AÉREO EN FILADELFIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Adrián González Naveda, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado González.

El diputado Adrián González Naveda (desde la curul): Gracias, presidente. Solicitar por su conducto un minuto de silencio a esta soberanía por el trágico accidente en el que perdieron la vida seis ciudadanos mexicanos ayer en el estado de Filadelfia, uno de ellos era veracruzano, manifestando además nuestra solidaridad con los familiares y los amigos de quienes fallecieron. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PROYECTO DECRETO

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Tiene el uso de la palabra el diputado Emilio Suárez Licona, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Emilio Suárez Licona: Gracias, presidente. Doy comienzo a mi participación en un ejercicio obligado de recapitulación tratando de evitar la tentación de la memoria selectiva. El Infonavit en sus orígenes, los cuales se remontan a la reforma constitucional de 1972, nace desde el esfuerzo indeclinable del PRI y de sus gobiernos para dar cauce a un amplio acuerdo social entre los trabajadores, los empleadores y el gobierno federal para garantizar acceso a la vivienda.

Este acuerdo surgido de la voluntad permanente para construir instituciones emanadas del diálogo y del consenso, hoy nos permite contar con un Infonavit que ha permanecido durante más de 50 años como piedra angular del bienestar de los trabajadores y sus familias. En el transcurso de estas cinco décadas y dando cumplimiento a su mandato, el instituto ha otorgado más de 12 millones de créditos y ha devuelto a más de 2 millones y medio de trabajadores el saldo de su subcuenta de vivienda al momento de su retiro.

Este es precisamente el legado al Infonavit, una institución construida desde la convicción para consolidar un eje articulador de justicia social en el marco del derecho a la población para acceder a una vivienda digna y decorosa.

Lamentablemente, hoy se somete a nuestra consideración un dictamen que con toda claridad pretenderá dar cauce en la cancelación de esa visión. Estas reformas las cuales nuevamente surgen en un contexto de improvisación e imposición implica que el gobierno asuma un papel que no le corresponde en un ánimo intolerable de concentración de poder y recursos.

Compañeras y compañeros, el PRI no puede acompañar una propuesta que sigue la lógica de introducir un esquema de discrecionalidad y opacidad mediante los debilitamientos de los consensos tripartitas sobre los que históricamente se ha articulado el cumplimiento del mandato del Infonavit.

No podemos avalar el acaparamiento de los recursos de la subcuenta de vivienda que hoy por hoy son patrimonio de los trabajadores y que de manera dolosa e irresponsable ahora se pretende destinar a inversiones indirectas en construcción y administración inmobiliaria sin los mínimos controles financieros para garantizar el ahorro, fruto de esfuerzo diario de millones de mexicanas y mexicanos.

Cómo le van a explicar a la gente que el gobierno ya no estará obligado a otorgar aportaciones y subsidios al Infonavit y, por el contrario, ahora sus ahorros serán utilizados a capricho del régimen para fondear proyectos de construcción opacos y arbitrarios.

El Fondo Nacional de Vivienda más allá de sufragar la construcción de viviendas para arrendamiento, debe seguir garantizando y consolidando un esquema que permita a los trabajadores contar con un patrimonio que pueda ser utilizado en su horizonte de vida, conforme a sus necesidades y prioridades específicas.

Sin embargo, y fuera de toda lógica, esta propuesta plantea que las personas trabajadoras ya no puedan elegir una vivienda nueva o usada, de acuerdo a las características de su preferencia. Más allá de lo evidente, esta propuesta deja más dudas que certezas. ¿Cómo es que habrá de garantizar que los trabajadores tengan acceso a viviendas dignas, adjudicadas en zonas de acceso a servicios básicos, transporte y empleo? ¿Dónde queda la participación de los gobiernos locales y los sectores empresariales?

La intencionalidad es evidente, queda claro que al oficialismo le incomodan los pesos y contrapesos en todos los ámbitos de la vida pública. El Infonavit, al parecer, no será la excepción.

De resultar aprobado este dictamen, hoy habremos de dar santa sepultura a esa vocación tripartita que tan buenas cuentas entregó a México y a los mexicanos.

No hay lugar para ambigüedades, esta reforma encarna los peores vicios de una dinámica destructora y acaparadora, que en el caso concreto implica un atraco inadmisible en perjuicio del ahorro de los trabajadores.

Desde el PRI hacemos un llamado a la responsabilidad y medida para construir en unidad una alternativa que sí ponga en el centro de las prioridades garantizar que todas y todos los mexicanos tengan acceso a una vivienda digna y decorosa. Es cuanto, querido presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Suárez Licona. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez: Con su venia, presidente. Quiero iniciar mi intervención felicitando a los gobernadores de Chihuahua, Querétaro, Aguascalientes y Guanajuato. Ya trabajan precisamente para este gran proyecto, que beneficiará a muchos mexicanos. Ya buscan la localización de la tierra para construir estas viviendas. Así que muchas gracias a esos gobernadores.

Me dirijo a esta soberanía en un momento trascendental en la vida de los trabajadores de México. Reconozco el gran esfuerzo realizado por el gobierno, encabezado por la primera presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Este bienestar social y la justicia económica que representa este gran proyecto nos permitirán a los diputados sumar esfuerzos para establecer un sistema de vivienda con orientación social. La presente reforma tiene como objetivo garantizar el derecho a una vivienda adecuada, digna, que sea en cumplimiento del artículo 4o. constitucional.

La economía del país en esta etapa de transformación, y es cierto y están equivocados quienes no quieren ver esa iniciativa desde una visión que ellos han mantenido como fue en el proyecto neoliberal, priorizando y especulando con las inmobiliarias y los créditos impagables, olvidando a los sectores vulnerables, como madres solteras y jóvenes. Ahí se dirige este gran proyecto, a las juventudes, las madres solteras, las personas más vulnerables, los trabajadores, y con el cuidado de los ingresos, pues el ingreso del Infonavit, cierto, es de ustedes, de los trabajadores, pero con una administración honesta, una visión de beneficio, y no ver las instituciones como fue el Infonavit, que se veía como una institución bancaria, no como una gubernamental.

Además, cumplimos fundamentalmente con la transformación de la vida pública, observando el principio de austeridad republicana, sobre todo dejando atrás los esquemas excluyentes del pasado y garantizando el derecho a una vivienda adecuada, que se convierta en una realidad para millones y millones de trabajadores, para una mejor calidad de vida para todos, rompiendo paradigmas neoliberales que hoy en nuestro país ya están en el olvido.

Por eso a través de la modificación se evitará el rezago habitacional en México, que afecta 23.3 por ciento de la vivienda en particulares habitacionales, equivalente a 8.2 mi-

llones de hogares carentes de condiciones adecuadas de habitabilidad, de acuerdo con datos del Inegi.

Recordemos las viviendas hechas en el periodo neoliberal: endeudaron y están abandonadas, y hay trabajadores que deben una, dos o tres veces más de su valor inicial. Esas deudas se van a analizar y cancelar. Ése es un mensaje importante para los trabajadores. Vemos con alegría que el Infonavit incrementó 46 por ciento la colocación de créditos en 2024, demostrando su compromiso con la clase trabajadora al facilitar el acceso al financiamiento de la vivienda.

Queda claro que aquí está la transformación, aquí habrá vivienda para todos los trabajadores más vulnerables y –repite– las juventudes. Uno de los ejes centrales de la reforma es que el Infonavit podrá actuar como constructor de vivienda social. Se creará lo que ustedes han criticado, pero no: darán cuentas. Esta empresa filial mercantil que no considerará paraestatal.

Ello permitirá que se construyan viviendas asequibles directamente en este cambio que busca eliminar la dependencia de los grandes desarrolladores que se beneficiaron y muchos de ellos involucrados como parte de la formación de la administración como funcionarios del instituto. Grandes desarrolladores que fueron excluidos, que ahora serán contratados en los estados, estos desarrolladores de vivienda, así que la generación de empleos será global.

Los proyectos de construcción estarán alineados a un plan de financiamiento claro aprobado por la asamblea general del Infonavit, que garantiza transparencia y eficiencia. Además, se introduce al arrendamiento social con opción a compra, este proyecto innovador donde podrás ser propietario de tu vivienda a largo plazo después de pagos en renta, con la posibilidad de adquirirlos en el largo plazo. En este sistema es fundamental para los sectores de la población sin acceso a vivienda...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Conclusa.

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez: ...de manera tradicional. Por eso, compañeros y compañeros, esta reforma representa un compromiso con la justicia social donde los olvidaron muchos años y donde, sí, el dinero de los trabajadores fue saqueado para enriquecerse y para sus campañas y comprar el voto que se acabó. El proyecto neoliberal se queda en el olvido y trabajemos para la construcción que pronto iniciará para las viviendas. Terminó agradeciendo a estos cuatro

gobernadores que están por proporcionar la tierra para continuar de inmediato la construcción de vivienda. Por eso tenemos una gran presidenta...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez: ...la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos para hablar en contra.

El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente: Hoy, en esta tribuna alzo la voz en nombre de todas y todos los trabajadores de México, quienes nos necesitan. Las diputadas y los diputados de Acción Nacional estamos aquí para defender sus derechos y garantizar que sus ahorros no se los roben los de Morena con esta reforma disfrazada de promesas, una reforma al Infonavit, propuesta por Morena, llena de mentiras y promesas, siendo el mayor atraco a los trabajadores en la historia del país.

¿Y por qué digo eso? Porque Morena quiere fregar 2.4 billones de pesos con esta reforma del Infonavit, siendo una de las reformas más descabelladas, llena de mentiras, la cual representa un peligro de retroceso en el país, afectando gravemente a las trabajadoras y a los trabajadores mexicanos que han trabajado por años para luchar por una vivienda digna.

En Morena, esta reforma les cae como anillo al dedo para continuar manipulando los recursos a su antojo y despachándose con la cuchara grande, como vienen haciendo durante todos estos años de su administración. Quieren manejar a su antojo un dinero que no les pertenece; a través de este engaño quieren fregarse los ahorros de los trabajadores para su vivienda, las reparaciones y su retiro.

Por eso hoy en Acción Nacional queremos defender sus ahorros y patrimonio al no permitir que esta reforma sea aprobada en la Cámara de Diputados. El gobierno sostiene

que con esa reforma no se pone en riesgo los ahorros de los trabajadores. Sin embargo, sí habrá muchos riesgos. Y ellos lo saben.

¿Qué pasará si no se venden todas las casas que construirán? ¿Qué pasará con los vicios ocultos, las reparaciones en las casas? Todas esas eventualidades que se derivan en pérdidas que tendrán que ser pagadas directamente con el patrimonio del Infonavit mediante los recursos de los trabajadores. Y ahí será un gran problema, el cual pagarán todas y todos los derechohabientes que han trabajado durante años.

En Acción Nacional queremos que todos los trabajadores cuenten con vivienda digna, salarios justos y patrimonio propio, y gocen de sus derechos laborales, como marca la ley. Los diputados de Acción Nacional exigimos que se haga una consulta ciudadana, pero a los derechohabientes, para que decidan si están de acuerdo o no. No se hicieron esas consultas.

Por eso quiero decirles a los trabajadores de nuestro país que el dinero que hay en el Infonavit no es del gobierno, sino de los 22.5 millones de trabajadores formales que tienen Subcuenta de Vivienda. Y además, hasta junio de 2024 se contabilizaron 77.7 millones en Subcuenta de Vivienda, administradas por el Infonavit.

Con esta reforma habrá aún más corrupción. Y cómo no hablar de corrupción, cuando están poniendo... no sé, como ciudadano, poniéndome del lado de los ciudadanos, y como empresario que estuve 20 años trabajando... No sé en qué cabeza piensan, cómo van a poner a un director, Octavio Oropeza, por cierto, que ganó de enero a septiembre de 2024 a la... de enero a septiembre ganó 3 millones 252 mil pesos. ¿Pues no que nadie podía ganar más que el presidente, 3 veces más de lo que recibió el ex presidente actual?

Por eso a ustedes les gusta vivir en el pasado, decirnos de los malos gobiernos... Pero México creció. Tengo 20 años de experiencia laboral, como patrón y como trabajador. Y jamás... y los invito a ustedes a ver las noticias, qué pasó todo este mes de enero... Donde todas las noticias son paros técnicos, donde son traslados de la industria automotriz a Estados Unidos. Y todo por qué. Todo nada más por no atacar al narcotráfico, como no lo están haciendo en Sonora. Ustedes les deben el favor, ya lo sabemos.

Pero hagan algo por el país, para que el país siga creciendo. Por eso no sigue creciendo. Nunca hasta la fecha ha ha-

bido un decremento como el de enero en la industria, el trabajo y la economía. Ya no vendan el país al narcotráfico, por favor. Trabajen para nosotros. Hagamos algo conjunto. Avancemos por México. Vamos para delante. Por eso... concluyo, presidente. No aprobamos en Acción Nacional... No apoyamos esta reforma. Y jamás hacerlo de socios de delinquentes. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita García García: Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, trabajadores y trabajadoras que son derechohabientes al Infonavit. Acaba de bajar un diputado a decir que no se juntan con los delinquentes. Quisiera preguntarle: ¿García Luna no es un delincuente? ¿En dónde está García Luna? Por favor.

Y hoy más que nunca, pueblo de México, nos queda claro: los traidores que nunca han aprobado una iniciativa a favor de México y de los trabajadores, de los adultos mayores, de nada, están siempre en contra de México. Y la prueba más grave es que hoy se toman fotos y están a favor de un hombre que quiere meterse aquí en México para hacer y deshacer.

Ésa es la mayor prueba de que hoy México tiene que ver y sentir de estos traidores a la patria. No puede ser que hoy vengan a criticar la corrupción que hubo en el Infonavit. Tuve derecho al Infonavit y las casas, con los créditos, eran interminables los créditos. Cada día pagábamos puros intereses y nunca acabábamos de pagar la casa. Los despachos a que ustedes asignaron, a los que en qué año ustedes, con la reforma del 92 el Infonavit deja de construir casas para entregarlas a sus compadres de las constructoras, de inmobiliarias.

Por eso, los créditos del Infonavit eran interminables, pero no solamente eso, se imponían en los lugares de los negocios que hacían. Eran lugares intransitables para llegar a esas casas donde muchos trabajadores, por la necesidad, las compraban. Me extraña hoy con este diputado que no recorre su distrito ni ha sufrido el dolor del pueblo y de los que no tienen vivienda, de decir: van a construir y las casas no se van a vender.

Por favor, hoy es una necesidad primordial la vivienda para todos y todas. Cuando dicen que los ahorros de los trabajadores se los van a gastar, por favor no sean ingenuos,

bola de mentirosos; estamos hartos de que sean cínicos para venir a engañar al pueblo de México.

Los ahorros ahí estarán y el gobierno implantará más dinero para que alcancen más viviendas. Y aquí no se le obliga a nadie, aquí quienes quieran tener vivienda la van a buscar y van a buscar ese crédito. Quienes no, no se les obliga.

Así es que, pueblo de México, esta reforma que ayudará a trabajadoras y trabajadores a obtener una vivienda, vamos a acabar con esos negocios de inmobiliarias que construyen a precios muy elevados y con créditos bancarios.

El acceso a la vivienda digna mencionado en el artículo 4o. de la Constitución podrá cumplirse. No sólo quedará como un derecho plasmado en un papel, a la que muchos trabajadores no han podido acceder. Esta propuesta de nuestra presidenta, que hizo campaña y se comprometió, va a dar ese cumplimiento de asequibilidad para que la clase trabajadora, ya sea para renta o compra de ésta, tenga ese derecho.

El dictamen que se presenta hoy fue creado en consecuencia de las voces escuchadas del pueblo de México, no nada más porque la presidenta o porque nosotros vengamos a inventar, o porque nuestros negocios se vayan a ver ahí en grandes fortunas, como lo hacían ustedes.

La propuesta de la clase trabajadora y de empresarios en mesas de trabajo, incorporados, que la Comisión de Vigilancia y que los comités de auditoría y transparencia estén integrados de forma tripartita y equitativa entre el gobierno, los empresarios y los trabajadores, quedará en la tutela de la supervisión en manos de la Auditoría Superior de la Federación y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para transparentar los fondos que se utilicen en la compra de terrenos y de construcción, así como del fondo del arrendamiento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García: Por eso, compañeros y compañeras diputadas, éste es un tema humano para todos y todas. Por eso les pido que cuando menos hoy, más que nunca señores de oposición, se pongan del lado del pueblo. En el PT vamos por esta reforma, porque sabemos que no viene a perjudicar nada ni a nadie.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Margarita García García: Todo el poder el pueblo. Que viva México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González, del PRI, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, en mi casa hay un dicho que lo hemos mencionado por muchos años, que es que no debe haber algún lugar más seguro para nosotros que nuestro hogar, que nuestra casa, que nuestra vivienda. Por eso es muy importante el tema que hoy estamos platicando, discutiendo, señalando en este inicio del segundo periodo ordinario de sesiones.

Lo que me llama mucho la atención es que apenas hace un par de meses, por cerrar el tiempo, hace apenas un par de meses votábamos por una vivienda digna, hacíamos reformas a nuestra Constitución, la cual fue votada a favor por la mayoría de las y los diputados en el Congreso, en la Cámara de Diputados, y votábamos a favor de una vivienda digna. Ya se hablaba del apoyo a los jóvenes y demás, para que también pudieran acceder a tener desde una pronta edad una vivienda.

Pero lo que me llama mucho la atención es que este dictamen realmente ataca directamente al ahorro de las y los mexicanos trabajadores. Este dictamen deja claro que los ahorros y las cifras están conocidas y son conocidas por todos, 2.4 billones de pesos, es lo que prácticamente se estaría quitando a las y los mexicanos que durante muchos años se han esforzado, han buscado tener la oportunidad de tener su hogar. Algunos no lo han logrado, pero saben que tienen un monto, saben que tienen una oportunidad de ser utilizada.

Lo que me llama mucho la atención, y por eso hoy hago el uso de esta tribuna, lo que me llama mucho la atención es que no se presenta en qué se van a utilizar estos 2.4 billones de pesos. No hay una transparencia, no hay un proyecto. Sí se dice que se va a utilizar en viviendas, correcto, pero eso ¿que no le corresponde directamente al gobierno

federal? ¿Qué no el gobierno federal tiene que hacer esa inversión en vivienda?

No es desconocido para todos nosotros en la Cámara de Diputados que ya no se tienen los montos prometidos a las y los ciudadanos para completar los programas que votamos a favor aquí, y que muchos no han podido continuarse. Y hablo directamente, por ejemplo, en los temas escolares, eso hace que se desconfíe de esta reforma, de la iniciativa. ¿Por qué? Porque se blinda para que todo ese dinero, para qué va a ser utilizado, por qué también si la ciudadanía tenía la oportunidad de decidir en dónde quería su vivienda, ahora se le va a decir dónde tiene que vivir.

Y, podemos hablar del mismo estado, del mismo municipio, pero todos queremos seleccionar y escoger en dónde queremos vivir, porque vuelvo a lo mismo, es nuestro patrimonio, se va a convertir esa casa, esa vivienda en nuestro hogar.

Por eso adelanto que el voto del Partido Revolucionario Institucional será contra esta reforma, pues no ve por los y las trabajadoras del país, pues no ve por los ahorros de ellos, y menciono un dato, muy importante para hoy: el PRI creó el Infonavit.

El PRI creó el Infonavit y durante 43 años se construyeron más de 14 millones de viviendas, y durante estos 43 años que acabo de mencionar jamás había escuchado que quisieran tomar el dinero de las y los trabajadores, jamás, jamás lo había escuchado. Lo que sí escucho aquí en este pleno son burlas, cuando yo siempre me he dirigido con respeto a cada una y cada uno de ustedes. ¿Hay diálogos, presidente? Para poder contestar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por favor, le pido respeto a todas las oradoras y oradores que hacen uso de la tribuna. Estamos apenas en la primera ronda; faltan algunas horas. Por favor, tolerancia y respeto para todas y todos. Continúe, oradora.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias, diputado presidente; le agradezco. Es un tema bien importante y siempre se los he mencionado en esta tribuna: que pensemos diferente no hace que nos faltemos el respeto y debemos ver por la gente que está allá afuera.

Gracias a Dios, somos afortunados, quizá usted tiene su vivienda propia, quizá uno de nosotros renta, quizá otros tienen varias propiedades, qué bendecidos. Pero hay personas allá afuera que esperan que ese dinero se utilice en lo correcto, que gracias a su trabajo tengan ese dinero y ahora esos 2.4 billones de pesos pueden ser utilizados en otras cosas, es demasiado dinero, es más no me da para poder entender la cantidad de dinero tan fuerte que es. El día que empecemos a respetarnos en la Cámara empezaremos realmente a ver por México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Gabriela Benavides Cobos, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Gabriela Benavides Cobos: Buenas tardes. Con la venia, diputado presidente. Saludo a mis compañeros y compañeras. Las diputadas y los diputados del Partido Verde Ecologista de México decimos “sí” a la reforma de las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social. Con ella mejoraremos la vida de millones de mexicanos y mexicanas.

Todos los días, los y las trabajadoras de México salen a dar lo mejor de sí, buscando el bienestar de sus familias, anhelando contar con una vivienda propia, digna, adecuada y, por supuesto, que puedan pagar para construir un patrimonio para su familia.

A lo largo de estos años, en el país la vivienda digna ha sido más un privilegio para algunos que un derecho fundamental, aun cuando lo establece la Carta Magna. Es hora de que esto cambie, que la gente trabajadora tenga derecho y acceso a un hogar y que se convierta en una realidad el sueño de un patrimonio.

El costo de la vivienda en nuestro país ha aumentado exponencialmente. Cada vez se hace menos accesible a la clase trabajadora. La escasez de vivienda social, el desplazamiento de los habitantes más pobres a zonas más alejadas. El aumento de las tasas de los créditos hipotecarios que ofrecen los bancos. La gran cantidad de requisitos que se deben cumplir para acceder a un crédito de vivienda, o incluso, para rentar una casa, muchos de los cuales son difíciles para la gente trabajadora y, sobre todo, para los más jóvenes.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del Inegi, en México 2 millones 24 mil 703 tra-

bajadores ganan un salario mínimo. De ellos, 320 mil son jóvenes menores de 30 años, a quienes no alcanza para adquirir una vivienda o rentar un inmueble cerca de su centro de trabajo.

Con esta reforma, el Infonavit participará en la construcción de vivienda a través de una empresa filial que podrá celebrar convenios entre municipios y estados. Los gobiernos estatales y los municipales podrán así aportar el terreno para la construcción de las viviendas.

La empresa filial va a poder llevar a cabo compras consolidadas de materiales y los constructores de vivienda, van a construir vivienda, ¿esto qué significa? Que se abaratará el costo de la vivienda. Por eso celebro que los gobernadores y los presidentes municipales se sumen a este gran programa de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Esto va a reducir 30 por ciento el costo a la vivienda y permitir que los jóvenes trabajadores y la gente que gana entre 1 y 4 salarios mínimos puedan acceder al costo a los créditos de esta vivienda, ya que una casa que normalmente costaría más de un millón de pesos podrá llegar a costar 750 mil pesos y con los puntos que coticen en el Infonavit podrá tener derecho a ella.

Esta reforma también crea otra figura, el arrendamiento social, para que los derechohabientes puedan acceder a una vivienda construida o administrada por el instituto, a través de una renta por debajo del promedio del mercado inmobiliario y con opción de compra. Además, el costo de la renta no podrá superar 30 por ciento de los ingresos de la persona trabajadora.

Para los esquemas del arrendamiento social, las personas trabajadoras derechohabientes podrán utilizar su subcuenta de vivienda como mecanismo de garantía, esto hará que muchas de las casas que están abandonadas, que no las pueden ocupar porque están en un proceso que ya concluyó y el Infonavit los ha recuperado, podrán entregarse en arrendamiento a quienes todavía no puedan comprar una vivienda.

Otro aspecto por rescatar es que cuando una persona derechohabiente hubiera recibido un crédito del Instituto y se haga del conocimiento de este que la trabajadora ha dejado de percibir ingresos, se le van a poder otorgar prórrogas en los pagos de amortización por concepto de capital a intereses ordinarios, con efecto retroactivo a la fecha que dejó de trabajar, sin que genere intereses ordinarios. Actualmente se otor-

gan estas prórrogas, pero sí se generan intereses que se acumulan al capital, y por eso hacen impagable este crédito.

Finalmente, quisiera aclarar que los ahorros de las subcuentas de vivienda de los trabajadores serán respetados y garantizados, para que quienes quieran ejercer su ahorro puedan comprar una vivienda y quienes no lo ejerzan al final de su vida laboral puedan recuperar el dinero de esa cuenta. Hay que reconocer la sensibilidad y la visión...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Gabriela Benavides Cobos: Concluyo, diputado, presidente. Hay que reconocer la sensibilidad y la visión de la doctora Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta, pues ha puesto en el centro a la gente más importante, los trabajadores y las trabajadoras mexicanos con ingresos menores de cuatro salarios mínimos. Por ello, el Partido Verde Ecologista de México votará a favor de la reforma. Es cuanto, diputado presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas: Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Guillermo Anaya Llamas: Compañeras y compañeros diputados, de los 37 artículos que se están reformando de la Ley del Infonavit, de los 7 de la Ley del Trabajo y de los 12 transitorios, voy a hacer mención prácticamente solo sobre 2 que, creo, son de los más relevantes.

Estamos todos conscientes y ya, tanto en los posicionamientos como en las anteriores intervenciones de las compañeras y compañeros diputados, todos coincidimos en que hay que mejorar las condiciones, el rezago de la vivienda de interés social para que haya mejor calidad, para que haya mejores espacios urbanísticos para los trabajadores del país.

Creo que todos estamos conscientes y todos estamos a favor de que esto suceda. Pero no podemos acompañarlos,

amigas y amigos, en este dictamen, y vamos a votar en contra por dos poderosas razones principalmente.

La primera, porque en el pasado, lo que hoy van a aprobar la mayoría oficialista, ya sucedió y fue un gran fracaso y quien pago los platos rotos de ese gran fracaso, es decir, de la quiebra del Infonavit en el 92, fueron las y los trabajadores del país.

Por ello quieren ustedes convertir al Infonavit en una gran empresa inmobiliaria, en una gran empresa constructora, donde estamos seguros que lo que va a pasar es que habrá una corrupción enorme, habrá una burocracia enorme, habrá ineficiencias en la construcción enormes por la inexperiencia del Infonavit ahora en la construcción de viviendas.

Por eso, cuando la iniciativa privada puede hacer algo, el gobierno debe impulsar, mejorar, poner condiciones para que se hagan mejor las cosas, pero hoy hacemos lo contrario a uno de nuestros principios, que quiere decir que el gobierno intervenga sólo cuando sea necesario y que haya más sociedad, toda la participación de la sociedad, la mayor posible.

Y aquí estamos dando pasos agigantados al pasado de nueva cuenta con la corrupción, ineficacia e ineficiencia al tener una filial constructora y que va a tener pues un fracaso y que lo pagarán los platos rotos las y los trabajadores del país.

Y la segunda igual de importante, que es los 2.4 billones de pesos que hoy son propiedad exclusiva de los trabajadores. Y así lo dice el artículo 5o., fracción V, de la Ley del Infonavit: Los recursos de la subcuenta de las y de los trabajadores son propiedad exclusivamente de los trabajadores.

Y hoy se le agrega que, además de que son propiedad de los trabajadores, también van a ir al Fondo Nacional de Vivienda. Ahí los trabajadores van a pagar esos platos rotos, porque el día de mañana, en 2, 3, 4 o 5 o 6 años, a lo mejor este sexenio les da para terminar con estos 2.4 billones de pesos propiedad exclusiva de los trabajadores, que ahora será un fondo que irá a parar a la construcción de viviendas por parte del Infonavit.

Eso, amigas y amigos, está probado que ya fracasó. En 1992 fracasó el Infonavit, pues era precisamente una empresa constructora, llena de corrupción y burocracia. Y bueno, pues hoy estamos diciendo a las trabajadoras y los

trabajadores del país: Acción Nacional está a favor de que cuidemos tus recursos y que sean exclusiva propiedad de ustedes, que no vayan al Fondo Nacional de la Vivienda, porque va a haber a un barril sin fondo, que al final te van a decir con las malas de que ese fondo se terminó. Por eso, el voto de Acción Nacional es en contra, para proteger los recursos de las y los trabajadores. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pedro Haces Barba, de Morena, hasta por cinco minutos para hablar en pro.

El diputado Pedro Miguel Haces Barba: Con su venia, presidente. Buenas tardes, diputadas, diputados de los diferentes grupos parlamentarios: 1972 marca el inicio del nuevo rumbo de un fondo de vivienda para los trabajadores y para las trabajadoras mexicanas. Hoy vengo a esta tribuna como diputado, pero también como dirigente nacional de la central obrera más moderna del país. Y le vengo a decir, primero a todos los que integraron las Comisiones de Vivienda y de Trabajo: mi más alto reconocimiento por el trabajo que hicieron. Porque es en bien de las y los trabajadores mexicanos.

Me dirijo a todos los trabajadores mexicanos para decirles que tengan tranquilidad y confianza: el dinero que hay en el Infonavit es de y para los trabajadores y las trabajadoras. Que los trabajadores celebremos que haya una empresa filial perteneciente al gobierno de México, para que se acaben todos los enjuagues históricos que ha habido entre los sectores y las desarrolladoras. No es posible que los trabajadores sigan pagando esos precios estratosféricos por la vivienda del país.

No es posible que se sigan construyendo viviendas alejadas de donde se trabaja día a día. Si le sumamos la distancia que tienen que hacer los trabajadores en los camiones, tres, cuatro horas de ida, tres, cuatro horas de regreso.

Desde aquí les digo, como dirigente obrero, que estamos no contentos, emocionados con esta reforma, porque he hablado a nivel nacional con todas y con todos los trabajadores. Y decirles también que el sistema tripartita en el Infonavit va a prevalecer, pero ya no se va a permitir que vengan los representantes obreros o que vengan los representantes empresariales a cobrar por cada sesión de Congreso. Eso no es posible.

También, a todos los que eran los consentidos, que tenían su Línea III, también ya se les acabó. Y aquí veo que hay diputadas y diputados de memoria corta, pues quiero preguntarme: cuando el PRI gobernaba, ¿dónde quedó el chequecito de los 5 mil millones de Penchyna? ¿Dónde quedó?

Y quiero decir a nuestros amigos de por allá si ya se les olvidó que cuando Borrás fue director del Infonavit, no más de 12 años, tuvieron que sacar hasta los policías a sus gerentes porque impulsaron los despachos para defraudar a los trabajadores. Y eso, compañeras y compañeros, ya se acabó.

Hoy va a haber transparencia. Hoy vamos a entrar en la modernidad. Estamos en un mundo donde las tecnologías, en un mundo donde la digitalización hoy marca un nuevo cambio y no se puede pensar como se pensaba hace 52 años, en que se creó el Infonavit. Y quiero parafrasear en esta tribuna una entrevista del primer director del Infonavit, Jesús Silva Herzog: “Sé que, ahora, el instituto es meramente una institución financiera y quienes hacen la mayor parte de las obras son promotores”.

Y también sé que en los años pasados esas acciones condujeron al enriquecimiento de muchos funcionarios públicos, de muchos empresarios y de muchos líderes obreros que utilizaron al Infonavit solamente como una ventanilla de corrupción, lo que no sucedía en los primeros años. Cuando yo salí, dijo Silva Herzog, las cosas cambiaron, los líderes obreros se convirtieron en los mayores promotores de vivienda, lo mismo que los líderes empresariales.

Y quiero pedir que se pongan de pie, pues vamos a dar mayor de los aplausos a la presidenta Claudia Sheinbaum por esta histórica iniciativa en beneficio de las y de los trabajadores mexicanos. Para mí es un orgullo hoy, como trabajador y dirigente nacional, decir sí a la reforma de la vivienda.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría en votación económica si se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
No se considera suficientemente discutido.**

Y se abre una segunda ronda de intervenciones. Tiene el uso de la palabra la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: Con el permiso de la Mesa. Buenas tardes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: Hoy alzo la voz en defensa de las y los trabajadores de México, porque lo que está en juego no es solo una simple reforma, es el saqueo de su patrimonio, el robo de todos sus ahorros del tiempo que han cotizado a esta institución. El desmantelamiento de una de las instituciones más importantes para garantizar el derecho a la vivienda del país.

Morena pretende disfrazar de reforma lo que en realidad modifica la mala operación del Infonavit y el dinero de los trabajadores. Ésta no es una minuta para mejorar la vivienda social; es una trampa para arrebatar a los trabajadores el dinero ahorrado con años de esfuerzo.

Con esta reforma, Morena quitará a los trabajadores el control sobre sus aportaciones y las convertirá en recursos manejados a su discreción, 2.4 billones de pesos en la Subcuenta de Vivienda pasarán a ser dinero del gobierno, que podrá disponer de él como le plazca.

El Partido Revolucionario Institucional creó y fortaleció el Infonavit con una visión clara, garantizar que cada trabajador tenga acceso a una vivienda digna mediante un esquema tripartito donde trabajadores, empresarios y gobierno tuvieran voz y voto y la conducción de la Asamblea General del Consejo de la Administración fueran rotativas.

Hoy, Morena quiere borrar ese esquema y tomar el control del instituto. La intención de esta reforma no es mejorar la calidad de vida de la gente, sino desviar los recursos sin rendir cuenta alguna. Con la creación de una empresa filial del Infonavit, Morena se otorga la facultad de manejar el dinero de los trabajadores sin supervisión ni auditoría. Esta empresa no será considerada entidad paraestatal, no estará sujeta a las leyes de transparencia y podrá manejar a miles y miles de millones de pesos sin control.

No hay que engañarnos, esto no es una política de vivienda, esto es corrupción disfrazada de reforma. Además, Morena ha decidido que el gobierno ya no tendrá la obligación de aportar recursos al Infonavit. Actualmente, el Estado debe contribuir con apoyos para garantizar el acceso a la vivienda de los trabajadores con menores ingresos. Con esta reforma esa obligación desaparece y serán únicamente los trabajadores quienes sostendrán al Infonavit con sus ahorros mientras el gobierno se lava las manos.

Por si fuera poco, esta reforma destruye el derecho de los trabajadores a elegir su vivienda. Hasta hoy, cada trabajador puede decidir libremente si quiere una casa nueva o usada o construir en su terreno. Con esta reforma, esa libertad desaparece. Ahora, el Infonavit impondrá qué vivienda puedes comprar y dónde, obligando a los trabajadores a aceptar condiciones que no necesariamente se ajustan a sus necesidades ni a su economía familiar.

Esto no es una reforma sino un retroceso. Morena ha llevado a la quiebra las instituciones más importantes del país. Quebraron Pemex, eliminaron fideicomisos, destruyeron el Fonden; ahora van por el Infonavit. No tienen llenadera, no podemos permitirlo ya. El Infonavit no es del gobierno sino de los trabajadores. Sus ahorros no son un fondo discrecional sino su patrimonio.

Desde el Grupo Parlamentario de PRI nos oponemos firmemente a esta reforma pues estamos del lado de los trabajadores, creemos en la transparencia y en la justicia social, sabemos que el Infonavit debe ser facilitador de vivienda, no un instrumento de control gubernamental.

Morena no puede disponer del esfuerzo de millones de mexicanos para financiar su ineficiencia ni sus malas decisiones tomadas. Las y los trabajadores de México deben saber que su patrimonio no es moneda de cambio y que las y los legisladores del Partido Revolucionario Institucional defenderán con firmeza su derecho a una vivienda digna y que sus ahorros sean utilizados exclusivamente para lo que les corresponde.

Hoy votamos en contra porque creemos en el respeto de los derechos laborales, la justicia social y la transparencia. Hoy decimos “no” al saqueo de los trabajadores, a la corrupción, a la centralización del poder y la destrucción del Infonavit. El PRI está del lado de los trabajadores, del lado de la vivienda digna y del lado de un México justo. Es cuanto.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, hace algunas semanas aprobamos una reforma del artículo 123 de la Constitución. Fue aprobada por unanimidad y en ella establecimos tres grandes reformas: la posibilidad de que el Infonavit construyera, la oportunidad de que el instituto adquiriera suelo y la puesta en marcha de un sistema de arrendamiento social.

El PRI y el Partido Acción Nacional actuaron con mucha responsabilidad y sacamos por consenso estas reformas que enriquecen la vida del Instituto. Ahora queremos concretar el acuerdo y el mandato de la Constitución. Por eso, amigas y amigos, se mantiene el carácter tripartito del instituto con 10 miembros en la asamblea nacional, 10 representantes del Ejecutivo, 10 de los trabajadores y 10 de los patrones.

La máxima autoridad que se deriva del Consejo de Administración tiene una composición similar de las tres partes. El Comité de Vigilancia está integrado en las mismas condiciones de proporcionalidad, tres, tres y tres. Es decir, hay un respeto absoluto al carácter tripartita del Instituto, porque eso que hay en este fondo es el dinero de los trabajadores.

Ahora bien, señoras y señores, nunca en la historia del instituto había habido una regulación, una vigilancia y una fiscalización como la que ahora se propone. La Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y también la Auditoría Superior se harán cargo de cómo se están desarrollando las inversiones y de cómo se establece la regulación prudencial para garantizar la buena práctica y el otorgamiento de créditos y financiamientos.

Nunca se había establecido este criterio, ahora damos paso a una mayor vigilancia y con esto se resguardan, se vigilan, se aseguran, se le da certeza y seguridad absoluta a las cuentas que los trabajadores tienen depositadas en la Institución. Es decir, lo que ustedes señalan, amigas legisladoras, amigos legisladores, es totalmente falso.

El instituto tiene un patrimonio de 2.4 billones de pesos: 800 mil que están en inversiones financieras, 1 billón, más

de 1 billón 200 mil representan las subcuentas de los trabajadores; eso no tiene ninguna modificación.

El trabajador seguirá recibiendo su crédito y un volumen inmenso como ahora de más de 800 mil millones de pesos también se va a desarrollar en inversiones, es decir, la garantía del crédito directo al trabajador se establece y se fiscaliza más y la garantía del resguardo en las inversiones alcanza su máxima expresión en la vigilancia y la fiscalización.

¿Qué se dice en este proyecto? De los activos del instituto, 0.55 va, como antes y como está en la ley actual, directamente a desarrollar los costos de operación y los gastos administrativos de la institución, es decir, es falso, es mentira que el total del patrimonio vaya a manejarse por la asamblea nacional o que vaya a manejarse directamente por el Consejo de Administración o por su presidencia.

¿Qué es lo que va a hacer la filial? La filial va a adquirir suelo, va a hacer compras consolidadas de materiales y va a garantizar el flujo inmediato, para que muchos trámites se resuelvan de manera pronta.

¿Qué queremos con esto? Resolver dos grandes carencias. ¿Dónde está el déficit de la vivienda? En los jóvenes. Queremos dar a los jóvenes la certeza del arrendamiento social, pagando solamente 30 por ciento de su salario y no como ahora, que son rentas totalmente indiscriminadas que socavan su patrimonio.

Y en segundo lugar, garantizar que las derechohabientes, pues éste es un beneficio para los derechohabientes, los derechohabientes que ganan de 1 a 4 salarios mínimos tengan la posibilidad de adquirir la vivienda, ¿cómo? El Estado, como sus gobernadores, que dijo Carlos Ulloa hace un momento, están poniendo suelo. Los presidentes municipales ponen suelo. Se compran de manera consolidada los materiales y la casa que vale 600 mil pesos, hoy existe la posibilidad de adquirirla en 400 mil pesos para que los de 1 a 4 salarios mínimos podamos tener la capacidad de poder resolverse el patrimonio inmobiliario.

Ésta es la gran reforma, la que cuida a los trabajadores de menores ingresos. Ésta es la gran reforma, que resuelve la enorme demanda de vivienda para los jóvenes del país. ¿Por qué se oponen? No hay ninguna razón. Ustedes fueron con nosotros a la reforma constitucional y hoy actuamos con mucha responsabilidad para garantizar una verdadera transformación...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: ...también en toda la industria de la construcción de nuestro país. Por eso los llamamos, amigos y amigas, a votar a favor de este proyecto de dictamen de las dos comisiones. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Con su permiso, presidenta. Amigas y amigos, y aquí estamos otra vez legislando al estilo Morena, a las carreras, de rapidito, cambiando la ley a su conveniencia y ahora aplicando un cobarde sabadazo, el clásico sabadazo para que la gente no se dé cuenta de lo que están haciendo, pero aquí estamos para decirlo a los ciudadanos.

Morena quiere destruir otra institución. Les hago la cuenta cuántas llevan, ya les faltan muy pocas. Quedarse con los ahorros de los trabajadores, con el dinero y con los recursos del ahora llamado morenavit, perdón, del Infonavit.

La 4T dice que esta reforma tendrá un beneficio social, pero en realidad es otro de sus saqueos. Por eso dicen que el dinero no se acaba, no, nada más cambia de dueño. Y en este caso, el nuevo dueño será el gobierno.

Morena quiere meter la mano en el bolsillo de los trabajadores y, sin pedirles permiso, disponer de sus ahorros, de su esfuerzo de tantos años que representa 2.4 billones de pesos del Presupuesto. Aquí han venido a decir que no es cierto, que no son 2.4. Pues si no es cierto, ¿para qué hacen la reforma? Pues déjenla como está, a ver si es cierto que no lo quieren ese dinero.

Qué generosos, quieren ayudar a los trabajadores con su propio dinero, o sea, hágase la voluntad en los bueyes de mi compadre. Cómo confiar en un gobierno que no sabe administrar ni un programa de medicinas, porque en la reforma del Morenavit no dicen cómo van a evitar la corrupción o cómo van a asegurar que ese dinero no termine mal administrado o desaparecido.

Lo único que quieren es más dinero para seguir empeñando el futuro de nuestro país. En este país ya no se trabaja para construir un patrimonio, se trabaja para que el gobierno administre tu patrimonio. Amigas y amigos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Miguel Ángel Salim...

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: ...Sí, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ...un momentito, por favor.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Sí, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Ramírez Cuéllar, ¿con qué objeto?

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (desde la curul): Quisiera pedirle, señora presidenta, si el orador me permite una pregunta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Salim, ¿acepta usted la pregunta?

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: No, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No aceptó, diputado. Continúe el orador.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: En este país ya no se trabaja para construir un patrimonio: se trabaja para que el gobierno administre su patrimonio. No les gusta lo que les estoy diciendo; no me van a distraer.

Amigas y amigos, es momento de levantar la voz. Se lo decimos a los trabajadores, pero también a los empresarios: no se queden callados, que no les tuerzan la mano pues, aunque no lo crean, este atropello de la 4T y sus aliados también afecta a los empresarios, quién va a querer invertir en un país donde el gobierno puede cambiar las reglas cuando le conviene, porque hoy es el Infonavit, pero mañana puede ser cualquier otra bolsa del presupuesto. Nos hemos cansado de decirlo, este no es un tema de vivienda, es un tema de control y concentración del poder. No se confundan, quieren más del poder.

Desde Acción Nacional les decimos: no se queden callados, levanten la voz, peleemos por un México donde el trabajo y la inversión tengan certeza y transparencia. También hacemos un llamado a las cámaras empresariales, la Coparmex, la Concamin, la Canaco, la Canacindra, la CMIC, la Canadevi, la Canirac, la Concanaco. ¿O acaso vamos a dejar que hagan lo que quieran? No se crean de las promesas. Nosotros sí los conocemos. Porque esto que está pa-

sando en el sello de Morena, expertos en tomar decisiones sin medir consecuencias. La 4T quiere convertir el Infonavit en el Morenavit, que será la caja chica del gobierno, sin transparencia ni rendición de cuentas. Dijeron: primero los pobres. Pero nunca nos dijeron que lo que querían era empobrecer a México.

Desde Acción Nacional convocamos a empresarios, trabajadores y ciudadanos a defender sus derechos. Terminó, presidenta. Porque México no merece un gobierno que toma decisiones sin pensar en el futuro. Merece un gobierno que respete el esfuerzo, el dinero de la gente. Desde aquí, en el PAN les decimos: no al Morenavit. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Adelante.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Gracias. Contar con un hogar propio es uno de los derechos sociales fundamentales. Tener un techo al cual regresar dota de autonomía y de seguridad patrimonial. En Movimiento Ciudadano tenemos claro y por eso vamos a favor de este dictamen, pues el derecho a la vivienda social lo hemos enarbolado no de ahorita sino de hace más de seis años.

Actualmente, nuestro gobernador Pablo Lemus es el primero en firmar un convenio con la Sedatu y poner a disposición 7 mil hectáreas que están dentro de las zonas metropolitanas del estado de Jalisco para que el derecho a la vivienda social no sea un derecho que te aparte de tus demás derechos: del derecho a la movilidad, del derecho a la escuela, del derecho al traslado al trabajo y a la dispersión. Es decir, el derecho a la vivienda social va acompañado de la cercanía al ejercicio pleno de los demás derechos.

Y apoyar este dictamen no es un cheque en blanco. Construir un millón de casas nos pone un reto enorme de hacer vivienda vivible, habitable, vivienda social digna para las y los trabajadores.

Queremos ciudades de vanguardia, ciudades progresistas, ciudades de derechos, de libertades, de desarrollo humano,

de inversión y de innovación. Pero ¿para qué esas ciudades? ¿Para quién esas ciudades?

Hay una cifra muy alarmante, compañeras y compañeros. De los créditos que el Infonavit otorga, sólo 31 por ciento va a las mujeres y 69 a los hombres, porque los hombres, en cuanto entran a trabajar, presentan solicitud de crédito. Y las mujeres, de los 18 a los 30 años están teniendo hijos y están criando en un sistema de cuidados que sigue depositado únicamente a las mujeres, y aquí lo hemos discutido muchas veces.

Esos 12 años de ventaja que llevan los hombres en poder acceder a los créditos al final del día recrudece la violencia estructural en un tema de derechos patrimoniales de las mujeres. Y, si a eso sumamos la precarización de sus salarios y el que trabajan la mayoría de las mujeres en un sector terciario, sin prestaciones sociales, pues se agudiza mucho más la pobreza y la pobreza urbana también.

México ocupa el octavo lugar en proyección justamente de crecimiento en las metrópolis, 65 por ciento de las personas viven en las metrópolis. Entonces, ¿por qué construimos vivienda fuera, con un desorden territorial enorme, que las hace ciudades dormitorio? Al final del día son abandonadas por los trabajadores.

Y para ello las cifras del Infonavit son muy claras. De 2023 a 2024 aumentaron 188 por ciento las viviendas abandonadas. Es decir, de 11 mil viviendas abandonadas subieron a 34 mil. ¿Por qué? Porque los trabajadores prefirieron dejar su derecho a la vivienda para acceder a sus demás derechos: a la escuela, la movilidad, a llegar temprano al trabajo y no puede seguir pasando. Porque, entonces, encontramos que un trabajador o trabajadora ocupa cuatro horas para llegar de una vivienda a su lugar de trabajo o a de estudio.

¿Qué ciudades queremos entonces? Es un planteamiento que tiene que estar sobre la mesa en una conversación pendiente. Queremos ciudades que no sean más segmentadas ni fragmentadas; tampoco que agudicen la pobreza urbana. Hoy tenemos un enorme reto: construir ciudades con perspectiva de género y con perspectiva metropolitana también. ¿Y qué vamos a hacer con esas viviendas abandonadas? Es un aspecto importante.

Número dos. Que uno de los ejes de las reglas de operación sea precisamente construir en las zonas metropolitanas. A la fecha son 48 en el país, documentadas por el Inegi y la Sedatu.

Y el tercero. Construir vivienda con perspectiva de género, que permita acotar esa brecha de desigualdad que tienen las mujeres para acceder a un derecho fundamental que es el derecho a la vivienda social.

Hoy, este reto enorme que nos pone la reforma tiene esa implicación, y la pregunta es si estamos preparados y preparadas para asumir ese reto. Como presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, hago un llamado muy fuerte a que estemos participando activamente en las reglas de operación que se van a emitir para que dejemos de construir ciudades dormitorio, ciudades que segmentan los derechos de las mujeres, que dividen y precarizan también la calidad de vida.

Construir no es poner un ladrillo sobre otro sino dar acceso digno a una vivienda y a los demás derechos que se componen, y que van ligados, precisamente, a este mismo. Construyamos la vivienda que las mexicanas y mexicanos necesitan y requieren. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Gracias a usted. En el uso de la palabra, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Adelante.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez:

El día de hoy lo que se está discutiendo en esta asamblea no es una reforma en materia de vivienda que busca el beneficio de las y los mexicanos. Lo que hoy se está debatiendo es el mecanismo que la mayoría oficialista, por medio del cual quiere legalizar el hacerse de 2.4 billones de pesos. Recursos que provienen de las trabajadoras y de los trabajadores de México.

Con esta reforma el gobierno pretende construir una política pública de vivienda a costa del patrimonio de miles de familias mexicanas. El dictamen que se pone a consideración de esta asamblea nos preocupa por varias razones que me permito enumerar.

Primero. Pretenden vendernos la idea de que el gobierno sabe administrar y generar empresas productivas. ¿Será cierto? Segalmex, Mexicana de Aviación, la megafarmacia, los Bancos del Bienestar, el Aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Ma-

ya, y todos los proyectos de inversión que ha emprendido la mal llamada cuarta transformación se encuentran en números rojos. Han sido un fracaso. Estos proyectos no producen más que deuda al erario público y el problema es que con esta reforma los recursos que están en juego son los ahorros de las y de los trabajadores de este país.

Segundo, esta reforma implica un retroceso en la protección de los derechos laborales. El Infonavit, en su momento, se creó para garantizar, escuchen bien, garantizar a las trabajadoras y trabajadores el acceso a una vivienda digna mediante un sistema de ahorro y crédito protegido por el Estado. Con esta reforma, este objetivo garantista está desapareciendo, porque los fondos de las trabajadoras y los trabajadores están expuestos a riesgos financieros y no tienen una garantía para poder ser reintegrados.

Tercero, con esta reforma el gobierno pretende utilizar el ahorro de las y de los trabajadores como un fondo de inversión, cuando estos deben ser vistos como un derecho que debe ser garantizado y protegido por el Estado.

Cuarto, pretende legitimar desde la ley la supremacía del Estado frente al sector obrero y patronal, rompiendo el equilibrio tripartita del instituto. Dotan al director de Infonavit con facultades que generan desequilibrios importantes en la toma de decisiones. Le otorgan el derecho de veto sobre las decisiones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia, despojando así a las y a los trabajadores de la oportunidad de oponerse al uso discrecional de los recursos.

Quinto, la reforma, lejos de plantear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que establecen facultades...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Diputado Domínguez...

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez:

...que permiten el manejo arbitrario y opaco de los recursos del Infonavit...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Un momentito, diputado. El diputado Ramírez Cuéllar solicita la palabra. ¿Con qué objeto?

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (desde la curul): Si me permite, señora presidenta, y el orador me autoriza hacerle una pregunta.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez:
Con mucho gusto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Domínguez. Sí, acepta la pregunta. Adelante.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (desde la curul): Como usted sabe, el Infonavit tiene dos grandes operaciones. Una de ellas es la inversión del patrimonio de los trabajadores que desde hace mucho tiempo, pero al cierre del mes de diciembre, suma en los fondos de inversión casi 800 mil millones de pesos y esto está generando rendimientos al ahorro que tienen millones de personas en este instituto. La otra parte del patrimonio lo conforman directamente las subcuentas de vivienda, que son más de un billón 200 mil millones de pesos.

Quiero hacerle una pregunta y quiero que todos los oradores que siguen del PRI o del PAN respondan ¿dónde dice la reforma que estamos discutiendo que desaparecen los créditos de las subcuentas de vivienda y dónde dice que desaparecen los fondos de inversión que tiene el instituto?

Por qué dicen ustedes una mentira de que las subcuentas de vivienda se van a meter a otro instrumento cuando no es así. Demuéstrenme en qué artículo, en qué párrafo se está diciendo que esto va a ocurrir cómo ustedes han señalado. En qué artículo y en qué párrafo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Muchas gracias, presidenta. Precisamente, el debate está ahí que no nos dicen ustedes cómo le van a hacer para poder garantizar la vivienda digna de las y los mexicanos, que no nos dicen ustedes a nosotros ni al pueblo de México cómo le van a hacer para poder utilizar esos recursos. Que no nos dicen en la cuenta de los 2.4 billones de pesos que están ahí adentro del Infonavit cómo los van a utilizar y qué manejo les van a dar, porque se lo van a dar una empresa ajena al Infonavit, la empresa corrupta que ustedes están creando.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Ha concluido?

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Con eso concluyo mi respuesta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Correcto. Continúe.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Cuarto. Pretenden legitimar desde la ley la supremacía del Estado frente al sector obrero y patronal y le otorgan facultades en exceso al titular del Infonavit.

Sexto. Preocupa la creación de una empresa filial para la construcción de la vivienda, en la cual no se establece de manera clara el funcionamiento, sin garantizar disposiciones de control, vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un momentito, diputado Domínguez.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Sí.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El diputado Ramírez Cuéllar, nuevamente solicita la palabra, ¿con qué objetivo?

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (desde la curul): Si usted me permite, señora presidenta, hacerle una pregunta al orador.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Acepta usted una pregunta, diputado Domínguez.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: No, ya no acepto preguntas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ya no acepta las preguntas. Continúe.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: No dejan... Presidenta, le pediría que ponga orden en la asamblea.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se ruega al pleno respeto al tiempo del orador. Respeto a la asamblea.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Yo sé que les duele lo que uno dice, pero hay que decirse los en su cara. No dejan claro cuál es el alcance de esta empresa que será constituida en términos de la legislación mercantil.

Al oficialismo le pregunto, ¿cómo van a asegurar que esta reforma garantizará vivienda digna? ¿Cómo van a garantizar que los sectores más vulnerables no estén en riesgo de ser excluidos por las reglas de operación rígidas que probablemente saquen?

Yo les pregunto: ¿sí han diseñado mecanismos claros para coordinar al Infonavit con los gobiernos locales? Les pregunto: ¿cómo van a garantizar que las viviendas no solo sean dignas sino también sean sostenibles y ubicadas en zonas de acceso a servicios básicos como el agua, el transporte, el alumbrado público, el drenaje y no en las afueras de las ciudades?

¿Cómo le van a hacer para saber si el Infonavit puede absorber estas implicaciones administrativas y financieras de las nuevas obligaciones? Estas preguntas no las han respondido.

Han venido aquí a decir que van a acabar con la corrupción del pasado; ustedes son parte de ese pasado y dicen que no van a tener empresas particulares beneficiadas. Van a crear una empresa particular para beneficiar a los suyos, para beneficiar a aquellos que están en el gobierno.

Y dicen ustedes, con esta empresa va a tener una caja chica de 2.4 billones de pesos. Les digo de manera clara: si alguien en el pasado cometió un acto de corrupción denunciándolo y procesarlo, porque ustedes lo que están haciendo con ellos es protegerlos con el fuero constitucional haciéndolos senadores de la República.

Esta reforma no representa un avance en la vivienda, representa un riesgo para la seguridad de las familias mexicanas y de sus viviendas. Esta reforma va a fracasar. Que quede claro, afortunadamente, amigas y amigos, no somos iguales. Ustedes, son unos cínicos, son unos sinvergüenzas, mienten de manera reiterada a la sociedad mexicana. Ustedes se van a robar 2.4 billones de pesos, lo que representa 2.4 veces más que el Fobaproa, que tampoco han querido eliminar. Su proyecto es un fracaso, ya se acabaron el dinero del gobierno federal, por eso hoy...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: ...eliminan la obligación del gobierno de darle recursos al Infonavit. Van a crear una empresa corrupta de origen, por falta de transparencia y reglas claras. Esto es muy claro...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha terminado su tiempo.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: ...ante su fracaso van por el dinero de las trabajadoras y de los trabajadores de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

En el uso de la palabra, el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Gracias. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Compañeras y compañeros diputados, hoy no solo hablo como legislador, sino como un joven mexicano que, como la mayoría de jóvenes, vive actualmente en casa de sus padres.

Los aumentos salariales y precedentes del sexenio pasado no alcanzan frente al precio de la vivienda, que sube 30 por ciento año con año, tanto en la opción de compra como de renta, y esta es la realidad de cientos de jóvenes que trabajan, ahorran y sueñan con un techo propio.

Pero algunos medios en Coahuila, muy bien pagados por el gobierno del estado, que es el que más gasta en comunicación social en el país, me llamaron fracasado por esta situación.

Fracaso, fracaso es el de un sistema que por décadas convirtió a la vivienda en un negocio para unos cuantos, mientras millones de familias ven lejos su derecho constitucional a un hogar digno, hoy esta reforma del Infonavit es una opción para cambiar esa historia.

En Coahuila, mi estado, el gobernador priista y su familia son dueños de una empresa inmobiliaria y muchísimos políticos están ligados a ese negocio. No es casualidad, entonces, que ahí las políticas de vivienda y de las obras de infraestructura benefician a sus negocios y no a las familias coahuilenses.

Las constructoras fijan precios abusivos, reducen metros cuadrados, alejan a la gente de escuelas, hospitales y cen-

tros de trabajo y lo que hacen porque exista una integración indebida entre los intereses personales y los intereses públicos, porque no está separado, sino fuertemente unido en Coahuila el poder económico y el poder político.

Y también, como economista, les digo que éste no es resultado del libre mercado, es resultado de un oligopolio que enriquece a unos cuantos políticos empresarios, mientras ahogan los sueños de quienes se esfuerzan cada día en su trabajo para salir adelante.

Esto no solo afecta a los más pobres de este país, sino a todo mundo, incluso a profesionistas, trabajadores calificados, pequeños empresarios, tienen problemas para completar la casa de sus sueños, porque los precios aumentan desproporcionadamente año con año.

Esta reforma pone freno a esos abusos que pasan en mi estado y en otros más. El Infonavit construirá vivienda directamente sin depender de empresas que inflan costos. Habrá créditos no ligados a la UMA para que las deudas no se disparen y los jóvenes podrán rentar con el 30 por ciento de su salario y tras 10 años adquirir esa casa; y si pierden el empleo, las deudas se congelarán.

Que se escuche fuerte y claro, esto no es un favor, se llama justicia para las juventudes de este país y para los trabajadores de bajo ingreso.

Hoy esta votación define para quién trabajamos como representantes populares: ¿para las empresas inmobiliarias de políticos empresarios que especulan con el derecho humano a una vivienda o para la gente que exige todos los días que su esfuerzo rinda frutos?

La presidenta Claudia Sheinbaum nos ha llamado a construir la prosperidad compartida y se empieza desde esta Cámara de Diputados, en esta casa del pueblo, a construir esa prosperidad compartida, garantizando el sueño de una vivienda digna, no como un privilegio sino como un derecho para todas y todos.

Les pregunto respetuosamente a los políticos del PRI de Coahuila, ¿qué van a hacer? ¿Van a acompañar la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, con quien gustan mucho tomarse fotos, levantarle la mano, y en todos los espacios decir que tienen una relación estupenda con ella, o van a seguir defendiendo los intereses de las empresas inmobiliarias de sus propios dirigentes o de ustedes mismos?

Es un gran momento para decir, fuera máscaras y que el pueblo vea con claridad quién está representando los intereses de la gente y quién solo está simulando representarlos.

Compañeras y compañeros, voten por las juventudes, por las familias, por romper la dinámica que lleva el encarecimiento y límites de la vivienda y que afecta a la gran mayoría de la población. Voten a favor de esta reforma que va a beneficiar a todas y todos. Muchas gracias, y que pasen buen día. Y vamos por la vivienda digna y adecuada. Muchas gracias, presidenta, compañeros.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: No hay mexicano que no piense en su futuro. A lo largo de nuestra vida todos los mexicanos soñamos con un mejor futuro, es la esperanza que tenemos.

Hoy tenemos; imaginémonos que tenemos una alcancía, una alcancía en donde guardamos nuestra esperanza para tener una mejor calidad de vida. Y ¡oh, sorpresa!, con la que nos encontramos todos los mexicanos, que esta alcancía está vacía, porque esta alcancía se la habrá robado Morena. Y eso es el Infonavit. El Infonavit, que ha sido el sueño de todos los trabajadores por tener una casa digna y que hoy le quieren arrebatar la esperanza de tener una casa digna a cada uno de estos trabajadores.

Por ahí se dice y se suben a esta tribuna diciendo que han consultado a los trabajadores de este país. Y que nos digan a quiénes, porque los trabajadores están preocupados por su futuro. Pero no solamente ellos, sino los trabajadores que han dejado ya la actividad activa. Esas personas de 65 años que luchan día a día para rescatar su ingreso al Infonavit y que no tienen acceso a ello.

Hoy, señoras y señores diputados, les digo que estamos dándole una falsa esperanza a este país. Y podrán decir, y se suben a esta tribuna, que hay casos de corrupción en diversos gobiernos. Pero olvídense ya de los gobiernos ante-

riores, ustedes ya gobiernan este país. Háganse responsables de sus actos.

Si hablamos de historia, hablemos de Bartlett en el 89, cuando era el secretario de Gobierno. Acuérdense de que hizo el fraude más importante de la democracia moderna de este país. Hoy nos quieren decir que los trabajadores que tienen sueños, que tienen un billete de 500 pesos, no sirve de nada; no sirve de nada, porque ustedes lo quieren mandar a una empresa privada para poder administrar el sueño de los trabajadores de México.

Decir, porque he escuchado ya varias veces en esta tribuna decir que los 2.4 billones de pesos no significan nada para los trabajadores de este Estado, decir que esos 2.4 billones de pesos sí representan el sudor de la frente de todos los trabajadores que van día a día a realmente hacer su trabajo y que no son presas de una alcancía política.

Dejemos de pensar como políticos, porque el que administra antes Pemex hoy quiere venir a saquear el gobierno a través del Infonavit. Morena, por favor saca las manos, saca tus manos del dinero de los trabajadores, que tantos años han trabajado para tener sus ahorros y tener una mejor calidad de vida.

Ustedes están gobernando como si todo el dinero fuera suyo. Están gobernando como si tuviéramos nosotros una caja chica y que los políticos pudieran administrar el dinero de todos los mexicanos.

Les recuerdo varias cosas que han sido un error. Mexicana de Aviación, una empresa pública que ustedes quisieron hacer privada y que realmente ha sido el fracaso más grande del sexenio anterior. También les quiero recordar que tenemos otras actividades. Un tren que se descarriló en el Sureste, el Tren Maya. Y decir que se invierte el dinero de los mexicanos para volver a hacer una obra inservible.

Y si regresamos a la historia, como les encanta regresar, regresemos a la historia de la capital del país. La Línea 12 del Metro. Regresemos al segundo piso de la Ciudad de México. Todas esas obras faraónicas que no han representado un cambio sustancial para los mexicanos.

Yo les digo y les exhorto, compañeros diputados, que antes de pensar por un interés partidista pensemos por los mexicanos. Los que ustedes hoy están aquí sentados lo pueden sufrir en unos años. La reforma que hoy van a votar les puede ser como un búmeran, perjudicial para ustedes,

cuando ustedes quieran tener el retiro del Infonavit o tener una casa digna, y decirles que todos tenemos familia.

Concluyo diciendo que lo que nosotros hoy queremos hacer... vamos a ser juzgados en la historia, porque estamos condenados a traicionar a este pueblo de México. Gobierno, dejen de decir que no hacen nada en contra de los mexicanos. El PAN siempre va a estar contigo y va a estar con los mexicanos para defender su patrimonio y una vida digna para todos. Muchas gracias, diputada.

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, diputado. Tiene la palabra el diputado José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, para hablar en pro.

El diputado José Luis Sánchez González: Compatriotas, los que hicieron de la corrupción una poesía y su modus vivendi, y por ello mismo fueron expulsados del gobierno, hoy resulta que son los defensores de los recursos y del bienestar de los trabajadores. Y acusan a Octavio Romero, actual director del Infonavit, de quebrar a Pemex.

Creo que es el momento para refrescarles la memoria, para recordarles a Francisco Labastida Ochoa y su Pemexgate, como director de Pemex. A Emilio Lozoya Austin. Y referir solo un párrafo de los delitos que le imputaban: en 2020 fue aprehendido por cargos de corrupción, lavado de dinero, tráfico de influencias y crimen organizado, y por nexos con Odebrecht. Es decir, no tienen autoridad moral ni política para descalificar a Octavio Romero, que ha sido un gran servidor de la nación.

Bajo el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum los trabajadores y el pueblo de México han sido el centro de preocupación de las políticas públicas, programas sociales y acciones gubernamentales.

Se tiene la convicción de que, para que la patria sea de todos y no solo de la oligarquía, es importante tener tierra y techo. Un millón de familias mexicanas lo tendrán con el esquema de arrendamiento social con opción a compra.

Venimos a manifestar nuestro beneplácito y aprobación del presente dictamen que reforma la Ley del Infonavit, porque permitirá cumplir este elevado y noble propósito y seguir en esta ruta de hacer realidad el derecho a la vivienda, pa-

ra lo cual es indispensable llevar aire puro y vitalidad al Infonavit, que fue concebido y nació como una institución con vocación social al servicio y para los trabajadores de México.

Sin embargo, ha sufrido un proceso de desnaturalización y descomposición que lo ha alejado del cumplimiento de su misión fundamental, porque, además de haber abdicado de su función originaria, que es la de construir vivienda, que ahora se recupera, adoptó esquemas y prácticas de la banca comercial y ha sido permeada por el cáncer de la corrupción...

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, compañero diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: ...y de los privilegios.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame. Diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Sí, presidenta, buenas tardes. Por su conducto consultar al orador, toda vez que ha hecho referencia a Emilio Lozoya Austin, si me acepta un par de preguntas.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañero José Luis.

El diputado José Luis Sánchez González: Continúo con mi intervención.

Los trabajadores...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, permítame, compañero. No acepta la pregunta, diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: Los trabajadores contrataban créditos para la adquisición de vivienda por un monto o valor determinado y, cuando creían que ya la habían liquidado, resultaba que debían hasta el doble de lo convenido.

Se trataba de contratos leoninos, onerosos, que resultaban perjudiciales y nefastos para los trabajadores. Como conse-

cuencia de todo ello, y de la pérdida de poder adquisitivo generado en todo el periodo neoliberal, miles de trabajadores sujetos de crédito cayeron en cartera vencida. El Infonavit, ni tardo ni perezoso, vendió dicha cartera a despachos y firmas privadas hasta en un 10 por ciento de su valor, y éstos los cobraban a precios exorbitantes y desataron campañas de persecución y despojo en contra de los deudores.

Durante muchos años, y particularmente en la era neoliberal, la vivienda fue vista como una mercancía o negocio rentable, por eso buena parte de la clase política y empresarial se involucraron en este sector, generando distorsiones y verdaderos cárteles inmobiliarios, a los que solo les importaba el lucro y la ganancia, no el bienestar de los trabajadores o el pueblo, ni el desarrollo sustentable.

Por eso, con la complicidad de sus gobiernos antipueblo y vendepatrias, edificaron desarrollos inmobiliarios en lugares remotos, inadecuados, alejados de los centros urbanos, en superficies estrechas que contravienen los estándares internacionales y violentan la dignidad y los derechos humanos, con materiales de pésima calidad y a precios onerosos.

Todo esto ocurrió bajo las administraciones de gobiernos priístas y panistas, donde la patria y el pueblo nunca fueron primero, sino el dinero.

Hoy saludamos que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores pueda ser fiscalizado, porque antes o hasta ahora es imposible por la Auditoría Superior y Hacienda, y también por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Y que el director de este instituto deje de ser objeto decorativo y tenga voz y voto en la toma de decisiones.

También que los órganos del instituto estén representados paritariamente por los trabajadores, empresarios y el gobierno. Y que juntos participen en la toma de decisiones. Asimismo, que los cargos de director de sector sean honoríficos y que, por lo tanto, dejen de ganar más que la misma presidenta de la República.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado José Luis Sánchez González: Lo cual era un insulto para el pueblo de México. Los recursos de los trabajadores serán ejercidos con honestidad y bajo la supervisión de la representación tripartita de obreros, empresarios y trabajadores.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le solicitamos que concluya, compañero diputado José Luis.

El diputado José Luis Sánchez González: ...que hoy tendrán el mejor destino y servirán para construir millones de viviendas para los trabajadores mexicanos. Vivienda, derecho de los trabajadores. Vivienda, derecho de los trabajadores. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muchas gracias. Tiene la palabra la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, compañera.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Compañeras y compañeros diputados, estamos iniciando este periodo y lo quieren iniciar mal, con un clavo más para enterrar el México próspero que algún día conocimos.

En el PRI ya nos expresamos: detengan este robo. Trabajador y trabajadora, te hablo a ti que has ahorrado por años y años, Morena y sus secuaces quieren robarte tus ahorros, quieren malgastar tu dinero, el dinero de las y los trabajadores de México y se lo quieren robar para llevarlo a las campañas de Veracruz y Durango. No se hagan que es así, porque ustedes saben que solo ganan elecciones comprando votos, extorsionando a la gente, amenazándolos con quitarles sus apoyos y programas.

Si tanto les importa el pueblo de México, ¿por qué ponen a Octavio Oropeza, mejor conocido como el señor quiebra? Quebró Pemex y como representante de mi estado Campeche, me consta, más de 3 mil empleos perdidos en mi estado, deudas billonarias y ahora quieren poner al señor quiebra a construir casas, si ya se robó 1.3 billones de pesos y ahora va por los 2.4 billones de pesos, el ahorro de las y los trabajadores de México.

¿De verdad que no les da vergüenza? Son tan cínicos que se aprovechan de la confianza de la gente para abusar de quienes los mantienen. Trabajadores y trabajadoras de México, quiero que sepan algo, el patrimonio de millones de trabajadores estará sujeto a las decisiones de un gobierno

que, si tiene 100 pesos, debe 500, y ahora les quieren vender la idea de que están haciendo lo correcto; pero es que ni siquiera saben lo que están haciendo y le siguen mintiendo al pueblo de México; si no lo tienen miedo a ventilar su corrupción y su falta de profesionalismo, dejen que un observador cien por ciento ciudadano meta las manos para que vean lo que quieren hacer en el Infonavit, para que el pueblo se dé cuenta que son unos corruptos y que no saben gobernar.

Ya destruyeron la salud, ya destruyeron la educación, ya destruyeron la paz y la seguridad, ya destruyeron nuestra imagen internacional, ya destruyeron el desarrollo de este país, y ahora quieren destruir el patrimonio de las y los mexicanos, ya basta.

Diputadas y diputados, todo lo que toca el señor quiebra lo transforma y lo destruye; no le hagan esto al Infonavit, no le hagan esto a las y los trabajadores de México, ya fue suficiente de tanta destrucción; ni regalando todo el dinero del mundo van a poder contra la pobreza que están generando.

Y ahora le hablo al director del Infonavit, aprovecho para decirle que tenga tantita vergüenza; ya quebró a Pemex, siguen sin pagarle a los proveedores, le pedimos que tenga tantita madre, que deje el Infonavit y que deje de quebrar a México.

Y a ustedes, que se dicen la transformación, una transformación también puede contener deformación y hasta putrefacción...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, compañera diputada. La diputada Navarro está pidiendo la palabra.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: ...No, no la acepto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: A ver, permítame. Voy a preguntarle con qué objeto.

Diputada Navarro, me podría decir, ¿con qué objeto?

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (desde la curul): Quiero preguntar a la oradora si es que ella conoce al respecto del caso de corrupción de Solimex, que se llevó a cabo en 2017, en Campeche.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputada, ¿me permite? Nada más le preguntaba con qué objeto.

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (desde la curul): Preguntar sobre corrupción, en Campeche.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Quiere hacer una pregunta.

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (desde la curul): Así es.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputada, si acepta una pregunta.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: No la acepto, compañera, y empiece a investigar toda la corrupción que hay en su gobierno.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañera, ¿acepta la pregunta, compañera diputada?

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: No la acepto, compañera presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No la acepta, diputada, gracias.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Las verdades duelen.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Continúe la oradora. Continúe, compañera oradora. Diputada Ariana, continúe.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Sí, muchas gracias. Yo sé que las verdades duelen e incomodan, pero es que resultaron ser más incompetentes, mal hechos, ventajosos, resentidos y corruptos. Lo único que saben es robarle al pueblo de México, sinvergüenzas. Son lo peor que le ha pasado a este país. Despierta, México. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Para hablar en pro, tiene la palabra la diputada Claudia Sánchez Juárez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Sánchez Juárez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Claudia Sánchez Juárez: El objetivo de la producción de vivienda de interés social es el de mejorar la situación habitacional de la población más vulnerable. Esto incluye el conocer y trabajar con los asentamientos y las construcciones informales, que son la única opción de vivienda para las personas de escasos recursos económicos.

En este contexto, las políticas públicas del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum buscan corregir el rumbo y atender la carencia habitacional con proyectos rentables y accesibles para jóvenes y los trabajadores de menores ingresos.

Se debe señalar que en México, de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, hay más de 2 millones de trabajadores que ganan un salario mínimo, de los cuales más de 320 mil son menores de 30 años, a quienes no les alcanza para adquirir una vivienda ni para rentar un inmueble cerca de sus centros de trabajo.

En virtud de lo anterior, los desafíos que el gobierno de México afronta en materia de vivienda tienen qué ver con el costo de una casa-habitación, que ha aumentado exponencialmente, haciéndose cada vez más inaccesible para la mayoría de los trabajadores; así como el aumento en las tasas de los créditos hipotecarios que ofrecen los bancos, y la gran cantidad de requisitos que se deben cumplir, lo que dificulta que los jóvenes y las personas que ganan el mínimo puedan tener la posibilidad de arrendar o comprar una vivienda.

Por todas estas razones, la construcción, para esta administración, se convertirá en el pilar fundamental de los planes de desarrollo urbano y territorial de las distintas regiones y ciudades del país, cuidando siempre que los desarrollos y viviendas cumplan con características adecuadas en beneficio de los derechohabientes.

Ahora bien, para cumplir con estos objetivos, el Instituto constituirá una empresa filial; esto significa que los subsidios se otorgarán sin intermediarios y se priorizará la autoconstrucción.

También, se destaca la figura del arrendamiento social, misma que permitirá a las personas trabajadoras adquirir las viviendas, accediendo a financiamientos subsidiados con una tasa de interés del 0 por ciento.

Además, aquellas personas que hayan dejado de percibir ingresos salariales y cuenten con un crédito, se les otorgará una prórroga en los pagos de amortización que tengan que hacer por concepto de capital e intereses ordinarios, con efecto retroactivos a la fecha en que se suscitó la pérdida del ingreso referido.

Estas prórrogas no generarán intereses ordinarios. Basta del anatocismo solapado por gobiernos anteriores. Ahora se considera que las viviendas se construyan bajo el criterio de ONU-Hábitat, que incluyan los estándares internacionales de una vivienda adecuada, con seguridad de la tenencia, disponibilidad de los servicios, infraestructura adecuada y accesible, con buena ubicación y adecuación cultural.

Con respecto a la transparencia de los recursos del instituto y la empresa filial en la construcción de vivienda, la fiscalización de éstas estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, quien será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo.

La debida integración y administración del patrimonio del instituto, el ejercicio del presupuesto, de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

En el Partido Verde estamos convencidos que reformas como esta son indispensables para seguir generando condiciones que mejoren la vida y eleven el bienestar de las y los trabajadores mexicanos, redistribuyendo la riqueza social y asegurando que esta reforma se convierta en un mecanismo de corrección de desigualdades, dirigido a reivindicar el esfuerzo de las y los trabajadores, formales o no. Estos últimos, relegados de todo instrumento financiero.

Basta del enriquecimiento ilícito de los líderes de los cárteles inmobiliarios; esta reforma beneficiará a los más de 14 millones de familias mexicanas que no tienen los medios económicos necesarios para comprar o construir su hogar. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Pauli-

na Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Pues dicen que la verdad no peca, pero, ah, cómo incomoda. Y la verdad hoy es que Morena se quiere birlar, se quiere clavar los ahorros de las y los mexicanos. Y entonces los mexicanos nos dicen allá, detrás de las pantallas: “pero por qué tanto alboroto por el dinero del Infonavit”. Hay que explicarles qué es lo que está pasando.

Miren, yo no sé si los mexicanos, yo creo que al menos muchos de nosotros no podemos imaginarnos lo que representa 1.3 billones de pesos; pero no se preocupen, porque realmente una gente normal, más los que se han hecho millonarios a costa de los negocios de Morena, se podrían imaginar 1.3 billones.

Pero, ¿por qué es importante esta cifra? Pues es importante porque es la cantidad que Pemex perdió como compañía del Estado mexicano, es la cantidad que se le fue a las y los mexicanos de las manos por la pésima administración de Morena.

Pero el problema no es solo lo que perdió, sino con quién lo perdimos. Y aquí está el detalle, compañeras y compañeros, el problema es que ustedes quieren poner el dinero de las y los mexicanos en manos de alguien como Javier Núñez López, exdirigente tabasqueño de Morena y operador además de alguien como Manuel Herrería Alamina, quien es familiar, por cierto, muy cercano al ex presidente Andrés Manuel López Obrador; pero juntos, esa dupla, otorgó contratos por más de 100 mil millones de pesos, nada más para que se den una idea, 23 mil millones de pesos a esta empresa ligada a la esposa del hijo del ex presidente López Obrador, Baker Hughes.

El grave problema es que hoy quieren poner el dinero de las y los mexicanos en manos de estos dos mañosos, en manos de estos dos hampones, de estos ladrones, defraudadores, acusados también, por cierto, en el 2000 de desviar dinero de la Ciudad de México para mantener, a quién creen, al presidente Andrés Manuel López Obrador cuando no trabajaba.

Así que no nos vengan a decir que quieren solucionar los casos de corrupción en el Infonavit, si están llevando a los corruptos al Infonavit, y le están dejando la iglesia en manos de Lutero, es tanto como que nos dijeran que quieren que el Infonavit vuelva a ser dirigido por Murat.

Ese es el nivel de respuesta que tienen para las y los mexicanos cuando acusan de corrupción en el Infonavit. Y todavía nos preguntan que por qué vamos a votar en contra. Pues, no, es por esta la razón por la que vamos a votar en contra, porque lo que ustedes quieren es poner este botín en las manos de estos hampones y que den su tercer golpe. Y para eso Morena va a cambiar la ley, para que estos dos hampones hoy se hagan de 2.4 billones de pesos. Porque los 1.3 billones de pesos de Pemex no les fueron suficientes.

Miren, ustedes quieren apagar el incendio, pues, aventándole fuero. Eso es lo que quieren hacer ustedes el día de hoy. Esta pandilla, esta pandilla encabezada por rufianes como Octavio Oropeza, que justamente tienen en la quiebra a Pemex, y ustedes les piden a los mexicanos que confíen en que su dinero va a estar seguro, que confíen en una empresa que van a crear y que, hay que decírselos, que van a pasar dinero privado para ser dinero público, y además administrado por ladrones. ¿Y así quieren que el PAN vote en contra... a favor? Por supuesto que jamás podríamos darnos la oportunidad de votar, quitarle dinero que es propiedad individual de cada uno de las y los mexicanos.

No podríamos, compañeras y compañeros, estar en contra de darles mejor vivienda social a las y los ciudadanos mexicanos. El problema es que esta vivienda digna ni siquiera está segura. Y ni siquiera está segura porque Morena, hoy, lo que va a hacer únicamente es clavarse el dinero de las y los mexicanos. Es cuánto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Para hablar en pro, tiene la palabra el diputado Jesús Valdés Peña, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Valdés Peña: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Jesús Valdés Peña: Gracias. Compañeras, compañeros diputados, diputadas, el día de hoy hago uso de esta tribuna manifestando mi apoyo a este dictamen; un

dictamen claro, abierto, en donde evitamos la desinformación. Y felicito a las presidentas e integrantes de las Comisiones de Vivienda, y Trabajo y Previsión Social, por su compromiso con el pueblo de México, celebrando la apertura que existió en la Cámara de Diputados para el diálogo y participación de los diferentes sectores.

Dentro de este dictamen encontramos cuatro pilares fundamentales, que van a servir para impulsar y resolver el desarrollo de la vivienda. En primera instancia, es menester tener memoria y recordar de dónde venimos. Recordamos que durante el periodo 2001-2018 a nivel nacional existían aproximadamente 5 millones de casas abandonadas y sabemos por qué: porque estaban construidas con materiales de baja calidad y sin servicios básicos disponibles, en sitios alejados de los centros de trabajo, motivando, al mismo tiempo, problemas de transporte y vialidad.

Adicional, en los últimos años, en ciudades con alto desarrollo, como la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, se ha encarecido el costo de vida. Tan solo en el último informe de Inegi sobre el monto necesario para tener una vida digna indica que en la Ciudad de México es de casi 30 mil pesos al mes, 3 veces más del salario mínimo. De este salario mínimo actual, que ha tenido forma y una visión diferente con la cuarta transformación.

Este nivel se debe en gran medida al elevado costo de rentas y/o el pago de créditos hipotecarios de altas tasas para adquirir una vivienda. De acuerdo con datos del Inegi, en 2020 había 23.9 millones de viviendas propias o pagándose, y existían 35 millones de familias, por lo que el resto de los 11 millones de familias no contaban con vivienda propia, batallando todos los días por pagar su renta o hacerse de una propiedad.

Compañeras y compañeros, la vivienda es un tema transversal que impacta directamente la economía y el desarrollo integral de las familias. La vivienda no puede verse como un mecanismo financiero, en el que solo unos pocos puedan acceder, sino como una visión de Estado a favor del bienestar de las familias para crear oportunidades reales que les permitan desarrollarse en diferentes ámbitos.

Esto generará que las familias no carguen con el estrés económico y social de no tener donde vivir, aumentando así los índices de educación, los negocios propios, el empleo, entre otras cuestiones, impulsando un sistema integral de calidad de vida de las y los mexicanos. De fondo, de lo que

se trata es que somos dos proyectos diferentes. La oposición ve este tema desde un enfoque de oferta y demanda, nosotros colocamos en el centro a las personas.

Sin lugar a dudas, una figura innovadora que se incorpora al marco jurídico con una visión social y congruente a la cuarta transformación es la figura del arrendamiento social, lo que permite hacer frente a la crisis de acceso a la vivienda que se vive a nivel nacional.

Es decir, los mexicanos y mexicanas podrán acceder a rentar una propiedad del Infonavit, que su costo de renta no exceda el 30 por ciento de su salario y con la posibilidad de comprar a futuro esa propiedad, algo que nos coloca como pioneros en la creación de vivienda con orientación social.

Ejemplo de esta visión de bienestar la hemos llevado a cabo en las últimas décadas en la Ciudad de México, en el periodo 2007-2012, donde se entregaron créditos y vivienda a bajo costo, y cientos de viviendas directas a personas de escasos recursos. Incluso, fueron de las primeras de carácter sustentable.

Con la doctora Claudia Sheinbaum como jefa de gobierno, se implementaron los programas de mejoramiento de vivienda, donde se otorgaron más de 36 mil apoyos, y el programa de vivienda en conjunto, que benefició a más de 185 mil capitalinos.

Bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, la política que se implementó en materia de vivienda adecuada fue pionera en el mundo, al incorporar los ejes de disponibilidad de servicios, seguridad de propiedad, un precio justo, ubicación y adecuación cultural, tal como lo señala la ONU-Hábitat.

En este sexenio la presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a construir un millón de viviendas, de las cuales el Infonavit construirá 500 mil, y en este 2025 se tendrán las 165 mil. Esta reforma otorga las facultades y herramientas necesarias al Infonavit para que puedan construirse dichas viviendas y contribuir...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Jesús Valdés Peña: ...a la meta propuesta —enseguida, presidenta, concluyo—. Compañeras, compañeros, no son tiempos de regateo, no son tiempos de desin-

formación, hoy tenemos la oportunidad de brindar al pueblo de México instrumentos para desarrollar su calidad de vida. Con estos principales ejes de la reforma, orientación social, sistema integral de calidad de vida, fortalecimiento de rendición de cuentas y, fundamentalmente, la coordinación de los tres niveles de gobierno, llevaremos a buen puerto la consolidación de esta reforma. Desde esta tribuna le decimos al pueblo de México...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos que concluya, compañero diputado.

El diputado Jesús Valdés Peña: ...de manera responsable, que seguiremos trabajando por la igualdad y la justicia social, por la prosperidad compartida y el desarrollo del humanismo mexicano. La reforma va. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se considera suficientemente discutido.

Y se abre una nueva ronda de intervenciones, solicitándoles a todos los compañeros diputados y diputadas se ajusten al tiempo pactado para este debate. Tiene la palabra para hablar contra el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Noventa por ciento honestidad, diez por ciento experiencia. Sabemos de

la necesidad de vivienda para muchos mexicanos. Qué bueno que después de seis años ya les dieron ganas de atender este tema.

Por supuesto, esta no es la forma, robarse el dinero de los trabajadores, que todos los días salen a construir un patrimonio, no es la forma. Hoy, compañeras y compañeros, nos encontramos seguramente frente a uno de los saqueos más grandes e históricos que ha vivido nuestro país. Me refiero con esto a la mano que meterá Morena y sus aliados a los casi 2.4 millones de pesos, que pretende robarse sin consultarle ni avisarle al pueblo de México.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI reiteramos nuestro compromiso con el trabajo y ahorro de miles de familias mexicanas, quienes han depositado sus sueños y proyectos en una institución tan noble como el Infonavit, por supuesto, creada por el Revolucionario Institucional, como todas las instituciones de nuestro país.

La reserva que hoy tengo a bien presentar sobre el dictamen atiende principalmente a eliminar por completo que el Infonavit utilice las subcuentas de los trabajadores para fondear los caprichos y malos manejos de los recursos de los trabajadores.

Por otra parte, proponemos que se modifique la redacción donde se le otorga a la empresa filial todo el poder para utilizar los recursos a su conveniencia y discrecionalidad, con el pretexto de la construcción de una nueva vivienda social.

Compañeras y compañeros, no se hagan de la vista gorda, sabemos que esta empresa no podrá con toda la operatividad que conlleva la construcción de viviendas en nuestro país, donde, de igual manera, se excluirán a cientos de constructores que legalmente y formalmente trabajan de la mano con el instituto. Yo recuerdo que hace tiempo se subió a tribuna un compañero de Morena y él fue quien construyó vivienda en su estado. Démosle la oportunidad a los empresarios de hacer esto.

De aprobarse esto, lo que pasará en los próximos días será el desmantelamiento del Infonavit, y conducirá a la quiebra que, sin duda, perjudicará a todas las y los trabajadores de nuestro país. Como siempre, ocuparemos este espacio para seguir dando la batalla por las y los trabajadores de México, para que suene fuerte y claro, no los dejaremos solos.

Concluyo, presidenta. El Infonavit será siempre un respaldo financiero para todas y todos los mexicanos que salen a

diario a cumplir con sus deberes y que tiene la esperanza de consolidar su patrimonio. Desde esta trinchera, estén seguros todos los trabajadores que respaldaremos y cuidaremos sus aspiraciones. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Arturo Olivares Cerda, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Arturo Olivares Cerda: Con su venia, vicepresidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Arturo Olivares Cerda: Aprecio esta oportunidad de dirigirme a todas y todos los mexicanos en esta sesión tan relevante, en la que discutimos la reforma a la Ley del Infonavit.

Con esta reforma que se propone damos un paso firme y decidido hacia la consolidación de un sistema de vivienda más justo, accesible y flexible para todas y todos los trabajadores del país. Se busca evitar que los trabajadores se conviertan en eternos pagadores de créditos hipotecarios, asegurando que puedan acceder a una vivienda adecuada.

Los cambios planteados a dicha ley dan un impulso decidido a la transparencia en el manejo de los recursos de la base trabajadora, evitando la opacidad. A la par, establece mecanismos que pretenden cerrar el paso a la corrupción en los procesos de adquisición de vivienda.

La reforma propuesta resuelve los eternos problemas que el trabajador enfrenta para el acceso a una vivienda digna. Elimina las barreras impuestas por intermediarios financieros que encarecen los precios.

Esta reforma a la Ley del Infonavit tiene un profundo sentido social; se sugieren mecanismos para brindar a las y los trabajadores tasas de interés competitivas y condiciones de pago acordes a su capacidad económica. Esto significa mensualidades más accesibles y menos riesgo de caer en deudas impagables.

También se han establecido vías para reestructurar créditos en condiciones más justas evitando abusos. En fin, la reforma, sin discusión, da múltiples beneficios a las y los trabajadores y fortalece la confianza en el organismo, cuyo

espíritu siempre tiene que estar ligado al bienestar de sus afiliados.

Aprovecho para agradecer y reconocer a la Comisión de Vivienda y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y principalmente a su presidenta, la doctora diputada Maiella Gómez Maldonado, su sensibilidad para escuchar la voz de las y los trabajadores a través de las organizaciones sindicales que les representan.

Uno de los aspectos más relevantes de estos cambios a la Ley del Infonavit, es respetar y garantizar el tripartismo. La propuesta de que la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión de Vigilancia y el Comité de Autoría estén constituidos por el gobierno federal, el sector de los trabajadores y el sector empresarial en forma tripartita y paritaria, es una intención justa para que la administración, supervisión y rendición de cuentas sean desempeñadas mediante pesos y contrapesos efectivos.

El Infonavit no es solo una institución financiera ni un organismo burocrático más, es el resultado de un esfuerzo conjunto, un modelo de colaboración en el que las y los trabajadores, empresarios y gobierno se deben sentar a la misma mesa, para garantizar que cada decisión responda a los intereses de quienes, con esfuerzo diario, construyen este país.

El tripartismo es mucho más que una estructura organizativa, es un compromiso con la equidad, con la transparencia y con el bienestar social. Es la garantía de que los derechos de los trabajadores no estarán sujetos a los intereses de un solo sector, sino que serán protegidos y fortalecidos a través del diálogo, la corresponsabilidad y la justicia.

Aprovecho esta tribuna para decir a las y los trabajadores de México que tengan la plena seguridad de que con esta reforma, hoy más que nunca, sus recursos están asegurados. Por su atención, gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Para hablar en contra, tiene la palabra el diputado Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra: La reforma a la Ley del Infonavit que hoy está por aprobar Morena y sus aliados, solo deja en claro el verdadero objetivo, que es eliminar el contrapeso del Infonavit para manejar el dinero a su antojo.

Lo que ellos quieren es apropiarse del dinero de ustedes, los trabajadores de nuestro país. Una vez más, morenos secucaces, ya le echaron el ojo al dinero, como lo hicieron ya en los fideicomisos que hoy nos hacen mucha falta; pero, bueno, hoy quieren acabar con el dinero en la subcuenta de vivienda del Infonavit, ese dinero que es de ustedes, que es de los trabajadores.

Ya tienen formados sus grupitos de ladrones con los que se roban el dinero del pueblo. Lo único que hacen ellos es moverlos como piezas de ajedrez para llevarlos y se roben todo en su beneficio y seguir robando al pueblo, ese pueblo que tanto y que tanto presumen defender.

Esa secta de ladrones que quebraron Pemex con contratos a modo, con una impunidad nunca antes vista. Hoy resulta que hoy son los que quieren imponer, diciendo que son los idóneos para el cargo. Eso no es tener vergüenza, será que porque uno de ellos es pariente de Andrés Manuel López Obrador. Ya por eso pretenden ustedes que ellos puedan disponer del dinero privado de los trabajadores. No, no, y utilizar ese recurso en su propio beneficio.

No vayamos tan lejos, los que hoy acompañan al director del Infonavit ya demostraron su falta de capacidad y honestidad para administrar recursos, con pérdidas millonarias en Pemex, y ahora llegan al Instituto a querer continuar con los contratos a modo. ¿De veras es lo que quieren aprobar?

Todos sabemos que Javier Núñez López firmó contratos millonarios en complicidad con Manuel Herrería, por eso es que los diputados del PAN votaremos en contra, porque nos oponemos rotundamente a que esto otra vez suceda.

Sí, en el pasado se demostraron con todas sus corruptelas y fueron evidenciadas por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad y a la fecha siguen impunes. Y ahora, y ahora van por más.

Y esto es lo que hablan, de acabar con el nepotismo y la corrupción. ¿Ustedes hablan de eso? Eso es no tener vergüenza. Trabajadoras y trabajadores de México, esta supuesta construcción de las viviendas para tu familia es una mentira más de Morena. El Infonavit no está para controlar

dónde vivimos, el Infonavit no está para controlarnos qué vamos a comprar, sino que el Infonavit está para darnos créditos, no está para decirnos cuál va a ser nuestro futuro.

Esto no es apoyo, esto es control, porque Morena va a construir viviendas con tu dinero, con el dinero de tu ahorro. ¿Por qué van a disponer de un fondo de ahorro para inversión en donde no se tomó en cuenta? ¿Pues no que escuchan al pueblo?

Que no atenten contra tu inteligencia, trabajador, que no te engañen, todos sabemos que lo único que pretenden es echar a mano del dinero de los trabajadores, de sus ahorros y de sus subcuentas. Hoy, ante estos nuevos órganos, quedarán indefensos, aparte mal administrados tus recursos, existe una gran posibilidad de perder tu patrimonio, como ya lo han hecho.

Díganme nada más cuál obra del gobierno ha servido. Ahí está el fracaso del aeropuerto, ahí está el fracaso del Tren Maya, que apenas se acaba de descarrilar. Y todavía dicen que son buenos para construir, para administrar. No inventen, y todavía con quiénes y con qué personajes, si está demostrada la parte de pillos que son, cómo se han gastado el dinero del pueblo.

Y piensen no solamente en ustedes en el voto y en lo que las indicaciones que les dieron. Piensen en sus familias, en los trabajadores, en sus hermanos, en sus amigos, pero sobre todo en todos aquellos que creyeron en ustedes que van a defender el pueblo de México, como bien lo dicen y como no lo hacen.

Todos sabemos que lo único que pretenden es echar mano del dinero de los trabajadores, de su patrimonio; por eso, pseudo servidores públicos que lo único que han hecho es tener perdidas millonarias en los cargos que han ocupado durante toda su vida laboral.

Trabajador, creemos en ti, en tu esfuerzo y tu derecho de construir el futuro, porque vamos a dar la lucha para evitarlo, seguiremos en la brega desde todas las trincheras para protegerte a ti, a tu familia, a los derechos y a México que todos merecemos. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Para hablar en pro, tiene la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Sí a la vivienda social. No a que sin autorización se use el dinero de las y los trabajadores de México. Sí a una vivienda para las y los jóvenes. No a una empresa filial que habrá de regirse por la legislación mercantil, sin transparencia y rendición de cuentas.

Votaremos a favor, pero no dejaremos de hablar de lo que no se corrigió en este dictamen y que Movimiento Ciudadano señaló una y otra vez. La vivienda es un derecho humano. Un derecho tan importante como la seguridad, educación, agua, medio ambiente y muchos otros que el gobierno debe garantizar. Tener una vivienda es el sueño de millones de mexicanas y mexicanos trabajadores, y es nuestra obligación garantizar que el pueblo de México tenga acceso a ese derecho.

El desarrollo de vivienda social estuvo acompañado de poca planeación, desarrollo urbano, sin servicios públicos, sin transporte, con distancias gigantes a los centros de trabajo. Por eso, muchas de las viviendas gradualmente fueron avanzando hacia el abandono. Hoy son ciudades fantasmas que generan condiciones de inseguridad y altos riesgos. Debemos seguir avanzando en una regulación que sólo permita desarrollar unidades habitacionales modelo para cuidar el patrimonio del trabajador y sus familias. Y esto sólo se logrará si trabajamos en un marco legal robusto, que quien construya las viviendas deba cumplir.

La presidenta anunció el 14 de octubre del 2024 la meta de construir 1 millón de viviendas e invertir más de 600 mil millones de pesos. Aquí ya lo han dicho muchas veces, pero hay que leer con atención lo que dijo, para no confundir las peras con manzanas. Ella dijo, y cito: son 1 millón de viviendas que vamos a construir en el sexenio, al menos. Y, además, 1 millón de viviendas que vamos a regularizar, ése es el objetivo.

Explicó que, del millón de viviendas nuevas, 500 mil serán construidas por el Infonavit, para la población derechohabiente. Mientras que la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) realizará otras 500 mil para personas no derechohabientes, cuyo financiamiento será por parte de la Financiera del Bienestar. Queda claro, ¿verdad? El Infonavit so-

lamente construirá 500 mil casas. Desde Movimiento Ciudadano estaremos atentos de que se cumplan esas promesas. Porque les encanta prometer, pero no cumplir.

Se dice que se quiere avanzar en la transparencia y rendición de cuentas del Infonavit, pero, por el otro lado, la función de construcción de viviendas dependerá de una empresa filial de dicho instituto, que será regida por la legislación mercantil, como ya lo había mencionado. Permítanme hacer un comentario y mostrar cómo Morena se contradice cada vez que hace algo.

Fíjense, por favor, en esto. No ha pasado ni una semana desde que la presidenta anunció la desaparición de todas las subsidiarias y filiales de Pemex y de CFE. Y ustedes, compañeras y compañeros morenistas, están hoy defendiendo la creación de una filial de Infonavit. Seamos claros, el dinero que tiene el Infonavit no es del gobierno de... de esta cuarta, sino de las aportaciones de los trabajadores, que son pagadas por las empresas, según lo mandata la Constitución. Pero ahora resulta que para construir vivienda esos recursos serán administrados y ejecutados por una empresa gubernamental, quizás privada.

Ojalá en un par de años no veamos que su único propósito fue ejercer la corrupción, que, por cierto, ustedes no la han combatido sino la han crecido. Y solo estén creando una casta de nuevos constructores millonarios cercanos al régimen, como los amigos de Andy.

Me pregunto si bajarán recursos con fines políticos a los municipios en donde construyan. Dada la experiencia de cómo la cuatro T ha desarrollado sus productos de infraestructura y gasto público, queda claro que estamos frente a una nueva fórmula de creación de alianzas políticas y, en este caso, escudadas en la opacidad de una empresa que manejará los recursos provenientes de los bolsillos de los trabajadores del pueblo de México.

No cuestionamos la necesidad de construir vivienda social, estamos siempre a favor de beneficiar al pueblo de México. Se cuestiona la forma, los medios, la poca transparencia y las malas prácticas que esto generará.

Ahora resulta que quienes manejan los recursos de los trabajadores en dicha empresa filial no tendrán responsabilidades en términos de derecho administrativo. Como, por cierto, tampoco lo tienen los trabajadores del Infonavit.

Aplaudimos el reconocimiento de la necesidad de la paridad tripartita en el instituto, por eso votaremos a favor en lo general. Manifiesto mis reservas sobre la creación de la empresa constructora a cargo del Estado y solicito a esta asamblea que exijamos transparencia en la gestión de los recursos, que no son del gobierno, sino de las y los trabajadores que merecen transparencia, eficiencia y honestidad en su ejercicio. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, diputada. Tiene la palabra la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Subo a esta tribuna para hablarle a la población y para aclarar algunos de los puntos y, sobre todo, de las consecuencias de la propuesta que se está discutiendo. Lo que se pretende en esta y otras es que el gobierno federal ya no estará obligado a otorgar aportaciones y subsidios al Infonavit.

Pretende que las aportaciones de los patrones a las subcuentas de vivienda ya no serán patrimonio de las y los trabajadores, sino será Infonavit del Bienestar, como ellos le llaman.

Ahora el gobierno podrá disponer a su criterio de esos recursos. Las personas trabajadoras ya no podrán elegir la vivienda nueva o usada de su preferencia, porque la propuesta es lo que busca modificar la integración de Infonavit para darle mayoría de participación a integrantes del gobierno federal. Esto para que sean ellos los que a discreción decidan en que se van gastar los ahorros de las y los trabajadores de este país. Entiéndanlo, así lo quieren hacer y así quieren convencer al pueblo.

Las preocupaciones y el por qué consideran que esta propuesta no debe ser aprobada, se sustenta en lo que ha pasado, no creemos en este gobierno de cuarta. Y por poner un ejemplo, dijeron que íbamos a tener un sistema de salud como en Dinamarca, pero no creo que en Dinamarca en un hospital general solo existan dos médicos. Tampoco creo

que en Dinamarca a sus médicos no les den los insumos, como ha pasado en el hospital de especialidades de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Y pongo este ejemplo para decirles que no creemos en este gobierno. Es por eso que les pedimos que abran los ojos, que no voten de esta falacia. Por qué se empeña el gobierno en querer agandallarse con todo lo que tenemos. ¿Saben por qué? Porque quieren seguir con su plan de dictadura, porque quieren tener a un México dormido. Porque desde el Grupo Parlamentario del PRI siempre vamos a levantar la voz y vamos a ser la voz de todos ustedes.

Como oposición siempre defenderemos las causas que están en contra de México. Defenderemos todas las incongruencias, y claro que deben hacer auditorías como lo dijeron. ¿Por qué? Porque han mentido, así como mintieron de un avión, así como mintieron de una megafarmacia, así como mintieron con su Tren Maya, que, por cierto, ya vieron que puso en riesgo también la vida de muchos.

Así como mienten también con sus tiendas de Segalmex, que también quisiéramos ver en dónde pararon esos recursos. Por eso estamos a favor de las auditorías, claro que las deben hacer. También miente Morena al decir que es un partido, cuando ni siquiera es partido, solo es un movimiento, recuérdelo, para ser partido les falta mucho, lo cual el PRI sí es un partido.

Lo que son Morena es una bola de corruptos, de mentirosos, eso es lo que es Morena realmente. Por eso es que tratan de acabar con todo lo que tenemos, poniendo de frente siempre su *speech* que con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Es al contrario, porque nada más se basan y los utilizan.

Y sí es cierto que hay terrenos, y pongo un ejemplo muy importante cuando les digo que el verdadero cartel inmobiliario es el que tienen en el INVI y ahora quieren así convertirlo de Infonavit, porque sabemos muy bien cómo se trabaja en el INVI. No es posible que digan que dan vivienda para grupos vulnerables cuando una vivienda cuesta desde los 800 mil hasta un millón y medio de pesos. Eso es lo que quieren hacer. ¿Y por qué lo quieren hacer? Porque saben que muchos han enriquecido con eso.

Ahora también ya tienen en vista muchos terrenos, claro que sí. ¿Por qué? Pues para creer, para seguir creciendo y para hacer más grande su cartel que realmente lleva muchos años. Ustedes saben de lo que les estoy hablando.

Es por eso que les digo que siempre estaremos en contra, y a favor de nuestro México, porque vemos cómo cada día lo quieren destruir y cómo cada día van acabando con todo, poniéndole su nombrecito de bienestar, creyendo que a través de eso van a seguir ayudando a gente vulnerable, cuando no lo es así.

Esta reforma pone en riesgo todos los proyectos inconclusos y por eso es que hablo de esto. No les digo, se enojan porque les digo lo que es la verdad, por eso es que alzan la voz. ¿Ahora, qué están haciendo? También les voy a contar, que mientras uno está aquí discutiendo, hay quienes ya están haciendo largas filas en el Zócalo para acrecentar más la bolsa de vivienda, bolsa de vivienda que tienen en el INVI...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...concluyo. Bolsa de vivienda que tienen en el INVI con más de 50 mil personas en espera, eso es lo que hacen y eso es lo que quieren hacer, engañar ahorita, ver cómo se agandallan lo que es de los trabajadores para al ratito decir que les van a crear vivienda...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le solicitamos que concluya, por favor.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...vivienda que va a valer más de un millón y medio de pesos y a través de eso van a seguir con su clientelismo, porque eso es lo que están haciendo. ¿Qué están haciendo ahorita? Hablándole a todas las organizaciones de vivienda para decirles que a través de ellos...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos que concluya.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...concluyo, presidenta. Que a través de ellos lleven a sus agremiados, ¿para qué? Para cambiarles por una despena el voto y lo que necesiten. No caigamos en la dictadura que quieren hacer. No caigamos en lo que pretende Morena...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya su participación, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: No caigamos en creer en la bola de rateros que son los de Morena, porque lo han hecho y porque lo siguen haciendo y porque si seguimos nosotros a favor van a acabar con nuestro México...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos que respete su tiempo, compañera diputada, son dos minutos que se excedió.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Les pedimos a todos respeten el tiempo para que podamos llevar esta sesión como fue pactada. Tiene la palabra la diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: Diputada presidenta, con su venia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: Con el permiso de todos mis compañeros y compañeras diputadas, el gobierno de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, tomando bases en esta reforma busca construir un millón de viviendas a bajo costo para garantizar ese derecho a un techo digno a las familias mexicanas que tanta falta les hace.

Esta reforma constitucional en materia de vivienda permitirá modernizar las acciones y esquemas para poder obtener una vivienda digna. Históricamente esta ley ha sido reformada en 30 ocasiones desde su creación en 1972, y el 21 de abril de ese mismo año se promulga la Ley del Infonavit, iniciando operaciones el primero de mayo del mismo año.

He de mencionar que esta ley se encontraba muy lejos de la realidad y necesidades de las mexicanas y los mexicanos, ya que los gobiernos neoliberales pertenecientes al PRI y al PAN se encargaron de otorgar créditos impagables

y no nos vamos a cansar de repetirlo y que he de mencionar que muchos mexicanos han muerto y nunca cubrieron esa deuda contraída por el Infonavit. Por eso, estos gobiernos corruptos se enriquecieron a costa de todos los trabajadores de México.

Se acabó de ver a los trabajadores como un negocio. Se acabó el robo de los gobiernos neoliberales. Se acabó la complicidad con el Infonavit. Esta reforma plantea modificar de fondo la Constitución para que el Infonavit establezca un sistema con orientación social, que permita a los trabajadores una vivienda a crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora.

Este nuevo esquema de vivienda, con orientación social, para las personas trabajadores, derechohabientes, propone adquirir suelo y construir viviendas en los términos que fije la ley y en el cual nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de quien nos sentimos muy orgullosos y quien recibe todo nuestro respaldo, busca otorgar vivienda a bajo costo, tanto para los trabajadores del Infonavit como para aquellos que no son derechohabientes.

Ya se ha dicho muchas veces, se planea la construcción de un millón de viviendas, proyectadas para el actual sexenio, un promedio de 165 mil serán construidas en este año 2025.

Esta reforma propone resolver desde el fondo el problema de vivienda, que en nuestro país fue contaminado y amañado por los gobiernos priistas y panistas, que más de tratarse de ayudar a los trabajadores, insisto, lo vieron como un gran negocio, sin pensar en que no nada más afectan a ellos sino a sus familias.

Hoy, nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum, establecerá la responsabilidad directa del Estado para asegurar que todas y todos los trabajadores tengan acceso a esa vivienda digna. Este gobierno busca rescatar ese espíritu social para el que fue creado realmente Infonavit...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: ¿Me permite, diputada? Diputada Sandoval, ¿con qué objeto?

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: Continúo, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Permítame, diputada. Dígame, diputada Sandoval.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (desde la curul): Sí, es que no funcionan los micrófonos de allá. En el artículo...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Me puede decir, ¿con qué objeto, diputada? Por favor.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (desde la curul): Perdón. Si la oradora me permite hacerle una pregunta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputada Mónica, ¿acepta usted una pregunta?

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: No acepto. Hay que leer la Ley del Infonavit.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No acepta la pregunta. Gracias, diputada, puede continuar.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: Continúo. Este gobierno actual busca rescatar el espíritu social para el que fue creado verdaderamente el Infonavit, para el beneficio de los trabajadores.

Se tenían que ofrecer créditos más accesibles, con tasas de interés más bajas y que realmente permitiera que las y los trabajadores puedan conformar un patrimonio y no cargar con una pesada deuda, viviendo en la incertidumbre.

Quiero comentar, que yo vengo de un municipio de Tabasco, Comalcalco, mi tierra, en donde desde que gobierna la izquierda hemos llevado a cabo un gran programa de vivienda, durante los cuatro periodos de continuidad que hemos gobernado gracias a la buena administración de los recursos, hemos podido construir 7 mil 300 viviendas para el mismo número de familias.

He tenido la fortuna de entregar las llaves de esas viviendas y certificados y no se imaginan la cara de agradecimiento de las personas, pero, sobre todo, valoran que no nada más se les entrega una vivienda, se les entrega un hogar y su vida a partir de ese momento es distinta.

Hoy, en Tabasco, tenemos un excelente gobernador, del cual me siento muy orgullosa, Javier May Rodríguez, que está llevando a cabo un gran programa de vivienda, en el cual se va a construir 20 mil viviendas con recursos del es-

tado, además el Infonavit va a construir 24 mil 500 viviendas y el Conavi...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputada, le pedimos que concluya.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: Y Conavi va a construir 20 mil más, es decir, que en Tabasco vamos a tener 64 mil viviendas en este sexenio...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera diputada.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: ...así que vamos, pedimos, compañeras y compañeros, que apoyemos esta reforma. Nosotros, a diferencia de aquellos, no mentimos....

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos, que concluya, compañera diputada.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: ...no robamos, no traicionamos y, además, todo por el pueblo. Que viva México. Que viva Tabasco.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada. Adelante, diputada, puede iniciar su participación.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Imaginen esto. Llevas años trabajando, ahorrando con esfuerzo para tener un patrimonio, para darle un futuro a tu familia, y un día alguien entra a tu casa, rompe tu alcancía y se lleva todo lo que con tanto sacrificio juntaste. Eso es exactamente lo que Morena quiere hacer con esta reforma, quieren quitarle a

cada trabajador en promedio 30 mil 800 pesos, afectando a más de 70 millones de trabajadores y trabajadoras de este país.

No estamos hablando solo de cifras, estamos hablando del esfuerzo de millones de familias, de su patrimonio y de sus sueños. El Infonavit se creó para ayudar a los trabajadores a tener una vivienda digna, pero ahora Morena lo quiere convertir en su caja chica, su plan es crear una empresa privada con cero transparencia, sin controles y sin supervisión, y esto, diputadas y diputados, es un robo en toda la extensión de la palabra.

Nos dicen que esta reforma garantizará vivienda para todos, pero díganme algo, ustedes confiarían en un gobierno que construyó un metro que se cayó, un aeropuerto sin vuelos, una refinera que no refina y un tren que se descarriló, porque yo no, porque Morena ya nos demostró que no saben administrar, no saben construir y lo peor es que no saben escuchar.

Dijeron que abrirían foros para discutir esta reforma con los trabajadores, pero nunca los hicieron. ¿A qué le tienen miedo? Y lo más grave es la falta de transparencia. Nos venden el cuento de que todo estará bien, pero no incluyen mecanismos de rendición de cuentas. ¿Dónde están las garantías de que los recursos realmente se usaran para mejorar la vida de las familias.

Morena quiere manejar el dinero de los trabajadores como si fuera suyo. Este gobierno ya quebró Pemex, dejó sin medicinas a los hospitales y ahora quieren hacer lo mismo con el Infonavit.

¿Y quién creen que estará al frente de esta nueva empresa? Nada más y nada menos que Octavio Romero Oropeza, el mismo que llevó a Pemex a la quiebra. ¿De verdad vamos a poner el futuro de los trabajadores en manos con este historial?

Pero lo peor es que esta reforma viola un derecho fundamental, el derecho de cada trabajador a decidir sobre su dinero. Morena quiere imponer su voluntad y quitarles esa libertad. No es justicia social, es un vil atraco disfrazado de reforma.

Diputadas y diputados, piensen en el mensaje que estamos enviando. Si permitimos esto, ¿qué les estamos diciendo a las futuras generaciones? Que en México los ahorros no es-

tán seguros, que el gobierno puede hacer lo que quiera con ellos. Eso no es lo que queremos para nuestros hijos y nuestros nietos. Queremos un país donde el esfuerzo se valore, en donde no se robe y en donde no haya corrupción por supuesto.

En el PAN lo tenemos claro, los ahorros de los trabajadores son sagrados y nadie los debe tocar. Por eso hago un llamado a esta asamblea, no permitamos este atraco, pensemos en las familias que han trabajado toda su vida para tener un techo digno, en los jóvenes que sueñan con comprar su primera casa, porque no se vale que hipotéquemos su futuro.

A los trabajadores de México les decimos: no están solos, vamos a defender su esfuerzo, su patrimonio y sus derechos, porque México merece un gobierno que respete a su gente, que valore su trabajo y que proteja lo que con tanto sacrificio han construido.

La lucha no termina aquí. Este no es un solo debate legislativo, es una causa que define quiénes somos como nación. Somos un país de gente trabajadora, de familias que se esfuerzan todos los días para salir adelante.

No dejemos que Morena nos robe esa esencia con su reforma irresponsable. Defender los ahorros de los trabajadores es defender el futuro de México. No permitamos este robo del siglo. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, diputada. Tiene la palabra el diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro Vázquez González: Buenas tardes, legisladoras, legisladores. Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Pedro Vázquez González: Esta reforma tan importante, que se escuche bien y se escuche fuerte, no es un clásico sabadazo, como lo afirmó el PAN. Es un fregadazo contra la corrupción de las grandes empresas constructoras panistas y priistas. Es un fregadazo contra los desmedidos negocios y ganancias con las carteras vencidas. Es un fregadazo contra las fabulosas fortunas de los

anteriores directores del PRI y del PAN, y es un fregadazo contra la opacidad y la falta de transparencia y la nula rendición de cuentas del pasado.

Nos encontramos ante un momento crucial en el surgimiento e historia de nuestra lucha como Partido del Trabajo por el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada. Reformaremos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y esto representa un avance significativo hacia la justicia social y el bienestar de las familias mexicanas.

El Infonavit se transforma de un simple sistema de financiamiento a un verdadero sistema de vivienda con orientación social. Esta reforma no sólo amplía las facultades del Infonavit, permitiéndole participar directamente en la construcción de viviendas, sino también introduce la figura del arrendamiento social. Este esquema permitirá a los trabajadores a acceder a viviendas en renta con opción a compra, destinando un máximo del 30 por ciento de su salario al pago de la renta.

Se priorizará el acceso a créditos hipotecarios para aquellos trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos, facilitando que más familias puedan adquirir una vivienda propia. Esto especialmente es beneficioso para aquellos con menores ingresos, madres solteras, jóvenes y personas de comunidades indígenas, quienes históricamente han enfrentado barreras para acceder a una vivienda adecuada.

La creación de una empresa filial del Infonavit, enfocada a la construcción de viviendas sociales, asegura que estas sean edificadas en zonas con accesos a servicios básicos, transporte y oportunidades laborales, evitando los errores del pasado, donde se construían viviendas en áreas alejadas y sin infraestructura adecuada. El instituto podrá adquirir terrenos, recibir donaciones y construir viviendas directamente, incrementando la oferta de vivienda asequible y de calidad en zonas urbanas con servicios.

El Infonavit trabajará en coordinación con los sectores público, privado y social para lograr estos objetivos. Durante los gobiernos neoliberales, especialmente los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, el Infonavit se enfocó en la construcción de viviendas alejadas de los centros urbanos, muchas de las cuales carecían de los servicios básicos y terminaron abandonadas. Se estima que alrededor de 600 mil viviendas quedaron deshabitadas, debido a una planeación deficiente y a la corrupción imperante en los gobiernos del PRI y del PAN.

Bajo el liderazgo de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, el gobierno ha establecido una ambiciosa meta, pero alcanzable: la construcción de un millón de vivienda a bajo costo en los próximos 6 años, con una inversión de 600 mil millones de pesos. Este programa, denominado Vivienda para el Bienestar, ya ha iniciado en Baja California Sur y se extenderá a lo largo y ancho del país, beneficiando a quien más lo necesita.

Por ello, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo los invitamos a votar en favor de esta reforma y ser parte de esa transformación histórica, en beneficio de nuestros trabajadores y trabajadoras, y en beneficio de México. Juntos apoyemos la cuarta transformación. Es cuanto, diputado presidente.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Pedro Vázquez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ivonne Ruiz Moreno, del PRI, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Con su venia, presidenta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Hoy, me presento ante esta honorable tribuna para hablar en contra de una reforma que pone en peligro uno de los pilares más importantes del patrimonio de las y los trabajadores mexicanos, el Infonavit.

Lo que el gobierno nos presenta como una medida para fortalecer esta institución, en realidad es una reforma que centraliza el poder, elimina la transparencia y pone en grave riesgo los ahorros de millones de trabajadores.

El Infonavit no es cualquier institución, es el esfuerzo acumulado de generaciones de mexicanos, una herramienta fundamental que les ha permitido a miles de familias construir su hogar, su espacio seguro, su patrimonio. Sin embargo, lo que debería de ser un motivo de fortalecimiento, se ha convertido en una amenaza, y el gobierno actual es el principal responsable de ello.

Esta reforma tiene puntos críticos que no podemos ignorar. La reforma simula la participación tripartita, rompiendo el equilibrio entre trabajadores, patrones y gobierno, y concentrando el poder en manos de su director general. Esto significa, que millones de trabajadores perderán su voz en cómo se gestionan sus ahorros.

Además, se propone la creación de una empresa constructora, sin controles, sin auditorías, lo que abre la puerta a la opacidad y el mal manejo de 2.4 billones de pesos, el esfuerzo de millones de mexicanos. Y ante un gobierno con un historial de corrupción ¿qué garantiza que estos recursos se utilizarán correctamente?

En el Estado de México, por poner un ejemplo, enfrentamos un grave rezago en el acceso a la vivienda digna y segura, miles de familias carecen de servicios básicos y enfrentan problemas de infraestructura. Esta situación se agrava con reformas como la del Infonavit, que pone en riesgo los ahorros de los trabajadores y desviar recursos hacia fines ajenos a su bienestar.

Esta reforma desvía el propósito del Infonavit, alejándolo de su misión de garantizar viviendas dignas, para convertirlo en un instrumento de control político y financiero. Debemos recordar que cada decisión que se tome en esta Cámara tiene un impacto real en la vida de cada persona. Esta reforma no es una simple modificación administrativa, afecta directamente al acceso de millones de familias a una vida digna.

Al eliminar la participación real de los trabajadores y patrones se les está quitando la posibilidad de defender sus propios intereses. Al permitir la opacidad, se abre la puerta a viviendas mal construidas o a proyectos fallidos, dejando a las familias sin la certeza de que su inversión será segura. Al desviar los recursos hacia fines ajenos a la vivienda, se les está negando a miles de familias la posibilidad de acceder a un hogar propio.

Por otro lado, el gobierno presume de incrementos salariales, pero la realidad es que esos aumentos no son suficientes frente a la inflación y al alza constante a precios en las viviendas. Mientras los precios suben, el poder adquisitivo de las familias mexicanas disminuye y esta reforma solo agrava esta situación.

Desde el PRI decimos no a esta reforma, no permitiremos que se juegue con el patrimonio de las y los trabajadores y proponemos implementar auditorías públicas y mecanis-

mos de control. Todo peso del Infonavit debe de ser auditado y transparentado. No podemos permitir que manejen a su antojo 2.4 billones sin rendir cuentas a la ciudadanía. Garantizar el uso exclusivo de los recursos para la vivienda digna.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy no solo estamos debatiendo una reforma, estamos debatiendo el futuro de millones de familias mexicanas. Si permitimos que esta reforma pase sin oposición, estaremos condenando a los trabajadores a la incertidumbre y al despojo de su patrimonio. No podemos permitir que se repitan los errores del pasado, no podemos quedarnos callados mientras el esfuerzo de tantos años sea amenazado.

Hoy, hago un llamado a esta Cámara para reflexionar y actuar. No se trata de defender intereses políticos, se trata de defender a las familias mexicanas, a quienes día con día trabajan para construir un mejor futuro. Nuestro deber es garantizarles seguridad, estabilidad y un hogar digno. Desde esta tribuna reafirmo mi compromiso de seguir luchando por los derechos de los trabajadores y del Infonavit. El Infonavit no es del gobierno, es de los trabajadores y de los mexicanos y juntos vamos a protegerlos. Es cuanto, presidenta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas: Con el permiso, presidente. Compañeros, compañeras el mayor de los éxitos para este segundo periodo. México es un país mayoritariamente joven, actualmente alrededor de 31 millones de personas tienen entre 15 y 29 años, lo que equivale aproximadamente el 24 por ciento de la población total. Esta generación nos encontramos en una etapa crucial de nuestras vidas, los jóvenes buscamos independencia, estabilidad, formar un hogar y una familia. Sin embargo, las condiciones económicas y sociales muchas veces nos impiden alcanzarlo.

Y, reconozco como joven que habemos algunos que estamos en situaciones privilegiadas, pero si algo tiene la cuarta transformación y el humanismo mexicano es que tenemos empatía por las condiciones desfavorables que la gran mayoría de este país tiene, ésa es la esencia de la cuarta transformación.

Este gobierno que encabeza la presidenta va dando pasos gigantados a construir una mejor república, que desde hace décadas las juventudes podrían aspirar a comprar un terreno y construir una casa con ciertas facilidades, hoy esa posibilidad cada vez es más lejana y cada vez es más difícil.

La realidad ha cambiado, los salarios, aunque desde 2018 con el ex presidente López Obrador y hoy con la presidenta Claudia han ido avanzando a una mejor estabilidad económica, el costo de la vivienda y la estabilidad laboral es menor y el acceso a los créditos hipotecarios se ha vuelto más complicado.

No es que los jóvenes no queramos crecer, no es que no deseemos independencia y estabilidad, es que las condiciones actuales complican nuestro desarrollo y reconozcamos que antes de 2018 los jóvenes y un nuevo plan de vivienda nacional era meramente banderas políticas más que buscarle soluciones.

De acuerdo con la última encuesta del Inegi, en México hay 2 millones 24 mil 703 trabajadores que ganan un salario mínimo, de los cuales 320 mil 756 son jóvenes menores de 30 años a quienes no les alcanza para adquirir una vivienda ni para rentar un inmueble cerca de sus centros de trabajo. ¿Cómo esperamos entonces que puedan rentar una vivienda, ahorrar para el futuro o si quiera comprar una casa en estas condiciones? No es falta de esfuerzo ni de ambición, eso lo digo como joven y como conocedor del tema, es un sistema que no les ofrecía oportunidades reales para construir su propio patrimonio.

Por ello, esta reforma es más que necesaria, es una respuesta a una generación que clama por oportunidades reales, de independencia, de estabilidad y de progreso. Millones de jóvenes no pedimos privilegios, sino que tengamos la posibilidad de acceder a mejores escenarios sin que empecemos o hipotequemos nuestro futuro.

Uno de los principales ejes de este dictamen es crear oportunidades que benefician directamente a quienes más lo necesitan. En primera instancia, el Infonavit, y hago un paréntesis como ciudadano mexicano, como diputado federal y formar parte del Partido Ecologista de México, que confiamos ampliamente en nuestro director de Infonavit.

El Infonavit ahora podrá construir, rentar viviendas bajo un esquema de arrendamiento social, lo que le permitirá a los jóvenes, a los trabajadores y a los más desprotegidos que no sea una carga económica, desde su salario, garantizan-

do que nada por encima del 30 por ciento se verá comprometido.

Además, no se verán obligados a pagar rentas abusivas en el mercado privado ni a endeudarse con préstamos impagables, porque ahora tienen la oportunidad de utilizar su subcuenta de vivienda como garantía, permitiéndoles contar con un respaldo financiero.

Para la bancada del Partido Verde, el bienestar de nuestros jóvenes no es una opción sino una obligación. Por ello, acompañamos este dictamen, con la convicción de que el acceso a la vivienda debe ser un derecho efectivo y no un privilegio reservado para unos cuantos.

No podemos seguir ignorando la crisis habitacional que enfrentamos las nuevas generaciones. Tenemos la responsabilidad de ofrecerles alternativas reales para alcanzar su independencia, construir un hogar y desarrollarse plenamente.

Los jóvenes no somos el futuro de México, somos su presente y es nuestro deber asegurarles que cuenten con las condiciones necesarias para salir adelante, tener un hogar y buscar la felicidad.

Apelo al buen uso de esta tribuna, a los compañeros de la oposición, a la cuarta transformación. No es una bandera política buscarles condiciones a los jóvenes y a los más desprotegidos.

Los exhortamos a que estén del lado correcto de la historia. Aquí, en esta etapa hay dos posibilidades, dos caminos, no existe el tinte medio. O están a favor de la juventud o están a favor de los trabajadores o están en contra de que crezcamos y consolidemos un patrimonio. Muchas gracias, presidente, es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Marcelo Torres Cofiño, del PAN.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Empecemos por decirle la verdad a las y los mexicanos. Aquí, de frente, no en lo oscuro.

La reforma a la Ley del Infonavit busca apropiarse del dinero de la subcuenta de vivienda de los trabajadores; para hacerlo, socava la vigilancia y los contrapesos al interior del Instituto, quieren robar y de manera, de manera además

descarada, eliminando para ello los mecanismos de vigilancia.

Trabajadoras y trabajadores mexicanos, pongan atención porque esto les interesa, este gobierno morenista se quiere quedar con su dinero, el Infonavit administra los recursos de 77.7 millones de trabajadores, son 2.4 billones de pesos, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Y los voraces estos, ya vieron y van a hacer todo lo necesario para apropiárselo.

Utilizan el argumento falso de siempre, corrupción, ¿acaso no llevan más de seis años al frente del Instituto? Entonces, han sido cómplices de esa supuesta corrupción. Y cuando se revisa lo que están pretendiendo hacer, sale a la luz de inmediato la verdad, que no solo son cómplices, sino que son los autores y no tienen llenadera, quieren arrasar con todo.

¿Cómo lo piensan hacer? El primer paso ya lo dieron, colocaron a los expertos en saqueo a manejar el Instituto, Octavio Romero. Octavio Romero ha sido puesto al frente del Infonavit para robarse tu dinero. Ya viene de quebrantar Pemex y de destruir su capacidad de producción y claro, para cumplir con su propósito de saquear la subcuenta de vivienda del Instituto y no va solo, lleva con él a dos fichitas, cuando menos, que lo acompañaron en sus tropelías, Javier Núñez López, al que nombra subdirector general de Operaciones del Instituto, y a Marcos Manuel Herrería Alamina, como nuevo secretario general y jurídico del Instituto, el cartel de Pemex completito ahora en Infonavit.

Escuchen los logros de este par. A pocos días de que concluyera la pasada administración, en Pemex ya había iniciado una crisis financiera derivada de una red de corrupción generada desde el área de Administración y Servicios, a través del subdirector Marcos Manuel Herrería Alamina, con la realización de negocios turbios en materia petrolera que afectaron financieramente a Pemex.

Va un ejemplo, Javier Núñez López le otorgó a Baker Hughes, la empresa propietaria de la tristemente famosa casa gris, aquella en donde vivía el bodoque de José Ramón López, tres contratos consecutivos por 11 mil 253 millones de pesos y otras dos asignaciones por 11 mil 962 millones. Ya saben, sin mediar licitación alguna, así de puros cuates.

¿Quieren más? Marcos Manuel Herrería Alamina convirtió la Dirección Corporativa de Administración y Servicios en una agencia de colocación de contratos a empresas de re-

ciente creación, bajo el modelo de licitación restringida por montos de más 1.2 millones de dólares, a cambio de qué, de una módica comisión del 30 por ciento en efectivo.

Acumularon, y esta es otra, una deuda a lo largo del sexenio pasado a proveedores por 400 mil millones de pesos que culminó con el despido de 30 mil trabajadores de la industria petrolera, así como la quiebra de miles de Pymes de Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Tabasco, Guanajuato, entre otras.

¿Quieren más? Marcos Manuel, a ver, escuchemos compañera, ponga atención, porque por eso votan mal. La gravedad de las tropelías de este par es tal, que en la Fiscalía General de la República existen varias carpetas de investigación en torno a la corrupción que encabezaron en Pemex. No obstante, sus operaciones corruptas se han mantenido en la impunidad, ¿por qué creen? Porque Herrería es pariente político de López Obrador, ya que es hermano de la esposa de Pedro López Obrador. Además, Javier Núñez fue líder de Morena en Tabasco y muy cercano a la familia de López Obrador...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: ¿Quieren escuchar la verdad? Ahí les va. A Pemex ya no la pueden saquear más, tampoco los fideicomisos que ya vaciaron por completo. ¿Qué fue lo que hicieron? Voltearon a ver a donde había dinero y descubrieron la subcuenta de vivienda de Infonavit, se les olvida que eso no es dinero público, es dinero tuyo, trabajador y trabajadora mexicana, es dinero para que tú y tu familia tengan una vivienda digna...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Esta reforma es una simulación y aquí la prueba más clara de que no tienen el aval de la fuerza trabajadora de este país ni de los sindicatos, por supuesto, y aquí está suscrito el Sindicato de los Trabajadores Ferrocarrileros, el Sindicato...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Concluyo, presidente. El Sindicato Nacional de los Trabajadores Metalúrgicos y Siderúrgicos, por cierto, suscrito por un dipu-

tado de ustedes, Napoleón Gómez Urrutia, que hoy, apagaron el tablero, no se presentó a esta asamblea, a esta sesión. Por ello es que ellos piden, exigen un real tripartismo y no una simulación con derecho de veto, porque no confían en estos funcionarios...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: ...No están de acuerdo en diluir su representatividad, porque saben de la calidad inmoral de estos funcionarios, porque saben que lo que están haciendo es robarse el dinero de las y los mexicanos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: ...Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Diputadas y diputados, estamos viviendo una nueva era, en donde resulta necesario modernizar uno de los grandes segmentos sociales y económicos, que es el modelo de vivienda en nuestro país, por eso debemos tomar decisiones para no quedarnos en el pasado. No solo estamos modificando artículos o disposiciones legales, vamos por un nuevo modelo de vivienda en México para todas y todos los trabajadores.

Vamos a dejar atrás un sistema que dejó en la ruina y endeudados a millones de trabajadores que tenían créditos hasta por 20 o 30 años y que a la fecha no se han podido liquidar. Un modelo que vaya por los que menos tienen y que les dé acceso a una casa y que no genere deudas e incertidumbre a sus familias.

El modelo anterior buscaba lucrar con el derecho humano a una vivienda digna, sin importar que las viviendas se construyeran lejos de los trabajos y sin servicios. Lo que provocó que más de 6 millones de viviendas actualmente se encuentren abandonadas o deshabitadas, es el legado de la oposición, más de 6 millones de viviendas abandonadas.

Por eso preciso. Este modelo nuevo de vivienda o de política pública potencializará a dos grandes instituciones, el modelo de los asegurados con Infonavit y con Fovissste y el modelo para los que no tienen Seguro Social, que son los que van a acceder a una vivienda con Sedatu a través de Conavi. Con esto lograremos la construcción en este sexenio de más de 1 millón de viviendas para madres solteras, para jóvenes, para estudiantes, para discapacitados; es decir, para los más vulnerables que nunca han tenido acceso al derecho humano a la vivienda.

¿Cómo lo lograremos? Con un modelo novedoso, con arrendamiento social, para que te descuenten solamente el 30 por ciento de tu salario y te tomen en cuenta lo pagado para que puedas comprar tu casa en un futuro, o también para que la puedas permutar si te cambias de domicilio o de estado. Los municipios y los gobiernos de los estados están ya actualmente donando terrenos.

Para bajar el costo de las viviendas se crea una empresa que generará compras consolidadas y que verá los permisos de agua, y también se generará una exención de gastos notariales y de derechos. Con esto lograremos tener viviendas hasta de 400 mil pesos, con el apoyo de estos grandes sistemas de vivienda.

Nosotros vamos a ver hacia el futuro. No vamos a ver hacia el pasado. Y nos ubicaremos en la vanguardia en nuestro continente, creando una política de vivienda nueva y vigorosa, que permita también, lo aclaro, que el instituto dure y que el instituto tenga la capacidad financiera para seguir dotando por muchos años de vivienda a los trabajadores.

Ustedes estuvieron a punto de acabárselo con los fraudes, con las ventas irregulares de vivienda y con el aprovechamiento, también, del recurso de los trabajadores, hipotecando su patrimonio por más de 30 años. Nosotros venimos a salvar el modelo de vivienda en México, para generar riqueza, economía, y para que todo mexicano tenga acceso a este derecho humano. Que viva Infonavit. Que viva Sedatu y que viva nuestra presidenta. Que viva México. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Agotada la lista de oradores consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra en lo general.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación de los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 Bis, 22, 23, 24, 25 Bis, 29, 41, 41 Bis, 42, 43 Bis, 44, 47, 51, 51 Ter, 51 Quáter, 51 Quinquies, 63, 64, 66, 66 Bis, 70 de la Ley del Instituto Nacional del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores. Y los artículos 97, 110, 139, 140, 141, 145 y 147 de la Ley Federal del Trabajo. Y a los artículos transitorios tercero, cuarto, quinto, sexto, octavo, décimo y decimosegundo del proyecto de decreto.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría, que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: ¿Pregunto si falta alguien? ¿Falta alguien de emitir su voto? Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señor presidente, se emitieron 346 votos en pro, 90 en contra y 0 abstenciones. Aprobado en lo general por 346 votos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado en lo general por 346 votos lo no reservado.

Diputado German Martínez, ¿con qué objeto?

El diputado Germán Martínez Cázares (desde la curul): Presidente, para hacer una manifestación a nombre del Partido Acción Nacional, y repudiar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No, eso no. Se retira, no es un objeto. Ese no es un objeto. Si quiere hacer una manifestación, que la haga su coordinador. Pasamos al apartado... diputada Noemí, ¿con qué objeto?

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Una moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. Rogándole que sea de orden.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): En mi carácter de vicecoordinadora, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, repudiar los aranceles de un 25 por ciento por la gravísima acusación que hace el gobierno de Estados Unidos de que hay vínculos entre el narcotráfico y su gobierno.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esa no es una moción de orden, diputada. No es una moción de orden.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Eso es lo que deberíamos estar discutiendo aquí...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pasamos a la presentación de reservas. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos I-1 a I-3)*

Tiene el uso de la palabra la diputada Sandra Patricia Palacios Medina, de Morena, para presentar reserva.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante la oradora.

La diputada Sandra Patricia Palacios Medina: Con el permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, buenas tardes. El día de hoy arrancamos este segundo periodo de sesiones con una gran noticia para los y las mexicanos. Estamos a punto de cambiar la vida a millones de

trabajadores y sus familias, a hacer realidad su derecho de hacer una vivienda digna, porque reconocemos que la vivienda es indispensable para el desarrollo personal y familiar, y también un detonador de bienestar.

Una muestra más que Morena, que Morena atendemos de raíz las causas para resolver los problemas más sentidos del pueblo, con estas modificaciones no solo vamos a cumplir con la promesa de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, de construir un millón de viviendas en toda la República, sino que también estamos sentando las bases para que las y los trabajadores tengan seguridad sobre su patrimonio.

Desde su creación la naturaleza del Infonavit se ha ido corrompiendo para centrarse en las ganancias más que en la justicia, por ello muchos de los trabajadores que ejercieron su crédito terminaron perdiendo su dinero, su estabilidad y hasta su paz mental.

Con este dictamen se respeta el equilibrio entre trabajadores, patrones y gobierno, porque reconocemos que su participación en la toma de decisiones del instituto es fundamental, todo esto para asegurar el éxito del programa de arrendamiento social, el correcto funcionamiento del instituto y cuidar el dinero de los derechohabientes.

En Morena sí hemos escuchado las demandas y reconocemos los problemas sociales para que nunca más una persona viva la angustia de tener un crédito impagable, para que no se vuelva a presentar casos de trabajadores o trabajadores que después de haber pagado dos o tres veces el monto de su crédito siguen sin ser dueños de sus casas, siguen sin tener sus escrituras en la mano, para que nunca más les ofrezcan casas en ciudades fantasmas, sin servicios, sin transporte, para que nunca más la economía de una familia sea arruinada por las tasas de interés excesivamente altas, para que nunca más la burocracia del instituto impida que los derechohabientes revisen las condiciones de su crédito y actualicen sus pagos, escuchamos al pueblo y hoy hacemos esta gran, gran acción. Señor presidente, es cuanto y retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene la palabra la diputada Paola Michell Longoria, de MC, para presentar reserva.

La diputada Paola Michell Longoria López: Con su permiso, presidente. Diputadas y diputados, hoy subo a esta tribuna para manifestar mi preocupación por las reformas que buscan modificar la estructura del Infonavit. Las refor-

mas representan un riesgo de opacidad en el manejo de los recursos y, además, atentan contra el principio fundamental de que el dinero del Infonavit pertenece al pueblo, no al gobierno.

El Infonavit fue creado para garantizar el derecho de los trabajadores a una vivienda digna, administrando sus aportaciones con reglas claras y la participación de quienes realmente generan la riqueza del país, los trabajadores y el sector empresarial.

Con esta reforma, el gobierno busca tener mayoría en las decisiones, lo que le daría control absoluto sobre la toma de las mismas. Y debemos preguntarnos, ¿quién garantiza que esas decisiones se tomarán en beneficio de los trabajadores y no en función de intereses políticos o clientelares?

En México hemos vivido las consecuencias de concentrar el poder en manos del gobierno, lo hemos visto en otros sectores donde bajo el argumento de fortalecer instituciones se han debilitado con malas decisiones, con falta de transparencia y con el uso discrecional de recursos.

El dinero del Infonavit no es del gobierno, es de cada mexicana y mexicano que trabaja todos los días y desea tener una casa propia. Por eso, propongo que en lugar de otorgarle mayoría al gobierno en el Consejo del Infonavit, se garantice la representación mayoritaria de los trabajadores y del sector empresarial.

Ellos son quienes generan estos recursos y quienes deben tener la última palabra sobre su uso. Si realmente queremos fortalecer al Infonavit, hagámoslo con mecanismos que generen transparencia, la rendición de cuentas y la participación de los verdaderos dueños del fondo, los mexicanos y las mexicanas.

Recordemos que la virtud de un buen legislador es reconocer cuando cometen un error, por lo que invito a mis compañeros de Morena a sus aliados, diputadas y diputados que merecen todo mi respeto, a que verdaderamente reflexionen en la inconsciencia, sobre el error y el daño que esta reforma ocasiona para los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país.

No podemos apoyar este error y con toda convicción lo tenemos que decir, estamos muy preocupados por el daño a la base trabajadora, mientras en Movimiento Ciudadano entendemos que el dinero es del pueblo y que tienen derecho a la felicidad, pareciera que el partido en el gobierno

hasta les molesta que trabajen menos de 40 horas a la semana.

El pueblo ya se está dando cuenta quién es quién, por lo que solo podemos apelar, como lo mencioné, a recordarles que ustedes prometieron estar de lado de los que menos tienen, pero cuando hacen el uso de esta tribuna vemos que no es así.

Por lo anterior, presento reservas al artículo 42 y al artículo 18 Bis, para fortalecer la presencia de los trabajadores y el sector empresarial en el Comité de Auditoría y garantizar la transparencia de los recursos. Compañeras y compañeros, de este error lo único que se va a aprender es lamentar este día, en caso de que sea aprobado. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI, para presentar reserva.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros, hoy me dirijo a ustedes desde esta tribuna, para expresar nuestra preocupación respecto a esta reforma a la Ley del Infonavit, y uno de los aspectos para un servidor más importantes y alarmantes, es la modificación a la estructura de gobernanza del Instituto que tradicionalmente se usaba.

Se ha operado siempre bajo un esquema tripartito, donde gobierno, trabajadores y empleadores participaban equitativamente la toma de decisiones y, por supuesto, esto ya no va a ser igual.

Además, se otorga al director general, que será propuesto por la Presidencia, el derecho de veto sobre decisiones de estos órganos. Esto centraliza el Poder Ejecutivo, debili-

tando el equilibrio y la supervisión que garantizaban una gestión transparente y democrática.

Otro punto de preocupación por supuesto que es la creación de una empresa filial del Infonavit dedicada a la construcción de viviendas. Si bien la intención de abordar el déficit habitacional es muy loable, permitir que el Infonavit actúe con constructor, plantea riesgos muy significativos.

La administración de los recursos de los trabajadores podría desviarse de su propósito original que es facilitar el acceso a créditos para la adquisición de vivienda, no para financiar proyectos de construcción que podrían estar sujetos a intereses políticos, económicos, ajenos a los beneficiados.

Además, la reforma propone que el Infonavit pueda utilizar los recursos de los subcuentas de las viviendas de los trabajadores para financiar estas construcciones. Esto definitivamente implica que los ahorros de millones de mexicanos puedan ser empleados sin su consentimiento en proyectos cuya rentabilidad y viabilidad son inciertas, poniendo en riesgo su patrimonio y su futuro.

Es fundamental recordar que el Infonavit fue concebido para garantizar el derecho de los trabajadores a una vivienda digna, administrando sus aportaciones de manera transparente y equitativa. Alterar esta estructura sin un análisis profundo y sin la participación de todos los sectores involucrados es una afrenta a los derechos laborales y la confianza depositada en nuestras instituciones.

Por lo tanto, hacemos un llamado a las compañeras y compañeros diputados para reconsiderar esta reforma, abrir un diálogo inclusivo con representantes de los trabajadores, empleadores y expertos en la materia y buscar soluciones que fortalezcan al Infonavit sin comprometer los principios de transparencia, equidad y respeto para los derechos de los trabajadores mexicanos.

No podemos permitir que decisiones apresuradas pongan en riesgo el patrimonio y el bienestar de millones de mexicanos. Es nuestra responsabilidad garantizar que el Infonavit continúe siendo una institución al servicio de los trabajadores operando con integridad y en beneficio de quienes más lo necesitan. Es cuanto, diputada presidenta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero

Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del PT, para presentar reserva.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Adelante.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Los responsables del Fobaproa, de los rescates carreteros, del quebranto al Banrural, del saqueo al Infonavit ahora se quejan de esta reforma. Son cínicos y son granujas.

Con el Infonavit privilegiaban empresas constructoras ligadas a políticos y líderes charros, compraban terrenos, traficaban, construían viviendas de mala calidad en terrenos sin servicios, en la periferia, que luego eran invadidos e incluso se utilizaban para cometer delitos.

Se asociaron con despachos a los que se les vendía la cartera vencida para bursatilizarla y despojar a miles de mexicanos de sus viviendas, agiotistas. Todo ello, mientras privilegiaban a los Bribiesca, a Homex, a Urbi y a todas esas empresas privilegiadas por el PRI y por el PAN.

La corrupción inmobiliaria de la que tanto se duelen, en la alcaldía Benito Juárez representa más de 7 mil 200 millones de pesos. Hubo fraudes en la asignación de créditos, regularmente daban predios baratos que vendían a precios altísimos. Se aprobaron proyectos inmobiliarios sin estudios, en desarrollos habitacionales de mala calidad. Después promovieron juicios masivos para despojar a los trabajadores de sus viviendas. Había todo un cartel de abogados, notarios, corredores destinados al saqueo y destinados a despojar a los trabajadores. Y ahora se rasgan las vestiduras. Vaya cinismo.

En diciembre de 2008, en la 95 Asamblea del Infonavit, que qué bueno que se modifica la representación. De qué

sirven líderes charros y gente que solamente va a hacer negocios, y que cobraba por pasar lista y a ver qué negocios sacaban. Pues bien, en esa asamblea vendieron la cartera vencida. Puros negocios al amparo del poder. Hay otro caso emblemático de un proveedor, que todavía están las carpetas de investigación, al que le asignaron 5 mil millones de pesos. Para eso quieren al Infonavit.

Durante el periodo de Calderón, en el 2007 se llevó a cabo la venta de una porción de la cartera vencida a empresas especializadas internacionales en recuperación de créditos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Diputado Mancilla, ¿con qué objeto?

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (desde la curul): ...

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: No. No acepto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No acepta la pregunta.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: En 2007, con Calderón, se aprobó la venta de la cartera a empresas hipotecarias, corruptos, UVI, GEO, Somex fueron las empresas que crecieron, mientras saqueaban al Infonavit y venían la cartera de los trabajadores.

Y para rematar, vean ustedes, en la Gaceta Parlamentaria de febrero de 2009, en el periodo de Felipe Calderón. ¿Saben qué pretendía Calderón? Que el 4 por ciento de las aportaciones de los trabajadores se fueran a las Afores, que el 4 por ciento se fueran a las Afores. Quería despojar Felipe Calderón a los trabajadores de su Subcuenta de Vivienda. Y ahí está la reforma, febrero de 2009. ¿Y saben qué pasó? Hubo tanto rechazo que no pasó. Pero esta reforma de Claudia Sheinbaum va a pasar, porque vamos a crear un millón de viviendas para los trabajadores.

Y un voto de confianza a Octavio Romero Oropeza, que ha sido un agente del movimiento y una gente trabajadora. Y lo odian porque no es de su caterva, no es Borrás, no es Penchyna corrupto. Es una gente de izquierda, progresista. Y ustedes fueron los que quebraron a Pemex, ustedes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: ...administradores corruptos, como Suárez Coppel, como tantos. Como Emilio Lozoya, que está en la cárcel. Esos son los que saquearon a Petróleos Mexicanos, corruptos. Es cuanto, presidente. Retiro la reserva, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra el diputado Iván Marín Rangel, del Partido Verde Ecologista de México, para presentar reserva.

El diputado Iván Marín Rangel: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado.

El diputado Iván Marín Rangel: Buenas tardes, compañeros y compañeros diputados. Esta reforma aboga por las y los trabajadores que, sin duda, merecen todo el apoyo por su dedicación y su esfuerzo. Que nos han forjado como una economía en el país. Es por eso que les decimos a todos ustedes que no vamos a descansar hasta que cada uno tengan acceso a una vivienda digna.

Hoy, con el gobierno de la cuarta transformación, encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum, en el marco de su compromiso, se van a construir un millón de viviendas a lo largo del sexenio, reafirmando el compromiso con los grupos más vulnerables, combatiendo prácticas que afectaron al país y que han hecho más profundas las desigualdades en la sociedad.

Con estas modificaciones se van a incorporar disposiciones para establecer las bases del Infonavit como un constructor habitacional y para que el destino de los recursos sea transparente. Pero claro, la oposición no entiende de transparencia, ellos siempre acordaron lo turbio sin dar respuesta a la creciente demanda por viviendas en el país.

Es muy fácil su postura, solo se quejan, solo señalan, solo desinforman, pero lo que debe saber el pueblo de México es que ellos tuvieron la oportunidad de fortalecer a las viviendas y no lo hicieron.

Desde la más alta tribuna, de la nación el Partido Verde se manifiesta a favor de las modificaciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley Federal de Trabajo. Reafirmando su compromiso para que cada trabajador pueda acceder a un hogar

digno, un patrimonio y un refugio para sus familias, atendiendo las carencias en cuanto a la oferta de vivienda.

Es por eso que nuestro voto será a favor de la construcción de más y mejores viviendas. Retiro mi reserva. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada María Angélica Granados Trespalcacios, del PAN, para presentar reserva.

La diputada María Angélica Granados Trespalcacios: Gracias. Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada María Angélica Granados Trespalcacios: Pues ante las prisas y las ansias de seguir destruyendo las instituciones del país, hoy nos encontramos ante un atraco más, el peor atraco del gobierno de Morena.

Hoy, quieren meter la mano en el bolsillo de la gente para robarse los ahorros de los trabajadores y de las trabajadoras. Esta reforma es muestra de que les urge, les urge hacerse del dinero ajeno. Nos dicen que esto es un paso hacia la justicia social y que el gobierno puede manejar mejor el dinero de los trabajadores para garantizar la vivienda digna.

Curiosa pretensión, ¿verdad? Viniendo de quienes no han logrado garantizar hospitales con medicamentos, ni escuelas con agua, ni mucho menos carpas para migrantes que resistan el mínimo viento para mantenerse. Al Midas de las quiebras, a Octavio Romero, no le bastó desfalcar a Pemex, ahora lo premian para replicar el desastre en el Infonavit. Bueno, a quebrar el ahorro de la gente honesta, porque ellos, como siempre, se servirán con la cuchara grande.

Esta reforma es muy sencilla de entender, Morena quiere vulnerar los derechos fundamentales y tomar el patrimonio de las subcuentas de vivienda de los trabajadores para que una empresa del Estado a cargo del Infonavit se ponga a construir vivienda.

El saqueo de los trabajadores tiene tres ejes muy claros: quitarles la capacidad de decisión a través de una maniobra calculada para que el gobierno tenga al final de cuentas el voto mayoritario y controle los comités donde deberán de

rendir cuentas. Disponer de 77.6 millones de subcuentas que han acumulado ahorros durante años y más grave aún, con la supresión de las contribuciones del gobierno federal, toda la carga financiera recaerá en trabajadores y en empleadores, destruyendo el pacto tripartita. Crear una empresa sin controles, sin transparencias y sin límites. No solo que sea una empresa constructora, sino una caja negra sin rendición de cuentas.

El dictamen propone construir una empresa filial, sí, que mantenga un régimen jurídico basado en principios de gobierno corporativo. Si realmente quisieran combatir la corrupción, no disfrazarían este despojo con justificaciones falaces de que la empresa filial debe operar bajo este régimen. Seamos serios, esta empresa será una caja chica al servicio de la especulación inmobiliaria, la compra de productos a sobreprecio, que eso les encanta, el pago de favores, el tráfico de influencias y la movilización electoral.

Un acto de honestidad de Morena sería llamarle a esta empresa el instituto para robarle al pueblo lo ahorrado, ¿por qué no? Por ello presento una reserva que busca establecer que la empresa filial del Infonavit se constituya jurídicamente como entidad paraestatal y se sujete, pues, a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, al artículo también 134 constitucional. Esto sí garantizaría la transparencia y la rendición de cuentas y control financiero.

En lugar de aprobar esta reforma, lo que el gobierno debería estar haciendo, primero que nada, es recuperar esas miles de viviendas que están hoy abandonadas y que sirven, por cierto, como picaderos en algunos lugares o la mayoría, pero a Morena no le gustan esas soluciones integrales, sino que vuelven siempre a esto de la improvisación, a esto de las soluciones frágiles y sobre todo fantasiosas, desde Acción Nacional exigimos que cualquier reforma al Infonavit respete la autonomía de los trabajadores y que garantice la transparencia en el uso de los recursos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se somete a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva.

La diputada Laura Hernández García: Con la venia de la Presidencia. No se escucha.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sonido a la oradora, por favor.

La diputada Laura Hernández García: Bueno, ya. Con la venia de la Presidencia. En Movimiento Ciudadano estamos conscientes de la necesidad de desarrollar vivienda para atender la demanda de la población, por ello, aunque estamos conscientes, repito, que la vivienda es un derecho humano presentamos reservas para vigilar que el Infonavit cuente con los mecanismos que permitan mantener la transparencia y la vigilancia de sus recursos, pero sobre todo para asegurar que las aportaciones de las personas empleadoras se mantengan como patrimonio de las y los trabajadores.

En este sentido, una de las reservas que presento ante esta soberanía busca que a pesar de los cambios que se enfrenta el Infonavit se mantenga la certeza de que su asamblea general y las personas que lo integran actualmente concluyan en el periodo para el que fueron nombrados.

Asimismo, mi segunda reserva consiste en mantener la facultad de la asamblea general de nombrar a la persona titular de la dirección general a propuesta de la persona que encabeza la Presidencia de la República, debemos preservar todos aquellos mecanismos que garanticen la transparencia y prevengan la corrupción en el Infonavit.

Otra de mis reservas propone modificar el artículo 5, fracción V, de la Ley del Infonavit, ya que esto es contrario a las finalidades y esencia del instituto. Las subcuentas de vivienda deben mantenerse como patrimonio de las personas trabajadoras.

Por otro lado, propongo agregar un párrafo al artículo 42 de la Ley del Infonavit, para asegurar que los proyectos de vivienda, al ser construidos en terrenos asignados por el gobierno federal, estatal o municipal o entes públicos, estos se aseguren de que dichas asignaciones se realicen bajo principios de sostenibilidad que cumplan con la normativa ecológica y la accesibilidad para la adquisición, además de que se promueva la inclusión social.

En la bancada naranja no perdemos de vista que debemos defender los derechos de las y los trabajadores y hacer honor a esta lucha de la clase trabajadora mexicana. No permitiremos que la mayoría se apropie de los recursos de los trabajadores ni que los maneje de forma opaca. Debemos fortalecer también al Infonavit como el vehículo para las personas trabajadores y realmente tengan vivienda digna y segura y no debilitarlo ni vulnerarlo.

Urge que esta brecha de desigualdad se disminuya entre los trabajadores que tienen un trabajo formal y los informales. Y que también sea un derecho exigible para las mujeres, las juventudes, las poblaciones trans, que inevitablemente han sido discriminadas a lo largo de los años y que son grupos excluidos históricamente. Es cuanto.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra la diputada Xitlalic Ceja García, del PRI, para presentar sus reservas.

La diputada Xitlalic Ceja García: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Xitlalic Ceja García: Despierta México, despierta. Morena no se cansa de mentir. Morena no se cansa de robar. Morena no se cansa de traicionar al pueblo de México. Ya se robaron los recursos de las Afores, ya se robaron miles de millones en Segalmex, ahora el atraco pro de Morena, que quiere ir por 2.4 billones del dinero de las y los trabajadores de este país.

Morena y sus promesas, Morena y sus discursos de odio, Morena y sus discursos de venganza, Morena y su ineficacia, Morena y su negligencia, Morena y la carabina de ambrosio.

En lo que va del gobierno de la 4T no hay claridad en la contratación de empresas, más bien lo que sale a luz son negocios de amistades, de los hijos de funcionarios de este gobierno, contrataciones que dejan mucho qué desear de estos funcionarios de cuarta, de la cuarta transformación.

En el Grupo Parlamentario del PRI vamos a votar muy en contra de esta reforma, porque estamos a favor de las y los trabajadores, pero estamos en contra de que les quieran vender ideas, que les quieran decir cosas que no son la realidad, cual narcisistas, cual mentirosos son los de Morena.

En el Grupo Parlamentario del PRI vamos a votar en contra de esta reforma que busca apropiarse el dinero de las subcuentas de los trabajadores. Y es que cómo se podría confiar en este gobierno, reconocido por su falta de visión, de su falta de capacidad, de su falta de capacidad para legislar, pues todo lo hacen al vapor, con soberbia, con odio y con sed de venganza.

Tienen una mayoría ilegítima que solo ocupan para destruir a las instituciones de este país y alimentar aún más su ego. Morena solo busca en cada acción concentrar el poder político y económico y con un discurso sumamente manipulador engañar al pueblo de México y caerle con este robo pro de Morena.

Es evidente que el gobierno de Morena se está quedando sin dinero y ahora quieren otra caja chica para seguir gastando sin límite y peor aún, sin certeza de capacidad y mucho menos de transparencia, que pone en riesgo el dinero de las y los mexicanos, como en su momento quebraron a Pemex, realmente queremos que el futuro de millones de mexicanos, de sus viviendas, quede en manos de alguien cuya gestión no solo fue desastrosa, sino que fue un claro ejemplo de que Morena destruye todo lo que toca.

Que se escuche fuerte y claro, la cuarta transformación busca dismantelar a una de las instituciones del Estado mexicano que ha facilitado el acceso a una vivienda digna, pero como es el sello de Morena y no quieren seguirle robando a este país los de Morena, ahora con su atraco pro, con su robo pro desde el Infonavit, pues evidentemente buscan quebrar a esta institución, que por cierto y aunque les duele y aunque no les gusta que se los recordemos, también la

creó el PRI. Mexicanos al grito despierta, estemos unidos mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, el diputado Germán Martínez Cázares, del PAN.

El diputado Germán Martínez Cázares: Con su permiso, presidenta. En el Infonavit están sembrando hoy lo que van a cosechar mañana, como cuando sembraron abrazos y no balazos a los criminales hoy lo están cosechando con los aranceles que está poniendo, por su culpa, por su responsabilidad, por su connivencia con el crimen organizado, los gobiernos, narcogobiernos de Morena.

Así, los aguacateros de Michoacán, los limoneros de Michoacán, los de las guayabas, los de los berries, los de la industria automotriz de Guanajuato sufrirán y tendrán menos ahorro para la subcuenta de vivienda por las alianzas intolerable con los cárteles de la droga, como dice el comunicado oficial de la Casa Blanca de los gobiernos de Morena.

No le dijo eso a Canadá, no le dijo eso al gobierno de Canadá. Sufrirán porque, la política, la tontería de que la política exterior no vale, sino vale la política interior, de que es mejor la política interior que la exterior. Fue una vez a Washington y cinco veces a Badiraguato, al nido de los criminales, cinco veces a Badiraguato y una vez a Washington.

Sufrirán los trabajadores un gobierno corrupto. ¿En esas manos quieren poner al Infonavit? Qué poca vergüenza de poner en las manos de criminales gobernando el país los ahorros de los trabajadores del Infonavit.

Están sembrando lo que ya están cosechando. Están sembrando sangre, dolor y crimen. Cosechan, van a cosechar

repudio social pronto. Retiro mi reserva y espero retiren a Rocha. Fuera Rocha del gobierno de Sinaloa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica —sí, sí—. Se solicita a los oradores centrarse en el tema que corresponde a la discusión. En el uso de la palabra, la diputada María de Fátima García León.

La diputada María de Fátima García León: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, una de las principales aspiraciones de las personas trabajadoras es contar con una vivienda digna y propia para así mismas y para su familia. Por eso, las y los diputados de Movimiento Ciudadano siempre estaremos a favor de las acciones, programas y leyes que garanticen el derecho a la vivienda a todas y todos los trabajadores, especialmente a las mujeres jefas de familia para que accedan a viviendas cercanas a su trabajo, con servicios, guarderías y centros educativos y de salud. Por esa razón el pasado 23 de octubre votamos a favor de la reforma del artículo 123 de nuestra Constitución, en materia de vivienda social.

Como diputada de Movimiento Ciudadano, reconozco las disposiciones de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, de abrir a la discusión la minuta enviada por el Senado de la República y de escuchar a quienes defendemos la conformación tripartita y equitativa de los órganos de gobierno del Infonavit. El haber modificado la minuta del Senado para mantener la participación equitativa es defender el derecho de las y los trabajadores de intervenir en las decisiones que afectan el uso y destino de los recursos que les pertenecen.

Como bancada hemos votado a favor del dictamen en lo general, pero consideramos que en lo particular deben hacerse algunas modificaciones para mejorarlo. En lo particular, no estoy de acuerdo en que se elimine la facultad de la asamblea general de nombrar a la persona titular de la Dirección General del Infonavit. Debe mantenerse la facultad de la Presidencia de la República de proponer al titular del Infonavit, y la asamblea general de retener la facultad de nombrarlo.

De igual manera, no estoy de acuerdo en que se le concedan mayores atribuciones a la dirección, como son el derecho de presidir, con voz y voto, la Asamblea General del Consejo de Administración. Porque con ese cambio se

rompe la equidad en la representación tripartita. En el caso de la asamblea, el Ejecutivo federal tendrá cinco votos y no cuatro, y en el caso del consejo de administración tendrá cuatro y no tres votos. La dirección general debe conservar sólo el derecho de voz y no de voto.

Es importante que en el decreto bajo aprobación se incluyan disposiciones sobre el cuidado del medio ambiente, tomando en cuenta las características geográficas y climatológicas. De igual manera, es necesario que se incluyan disposiciones que garanticen el derecho a la información y a la transparencia, para que las personas trabajadoras tengan pleno conocimiento sobre el funcionamiento del Infonavit y sobre los programas de vivienda.

Compañeras y compañeros diputados, los invito, con un gran sentido de responsabilidad, que con un gran sentido de responsabilidad contribuyamos a tener una mejor legislación en materia de vivienda. Y otra observación. En caso de nombrar al director general, yo propongo que sea una mujer la que presida la Dirección General del Infonavit. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Con el permiso de la Mesa Directiva. Presidenta, con tu permiso.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Adelante.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Bien dicen que el diablo está en los detalles y el dictamen que hoy nos ocupa es un claro ejemplo. La reforma a la Ley de Infonavit

que Morena y sus aliados están apurados en sacar, en lugar de estar atendiendo lo urgente, demuestra cómo son los maestros de las mentiras y de los engaños.

En octubre del año pasado, en este mismo recinto, aprobamos una reforma a la Constitución para incluir el arrendamiento social, una opción más para ampliar los servicios de vivienda en beneficio de las y los trabajadores de este país.

Es una lástima que una idea buena se haya pervertido solamente en beneficio de ustedes, del oficialismo. La inclusión del arrendamiento social tiene un propósito legítimo y principalmente justo.

Hoy, vemos con total desagrado que ello solo ha sido un eslogan político más con intenciones sumamente perversas, fiel al estilo que ustedes tienen siempre y, aprovechando esta mayoría ficticia, ustedes defensores del oficialismo, han acomodado las letras chiquitas en este dictamen para adueñarse, sí, para adueñarse de los ahorros de todas las trabajadoras y trabajadores de este país. Para ver la vileza con que están legislando, basta... Hace un rato preguntaban en qué artículo, pues basta revisar el artículo 5o. de la Ley de Infonavit, que están reformando.

La redacción original decía: “Las aportaciones de los patrones a las subcuentas de vivienda son patrimonio de los trabajadores”. Ahora, para darle la vuelta de forma mañosa han agregado lo siguiente: “Y en su conjunto conformarán el Fondo Nacional de Vivienda”.

Con este pequeño cambio, esa pequeña frase, están abriendo la puerta para que el gobierno federal se adueñe de los ahorros de millones de trabajadores. Están, literalmente, metiendo la mano al bolsillo de las y los mexicanos a sus ahorros. Y el tema se agrava cuando en el dictamen no se prevén mecanismos de vigilancia, y mucho menos de transparencia. Al contrario, están empoderando al director general y abriendo los candados al uso indiscriminado de todos estos recursos.

¿Qué pasará después de que se apruebe esta reforma? Te voy a decir que pasará. Tú, hombre trabajador, tú, jefa de familia, tú, mamá y papá que aspiras a una vivienda digna y decorosa, ya no podrás disponer de tus ahorros libremente, ya no. Con este esfuerzo que has hecho por años el gobierno federal, Infonavit te dirá en dónde y cómo.

Más de dos billones de pesos serán sustraídos por el oficialismo sin candados y sin reservas, el pretexto es que se-

rán utilizados para la construcción de vivienda, sin embargo, sin mecanismos de supervisión y mucho menos de control. ¿Cómo sabremos que así será? ¿Qué nos garantiza que no se convertirá en otro Segalmex?

Cómo confiar en ustedes, en este gobierno después de haber puesto candado a la información del AIFA, después de lo que han hecho con la refinería que sigue sin lograr el petróleo. Cómo, cómo, después si ni siquiera tiene una estrategia de lo que está pasando con los migrantes en este momento en el país.

Nada más para dimensionar el tamaño del atraco, el escándalo de Segalmex fue de 12 mil millones de pesos, este atraco al Infonavit es de 10 veces más. Claro, ya se acabaron los recursos de los fideicomisos, las reservas y los fondos de emergencia. Ahora lo único que les queda es quitarles dinero a las y los trabajadores.

Justamente, la reserva que presento tiene como finalidad detener este atraco. ¿Qué sigue? Sigue el Banco de México, son capaces. Desde el PRI seguiremos defendiendo a las familias mexicanas y seguiremos alzando la voz ante tanta injusticia. Seguiremos combatiendo esa historia corrupta de la cual ustedes son parte, porque les recuerdo que ya tuvieron seis años para demostrar la ineficiencia, es su ineptitud...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya su intervención, diputada.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Pregunte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Hoy, seguramente, nos iremos a casa con la lamentable noticia para los trabajadores mexicanos de uno de los robos más grandes que se han hecho en este país, de 2.4 billones de pesos de ahorros de los trabajadores.

Miren, este instituto que fue creado en 1972, a la fecha ha dado aproximadamente 12 millones de créditos a trabajadores mexicanos. Y hoy pretenden, a través de una empresa filial, una empresa completamente privada, en una práctica completamente neoliberal de lo que tanto se han quejado, llevar a cabo el saqueo del recurso de décadas de trabajo de miles o millones de mexicanos. Una empresa filial que no tendrá ninguna transparencia, una empresa filial privada que incluso no podrá ser auditada por la Auditoría Superior de la Federación.

Y para que sepa el auditorio de lo que estamos hablando, estamos hablando de más de 77 millones de cuentas de ahorro de millones de trabajadores, en donde se ha acumulado en el transcurso de los años una bolsa muy atractiva para Morena y su gobierno de 2.4 billones de pesos sobre los que este gobierno ahora quiere alimentar su soberbia. Se pierde además la colegialización en la toma de decisiones, dejando al director general una facultad de veto de todas las decisiones del Consejo de Administración del propio Infonavit.

Se rompe completamente el equilibrio en esta toma de decisiones y ahí hay que decirlo fuerte y claro los empresarios ya sucumbieron, pero también los líderes sindicales charros, los líderes sindicales que no protegen a los trabajadores, esos líderes sindicales que se llenan los bolsillos del dinero de los trabajadores, esos líderes ya pactaron con el gobierno, esos líderes ya se llevaron sus suculentas canchales y privilegios.

Por eso le decimos a los trabajadores levanten la voz y de verdad hagan las movilizaciones necesarias porque los líderes sindicales que representan a los trabajadores en este país están completamente rendidos al gobierno.

Lo grave también de esta iniciativa y de este dictamen es que tomarán todo tu dinero ahorrado, incluso, los de sus

propios familiares de la bancada de Morena, del PT y del Verde, con qué cara irán a explicarle a sus familiares trabajadores que ustedes mismos el día de hoy están autorizando que se roben los recursos y los sueños de su trabajo durante muchos años.

En este dictamen no se plasma si alguna vez les preguntaron a las personas si querían que el gobierno y Morena administre el dinero de su trabajo, que le quitan además a las personas el derecho de decidir en dónde quiere comprar, en dónde quiere vivir, en dónde quiere llevar a cabo su crédito hipotecario. Hoy este gobierno les va a decir donde vivir, en donde gastar y en donde está su dinero, perdiendo los trabajadores el derecho de decidir en dónde quieren llevar su vida. Por eso también es peligroso que cuando un trabajador se jubile o se pensione no tenga la garantía de que se le regrese su dinero.

Si le queremos dar de verdad poder, el verdadero poder a los trabajadores les traigo esta reserva para que la firmen, así como dijo un diputado que vino a decir aquí que en dónde decía que se iban a tomar los recursos del fondo de vivienda, le decimos que está en el artículo 5 y en el artículo 42 en donde de forma tramposa este gobierno va a echar mano del Fondo de Vivienda, pero si le queremos dar poder a los trabajadores pongamos en la redacción de este dictamen que no se podrán tomar los fondos de vivienda y el dinero de la subcuenta de vivienda de los trabajadores. Si son valientes, aquí está la reserva y la firmamos, para que se proteja el dinero del trabajo de miles y millones de mexicanos.

Y hoy cerramos con una lamentable noticia, si de por sí los productores mexicanos ya sufren el derecho de piso y la extorsión del crimen organizado...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...hoy, mañana amanecerán con el 25 por ciento de aranceles en las exportaciones de México. Todo por culpa de un gobierno que está teniendo contubernio con el narcotráfico...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: ...en nuestro país. Por eso, demandamos inmediatamente la investigación para que este gobierno diga quiénes son los que están

coludidos desde el gobierno con el narcotráfico en nuestro país. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión, se desecha.

En el uso de la palabra, la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: Muchas gracias, presidenta, con su venia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: En Movimiento Ciudadano le hicimos una promesa a la niñez y a las juventudes, y esa promesa es que vamos a cuidar de todas ellas en cada momento, siempre.

Y eso es lo que hemos hecho a lo largo de todos estos años, no nada más en este preciso momento, porque el México nuevo es uno donde ellos tengan más y mejores oportunidades, más y mejores derechos que los que han tenido sus padres o tuvieron sus abuelos. Es así como se tiene que ver el futuro.

Y la vivienda es una de las necesidades más importantes y sentidas de las familias mexicanas. Nunca más un niño o un joven mexicano sin un techo donde vivir. Nunca más una niña o una joven viviendo en Zumpango, cuando su familia trabaja en la Ciudad de México, porque la vieja política junto a los cárteles inmobiliarios se les ocurrió hacerles vivienda de quinta en las periferias, expulsarlos de las ciudades, quitarles el derecho al agua, a los servicios urbanos, al transporte público, a la seguridad. Nunca más.

Esta es nuestra causa y es nuestra misión, por eso el gobierno debe ponerle fin a esos pactos de mafiosos, pactos

que en México han generado un déficit de 9 millones de viviendas, esto ha llevado a que 8 de cada 10 hogares en el país carezcan de servicios básicos o que 6 de cada 10 no estén conectados con transporte público.

Hay 9 mil 500 familias que quisieran obtener un préstamo para vivienda y no lo han podido obtener, la mayoría de ellos son jóvenes con trabajo estable, con estudios y preparatoria, incluso algunos con universidad, a pesar de ello su sueldo no les alcanza para comprar una casa, porque la mafia inmobiliaria ha preferido construir vivienda premium que solamente unos pocos pueden pagar.

En estados como la Ciudad de México, Querétaro solo el 10 por ciento más rico de la población puede pagar estas casas y estas viviendas, por eso ese pacto de mafiosos termina aquí, con esta reforma.

El capital privado no puede ni debe decidir dónde se hace vivienda accesible y donde no ni quien tiene derecho a vivir cerca de su trabajo ni quien no ni mucho menos tienen derecho a decidir dónde se hace ciudad. Ese pacto entre el gobierno corrupto y la mafia inmobiliaria termina aquí.

Por esa razón, en Movimiento Ciudadano hemos abrazado la causa del derecho a la vivienda como una de nuestras causas más importantes, tan solo hace un año desde el Senado de la República propusimos crear el programa de vivienda de arrendamiento asequible, ya que a 18.8 millones de mexicanos no les alcanza para pagar la renta, lo hicimos desde la bancada naranja de Movimiento Ciudadano, en el Senado.

También durante la campaña presidencial Jorge Máynez propuso que los jóvenes tengan garantizado su derecho a la vivienda, para que se pueda reducir a la mitad este déficit de vivienda en un sexenio y poder construir nueva vivienda, rescatar la que está abandonada, poniendo a la disposición de todas las personas, por precios accesibles ya sea de venta o de renta.

Este mismo año aquí, en este recinto, votamos a favor y aprobamos por unanimidad una reforma histórica al artículo 123 constitucional, que reconoce el derecho a la vivienda social y asequible para las personas trabajadoras.

Y acabamos ahorita de aprobar en lo general, votando a favor, esta reforma al Infonavit, sin embargo, porque la creación de vivienda asequible necesita de romper ese pacto

corrupto entre gobierno y mafias inmobiliarias, se debe vigilar todas y cada una de las decisiones que tenga el Instituto y especialmente su director general. Que las decisiones no las tomen con las ocurrencias de los escritorios ni con la agandalles de la billetera de ningún mil millonario en este país.

Por desgracia, la reforma que recientemente acabamos de aprobar hace unas horas advertimos que en lo particular faltan candados para romper ese pacto de corrupción y desigualdad. Por eso hemos provisto varias modificaciones:

1. Es indispensable que la empresa filial del Infonavit refleje la misma participación tripartita que existe ahí en el consejo en todos los demás órganos de gobierno. No podemos permitir que se concentren las facultades excesivas en una sola persona o discrecionales.

Por eso en esta reserva proponemos para que las y los trabajadores tengan presencia en las decisiones, puedan tener voz y voto para definir dónde se realizarán los nuevos desarrollos de vivienda, los cuales deberán ser asequibles en centralidades urbanas, con servicios urbanos, con transporte público, se debe poner un alto a la gentrificación en nuestras ciudades.

Hoy, desde Movimiento Ciudadano reiteramos nuestro compromiso con las y los trabajadores de México. Seguiremos luchando por sus derechos, no solo por la vivienda, sino también por varias reformas que hemos propuesto y que hoy mantienen congeladas en la mayoría. Vamos por la agenda laborista más ambiciosa en la agenda del país...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Vamos por la jornada laboral digna en la reducción de 40 horas. Vamos por el aumento de los periodos vacacionales, el aumento del aguinaldo, de los días de descanso, el aumento del salario mínimo de 10 mil pesos al mes. Somos la alternativa para México...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: ...y nunca nos conformaremos con poco cuando podemos tenerlo todo. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión y se desecha.

En el uso de la palabra la diputada Verónica Martínez García, del PRI.

La diputada Verónica Martínez García: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Verónica Martínez García: Compañeras y compañeros, hace tres meses aprobamos la reforma constitucional en materia de acceso a la vivienda, ya que ofrecía a las y los trabajadores nuevas alternativas para garantizar el derecho a la vivienda y a una mejor calidad de vida.

Coincidimos en que haya más oferta de vivienda para los mexicanos. Coincidimos en que a través del pago de una renta se tenga la posibilidad de que después de un tiempo puedan comprar la misma casa que están rentando. Coincidimos en prohibir la actualización de saldos en créditos y la capitalización de intereses que evitará que las deudas sean impagables.

El problema es que el dictamen que nos presentaron no sigue esa lógica, ocasiona que la esencia social del Infonavit se pierda. Hoy nos dicen que sí van a construir más viviendas, pero se van a financiar con el dinero de las y los trabajadores sin su consentimiento. De esa manera es en la que el grupo mayoritario convierte al Infonavit en la caja chica del gobierno federal, que le permitirá disponer de los ahorros de las y los trabajadores.

Hoy, esos recursos forman parte de su patrimonio y son producto de toda una vida de trabajo, que son 2.4 billones de pesos que, a partir de esta reforma, Morena y sus aliados han aprobado, pondrá en riesgo la certeza de estos fon-

dos. Es irresponsable que estos recursos, que no son del Infonavit, sino de las y los trabajadores, vayan a ser destinados a la construcción masiva de viviendas en terrenos donados o proporcionados por los mismos gobiernos estatales y municipales.

Y no sabemos con qué esquemas de supervisión, seguridad, calidad, condiciones de accesibilidad estarán construidas estas nuevas viviendas. Pero tampoco queda claro cómo funcionará la nueva empresa que el gobierno federal va a crear ni cuáles serán los mecanismos de fiscalización y transparencia del uso de los recursos de los trabajadores.

Pese a que decidieron mantener el carácter tripartito y paritario en el Comité de Vigilancia del Comité de Transparencia y en el Comité de Auditoría, veo con gran preocupación que el artículo 23 de la Ley del Infonavit confiere facultades de veto al director del instituto sobre decisiones que no se aprueben por unanimidad.

Esto anula totalmente las comisiones tripartitas, pues si alguna decisión no es acorde con los intereses de la administración y del director designado por el Ejecutivo federal, podrá vetarla. Es verdaderamente increíble que el gobierno federal decida qué se hace y cómo se invierten los recursos cuando esos recursos no pertenecen al gobierno. Desde el sexenio pasado ha quedado claro y demostrado que el gobierno federal es mal administrador del dinero ajeno. ¿Qué pasó con los fideicomisos que desaparecieron, qué pasó con las Afore? Morena y sus aliados quieren quitar al pueblo de México los ahorros generados en toda su vida laboral.

Además, hacer que el instituto sea quien construya una vivienda es un agandalle. La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción calcula que más de 7 mil micro, pequeñas y medianas empresas que invierten en el mercado mexicano de la construcción serán afectadas, ya que estas constructoras que sí pagan impuestos, que sí pagan derechos, a diferencia de la nueva empresa que hará el gobierno, la cual tendrá privilegios que harán de la industria de la construcción de la vivienda una competencia desleal, poniendo en riesgo miles de empleos que dependen de este importante sector.

Compañeras y compañeros, al aprobarse esta reforma, ustedes conducirán el Infonavit a la quiebra. Una institución creada por el PRI y que construyó millones de casas para que las mexicanas y mexicanos tuvieran una vida digna. Por eso presento estas reservas, que tienen como finalidad eliminar el poder de veto del director y evitar que, sin el

consentimiento de los trabajadores, puedan disponer de los recursos de sus ahorros. En el Grupo Parlamentario del PRI votaremos en contra de este dictamen; no seremos partícipes de este nuevo atraco al pueblo de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Buenas tardes. Saludo a todos los integrantes de esta asamblea. Y me dirijo de manera especial a las familias de México que nos escuchan, quienes han trabajado a lo largo de muchísimos años, esforzándose y construyendo un sueño. Y no ha sido un sueño de una sola persona, ha sido ese sueño de familia, ese sueño colectivo de poder tener un patrimonio y una casa.

Y a través de ese esfuerzo, de ese trabajo constante y comprometido han logrado mantener, a través del esquema del ahorro de Infonavit para la vivienda, tener el acceso a comprar una casa donde mejor les parezca, la que más les guste, la que mejor les acomode.

Y sí: definitivamente, el Infonavit, como muchas otras instituciones del país, tiene que ser fortalecido. Pueden renovarse, puede analizarse cuál ha sido el impacto y dónde están las fallas. Y puede retomarse el camino para que sea mucho más fácil el acceso. Menos burocracia, mejores esquemas de financiamiento y eso es lo que proponemos los diputados y las diputadas del PAN, que haya un fortaleci-

miento a través de acciones que de verdad resuelvan la problemática que puedes tener para que accedas a tu vivienda.

Sin embargo, el día de hoy y a través de las reservas que presentaron también a nombre del grupo parlamentario, no podemos dejar de destacar, aunque ya se ha dicho varias veces, pero eso quiere decir que en la coincidencia se encuentra un tema que debe ser atendido.

Y es que no pueden hablar de transparencia cuando quitan a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de la supervisión del Infonavit. Ellos son los especialistas en aspectos financieros, y el Infonavit es por naturaleza un organismo financiero para financiar vivienda. Sin embargo, la quitan porque, como no forma parte directamente del gobierno, es un esquema de especialistas que sí saben cómo proyectar los esquemas financieros y no quieren que les digan qué hacer o cómo hacerle para que las cosas salgan mejor.

Entonces, en este nuevo invento de Morena, el sistema socialista que están construyendo, como ya te he dicho, se están metiendo hasta tu cocina. Ya te quieren decir qué casa comprar, cómo comprarla. ¿Y sabes qué es lo peor? Que vienen y te dicen que porque en lugares en donde no hay servicios.

¿Y sabes quiénes son los que dan los permisos para que se construyan esas casas y esas colonias donde has tenido conflictos para acceder a la vivienda con dignidad, con servicios y prestaciones de vida adecuada para ti y tu familia? Los propios gobiernos de Morena.

Dime cómo les ha ido con esas casas del Bienestar, que no sabemos que se hayan entregado y se proyectaron 50 mil para el año pasado. Ahora, con los 38 mil millones de pesos que le destinan a ese esquema, por qué no lo fortalecen, lo perfeccionan, lo mejoran y dejan tus ahorros en paz.

Dejan tus ahorros tranquilos, en vez de robártelos para que, a través de una instancia llamada Filial, que va a ser una empresa fantasma organizada y atendida por una bola de rateros y corruptos, van a hacer lo que quieran con tu dinero.

Y dicen que van a hacer, tal vez construcción, tal vez mejora de vivienda, tal vez acciones de vivienda. ¿Y qué son las acciones de vivienda? Ni siquiera nos pueden decir cuál es el esquema bajo el que se va a fiscalizar. Luego vienen y te dicen que por primera vez se va a auditar al Infonavit, el Infonavit siempre ha sido auditado, métanse a ver, por favor, los informes de resultados y no le mientan a la gente.

Cualquier organismo que tenga una relación directa y que administre recurso público tiene que ser auditado por la Auditoría Superior de la Fiscalización. Y aquí te dicen que por primera vez se va a hacer, para lavar la trastada de la opacidad de lo que va a pasar con tu dinero, con tus ahorros de tantos años de trabajo, que se va a llevar esa empresucha que quién sabe cómo dicen que vaya a construir. Yo no te garantizo que lo vayan a hacer bien.

No podemos dejar de señalar que se refieren aquéllos al cambio de paradigma del viejo régimen y los grandes constructores. Señoras y señores, ¿dónde están las denuncias que deberían haber presentado y dónde esos seis años de su gobierno anterior en el que pudieron haber enmendado las cosas? Vienen hoy a engañar a las mexicanas y a los mexicanos, a decirles descaradamente que les van a robar el dinero de años de trabajo con que el que van a construir su patrimonio. Eso, señoras y señores, es traición, es mentir y robar.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI, en el uso de la palabra. La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, solicitó que su intervención se ingrese en el Diario de los Debates.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Cómo les gusta hacer cosas malas que disfrazan de buenas. Todo les ha salido como lo han planeado, dicen ustedes por el bien de los mexicanos. Pero aquí preguntan los mexicanos, los que hoy en este sabadazo si están atentos a lo que pasa. ¿A poco no está medio sospechosón? Analicemos.

Este atraco, disfrazado de programa, inicia con la modificación a esta ley, un robo a la vista de todos, con un botín de 2.4 billones de pesos que le pertenecen a los 77 millones de mexicanos y mexicanas derechohabientes del Infonavit. Y yo les pregunto compañeros del oficialismo, ¿si ocupaban ese dinero, por qué no se lo pusieron en el Presupuesto? No, decidieron agarrarlo de los ahorros que tienen todos los derechohabientes.

Sumado, colocan a un director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, quien tiene cuentas por saldar y aclarar en Pemex, digo, dato para tenerlo. Durante su gestión sumó pérdidas netas en Pemex por 430 millones de pesos. Pero para que el negocio esté redondo, crean una empresa filial al Infonavit que construirá, arrendará la vivienda social, empresa que pondrán a modo como lo hacen con todo y operará con recursos ajenos al Infonavit.

No es justo que para los trabajadores que han ahorrado y para los patrones que han realizado las aportaciones se utilice su recurso. La creación de esta empresa filial sin respetar disposiciones en materia de control, vigilancia, transparencia y rendición de cuentas, presupone una triangulación del dinero para manejarlo de forma opaca y sin control.

Y entonces ahí viene algo bien interesante, pues con razón nos estorbaba el INAI, así la empresa filial en materia de transparencia y en acceso a la información, pues no sabremos nada de proyectos de construcción, de proveedores, de contratos. Y luego súmenle a eso otro paso estratégico que dieron en este plan, arremetieron contra el Poder Judicial. Jueces a modo que van a colocar ¿dónde? Pues bueno, como ustedes saben, ya no habrá quien vele por la garantía de los 77 millones de derechohabientes que tiene el Infonavit.

Entonces, después de este análisis, pregunto a los mexicanos: ¿queda bien esa frase que les dije? No hagan cosas malas que disfracen de buenas. Y se los digo a todos los mexicanos, Morena y sus aliados le apuestan a la opacidad, a la corrupción y al desvío de recursos.

Compañeros del oficialismo, lamentablemente esta noche la vamos a cerrar de manera triste y decepcionante. Qué triste es que a nivel internacional nos tengan catalogados como un país que tiene un gobierno aliado con el narcotráfico, y hay que decirlo como es, hay que decirlo como se debe de decir, yo creo que ya se les acabó lo de Genaro García Luna, les toca a ustedes que los investiguen. Que venga la investigación y que salgan los Genaro García Luna que ustedes hoy representan.

Morena con sus aliados, socios de la opacidad y la corrupción no hagan lo que tanto criticaban, no reclamaban que querían transparencia. Entonces, esto que van a hacer, no nos hagamos penitentes, es la caja chica para la siguiente elección. Por el bien de la clase trabajadora, el PRI siempre en la defensa. Es cuanto.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Noemí Berenice Luna del PAN, para presentar reserva.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, presidente. Y aprovecho mi tiempo de presentar estas reservas respecto al Infonavit para también solicitar respetuosamente se considere agenda política sobre lo que acaba de suceder hoy, no es menor que el gobierno del país vecino acuse de nexos de narcotráfico a nuestro gobierno, eso tiene que discutirse aquí, en lugar de estar discutiendo el atraco, el robo, el confinamiento de cuentas privadas, porque si algo está demostrado es que lo que tocan ustedes, los de Morena, lo destruyen.

Y, es una destrucción realizada al amparo de un supuesto combate a la corrupción, pero el trasfondo es claro, no les incomoda la corrupción, lo que quieren es sustituir a los corruptos del pasado por sus corruptos, y la muestra está en que aquí vino nuestro coordinador a pedirles, a retarlos que

si tienen pruebas de corrupción se sumen a la demanda que vamos a interponer en la Fiscalía, porque los responsables tienen nombre y apellido.

Digan lo que digan, pretenden robar el dinero de más de 80 millones de subcuentas que tienen nombre y apellido. Subcuentas que se forman por el ahorro de mexicanas y mexicanos que anhelan tener una vivienda propia. El Infonavit no es un botín político, no es una caja chica, no debería ser herramienta de control gubernamental. Es el resultado de esfuerzos de mexicanas y mexicanos que han trabajado con la confianza de que su dinero se utilizará...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame por favor la oradora. Diputado Ramírez Cuéllar, ¿con qué objeto?

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (desde la curul): Preguntar a la oradora si me permite una pregunta.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No, presidente. No se la permito.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Además, no proceden las preguntas porque estamos en desahogo de reservas. Proceden en el debate en lo general. Permítame. Adelante, continúe la oradora.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Ojalá lea el Reglamento Interno: estamos en las reservas. Gracias, presidente. La reforma sí tiene aspectos controversiales, por supuesto que sí, reduce la representatividad de la asamblea general de 45 a 30 miembros. Y no está mal que pretendan financiar casas, no está mal que pretendan el subsidio. Por eso, nosotros apoyamos la reforma constitucional, lo que está mal es que lo quieran hacer con recursos de privados y que le mientan tan descaradamente a las y a los mexicanos.

Porque el negocio es redondo. Por un lado, se llevarán el dinero de los trabajadores, por otro construirán casas quién sabe dónde, a qué precio y sabe con cuáles circunstancias. Pero por otro, las entregarán a quien a ustedes plazca y todo con decisiones unilaterales. Cuando crean una filial quitándole el carácter de paraestatal, pretenden que no haya fiscalización.

Pero Morena sólo sabe mentir. En diciembre, cuando detuvieron el debate aquí, en la Cámara de Diputados, el compromiso fue que hubiera foros, que hubiera un parlamento

abierto y han engañado a los representantes patronales, a los sindicatos, porque les prometieron, incluso, hace unos días que presentarían reservas que no han tenido el valor de hacer, porque las y los diputados lamentablemente vienen aquí simplemente a cumplir los caprichos de una presidenta que sabe gritar al interior, pero que no tiene ni siquiera la altura de miras para hacer diplomacia de altura y defender a México y defender la economía de México, porque esos aranceles sí son resultados de su pésima política de seguridad. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Con su venia, señora presidenta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Perdón, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, no pasa nada.

El diputado Juan Ignacio Samperio Montaña: Para la bancada naranja, la vivienda digna no es un privilegio sino un derecho humano fundamental que se debe defender y hacer realidad para cada una de las familias mexicanas.

Movimiento Ciudadano siempre a favor de la justicia social y la vivienda digna, apoya la reforma del artículo 123 constitucional, en materia de vivienda social asequible para personas trabajadoras, porque estamos convencidos que

la construcción de la vivienda en México debe de favorecer a grupos vulnerables, al desarrollo sustentable y debe de garantizar el acceso a servicios básicos para todos.

En un mundo que enfrenta desafíos ambientales, sociales y económicos, es crucial que el Infonavit no sólo cumpla su misión de construir viviendas sino que, también, se comprometa con la sustentabilidad ambiental y eso implica adoptar prácticas que reduzcan nuestra huella ecológica, promuevan el uso responsable de los recursos naturales y fomenten la conservación de nuestro entorno sin comprometer el futuro de nuestros hijos.

Para ello es necesario adicionar dentro de los principios y criterios de la política pública del Infonavit la participación ciudadana, la cual es un pilar clave en nuestro enfoque, debemos asegurarnos de que todas las voces sean escuchadas, en especial las comunidades históricamente marginadas, madres solteras, jornaleras agrícolas, afroamericanas y trabajadoras del hogar.

Debemos trabajar para eliminar las barreras que impiden el acceso igualitario a las mujeres y a los hombres a un techo digno. Cuando hablamos de un techo digno, hablamos no sólo de cuatro paredes y un techo sino de dignidad, esperanza y el futuro de nuestros hijos. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de la necesidad de innovar y transformar nuestra realidad pensando en un medio ambiente sano con el uso de energías limpias y sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

Con la presente reserva se pretende integrar dentro de los criterios y principios que rigen la política pública del Infonavit, la sustentabilidad ambiental, la responsabilidad social y la participación ciudadana como principios rectores que buscan promover un equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación de los recursos naturales.

Al integrar estos criterios a las políticas del Infonavit en los artículos 3, 4 y 10 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional, no sólo fortalecemos el equilibrio, sino que también contribuiremos a la conservación de recursos naturales, a fomentar el uso de energías renovables a una movilidad sostenible y, en general, a una mayor protección a la biodiversidad de especies en peligro de extinción. Por ello pedimos su voto para aprobar estas reservas. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Moreno de Haro, del PRI, para presentar reserva.

El diputado Juan Moreno de Haro: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, los ciudadanos saben que el Infonavit ha sido un pilar en la construcción del derecho a la vivienda digna, permitiendo que más de 12 millones de familias accedieran a créditos para adquirir, mejorar o construir un hogar propio.

Sin embargo, hoy al presentar esta minuta están proponiendo y están poniendo en riesgo el futuro de las viviendas de miles de mexicanos. Esta reforma aleja al Infonavit de su misión original para convertirlo en un instrumento al servicio del gobierno, robándole su autonomía y alejándolo de las necesidades reales de los trabajadores.

Esta reforma quita al Infonavit el espíritu ciudadano: lo convierte en un brazo más del gobierno designado con su dirección al servicio de la Presidencia de la República. Asimismo, el destino de los ahorros de millones de mexicanos quedará cobardemente a merced de este gobierno, sus recursos podrían utilizarse con fines muy ajenos a los asuntos de la vivienda.

Además, la reforma pone en alto riesgo la transparencia y la eficiencia del Infonavit. Al centralizar el control en el gobierno se abre la puerta al manejo opaco de los recursos, que es algo que le gusta mucho a Morena y a sus gobiernos.

Compañeras y compañeros diputados, no podemos aprobar que el Infonavit deje de ser una institución al servicio de las y los trabajadores para convertirse en lo que esperan sea una caja chica al servicio del gobierno.

Desde esta tribuna alzamos la voz para señalar uno más de los atropellos del oficialismo. Defenderemos al trabajador que quiere ahorrar para comprar casa o construir un cuarto para sus hijos. El futuro de millones de familias está des-

truido con esta reforma. En el PRI no seremos parte de esta mentira, de este robo y traición al pueblo. Nosotros estaremos siempre del lado de la gente con el objetivo de que el Infonavit no sea una más de sus sucias herramientas de control político. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:

En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, para presentar reserva.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:

En este dictamen no hay beneficio social, hay una absoluta discrecionalidad que ustedes están aprobando y reformando para disponer del dinero de los trabajadores. Entendemos muy bien que es un organismo de naturaleza social, pero eso no da derecho a ningún gobierno de disponer del dinero de los trabajadores. Y ésa es la reforma que ustedes traen, la facultad del gobierno de Morena de robarse el dinero de los trabajadores, porque el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda no es de recursos públicos ni de recursos de gobierno: es del recurso de los trabajadores, sin cuya autorización se arrojan la facultad de disponer de ese dinero.

Favorece entonces la tentación en que Morena cae bien fácil, que es robar el dinero, disponer el dinero de otros para hacerlo caja chica y enviarlo a las elecciones. No, no favorece tampoco la transparencia ni el combate de la corrupción. Hipócritas, van a crear una empresa filial a la que ni siquiera le van a dar transparencia, porque la Auditoría no va a ir a revisar más que al Infonavit, pero no a la empresa filial.

Favorece la discrecionalidad cuando le dan a una sola persona la facultad de veto. Pero, además, viene en el peor momento que vamos a tener de la economía. Desde el Grupo Parlamentario del PAN rechazamos la imposición de los aranceles, por supuesto que sí. La rechazamos porque los perjudicados serán los campesinos, los trabajadores, la industria automotriz. Sin duda alguna, todos los mexicanos.

Estamos en contra, pero el mayor reclamo que se recibió en este tema de los aranceles por Estados Unidos es precisamente por la política de abrazos y no balazos. Cobardes que nunca enfrentaron al crimen organizado. Y hoy esa política de abrazos y no balazos no sólo es la causa de la mayor ola de violencia en nuestro país, sino del golpe a una economía, pues es pretexto de Estados Unidos...

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Permítame, oradora.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: ...para atacar a México, con aranceles.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame por favor. Diputado Arturo Ávila, ¿con qué objeto?

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (desde la curul): Presidente, moción de apego al tema por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Estamos en este momento en la discusión del dictamen del Infonavit. Decidirá en todo caso cualquier órgano de gobierno si se agrega o no agenda política a esta sesión con cualquier tema de relevancia. Incluso el que han mencionado algunos diputados y diputadas. Se sugiere y se pide a todos conducirnos en el análisis y la discusión del tema de la agenda de sesión. Adelante la oradora.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Sí, sí, por supuesto, este atraco a los trabajadores, al ahorro de los trabajadores viene en un momento muy difícil para la economía de México, que es el tema de los aranceles que utilizaron como pretexto de la inseguridad que vive el país porque no combatieron al crimen organizado, por la política de abrazos y no balazos.

Creo que Estados Unidos también va a sufrir el tema de los aranceles, por supuesto, pero el más perjudicado es México. Y es que no hemos dado, no se dieron los pasos de un compromiso serio para el combate al crimen organizado.

Y ahí están Sinaloa y sus calles. Ahí está la ausencia de México internacional y nacionalmente en los asuntos de la seguridad del país. Debemos trabajar ahí con toda claridad y sentido práctico en el combate del crimen organizado, pues no hay otra más que luchar, luchar con todos los elementos que se tengan, como sí lo hizo el PAN, para combatir el crimen organizado. Como hicieron muchos gobernadores y hasta alcaldes que dieron su vida.

Pero, además, necesitamos un cabildeo inteligente, con diputados y senadores para que no se sufra tanto por estas tarifas. Ya hay experiencias que han realizado en los gobiernos y los gobiernos del PAN en relación con aranceles, pregunten. También es importante preguntar a quienes lo han hecho, a quienes han trabajado bien para cómo enfrentar juntos este tema.

Pero no es así, pues ustedes en todo lo que hacen reflejan ese ánimo absoluto de poder por el poder mismo, del control de los demás, del control del dinero. Y por eso hacen crisis en el Infonavit y hacen crisis también, por supuesto, en nuestro México.

Les pido que revisemos muy bien este momento, que nos debería de tener más unidos que nunca. Pero no es así, porque faltan al diálogo, porque faltan a su promesa, porque se llevan el recurso que no es suyo, porque todo lo que deciden es a su favor, a su control, a su poder, y no les interesa el pueblo, sino solamente la siguiente elección, la siguiente elección que ni siquiera les da lo que ganaron. Porque si hoy son 74 por ciento...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: ...porque se los regalaron, se los regalaron indebidamente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discu-

sión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Diputada Vianey, ¿con qué objeto?

La diputada Rafaela Vianey García Romero (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Pido a los diputados trumpistas, panistas y vendepatrias que cuando se suban a presentar una reserva se apeguen al tema y no vengán a hablar ridiculeces, pues su tiempo de mal gobernar este país ya pasó. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Sobre esta moción. Sobre la moción, diputada, le comento que ya se ha hecho el llamado a las y los oradores. Y no omito mencionar a la asamblea que todos los grupos parlamentarios tienen participación, por lo que podrán expresarse en la tribuna si consideran, en su caso o no, que amerita respuesta a quienes les han antecedido en el uso de la palabra.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Compañeras y compañeros, hoy ha sido un día bastante ajetreado con las diferentes posiciones que se han manifestado aquí y se han pronunciado un sinfín de términos que quedan muy lejos de muchas personas que estamos interesados en este tema.

Uno de ellos es el de la vivienda asequible, pero desde que inició la discusión, se entiende por accesible el poder conseguir el crédito de la vivienda y dejamos de lado cuántas viviendas serán accesibles para millones o miles de personas con discapacidad que también requieren de una vivienda.

En Movimiento Ciudadano, las acciones afirmativas no son simples cuotas. En Movimiento Ciudadano las acciones afirmativas son portavoces de causas, de grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad y que requieren llegar a ustedes a través de este tipo de intervenciones para poder tocar ahí sus conciencias y que se den cuenta que existen millones de personas en este país que requieren de todas las actividades, de todos los servicios, como es en este caso el derecho a la vivienda.

El derecho a la vivienda antes de este programa, antes de esta ley, está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4o., pues dice que toda persona tiene derecho a tener, contar con vivienda digna y decorosa, pues es otro de los términos que igualmente son muy subjetivos.

Qué entendemos por decorosa o acaso si tengo la oportunidad de adquirir una vivienda a través de estos programas y estos desarrollos que se van a llevar a cabo en un tercer piso, será decoroso que yo suba sentando y brincando escalón por escalón sentado porque no hay una política que establezca que las plantas bajas deben ser prioritarios para las personas, para los trabajadores con discapacidad.

Porque en las condiciones que se establecen en esta ley, en estas nuevas modificaciones se habla de otras cosas como condiciones disponibles en cuanto al precio, a la calidad, a financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con sus particularidades, de conformidad con las políticas internas que al efecto emita el Consejo de Administración en los términos de esta ley, o sea que el Consejo de Administración tendrá la facultad de decidir si las viviendas que se construyen serán o no accesibles físicamente para millones de personas con discapacidad o para miles de personas con discapacidad.

Sí contarán con los ajustes razonables, la construcción de estas viviendas para los trabajadores que también aspiramos a contar con una vivienda digna como lo establece este propio texto, como lo han manejado aquí varios compañeros que debemos de contar con vivienda accesible, digna, decorosa y adecuada, puros términos subjetivos si no logramos realmente beneficiar a miles de personas con discapacidad que requieren una vivienda como cualquier otra persona.

Pero, más allá, las personas con discapacidad también pertenecemos a familias, no es sólo beneficiar a una persona con discapacidad, es beneficiar a miles, a millones de personas con discapacidad cada vez que una de estas leyes se

cambia. Si no empezamos a aplicar la visión del diseño universal, seguiremos construyendo toneladas, millones de toneladas y de acero inasequible para millones de personas, y no han entendido. Les comenté a mis compañeros de grupo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: lo que nos sirve a las personas con discapacidad sirve a todo mundo.

Y la persona de 30 años que no tiene una discapacidad y que le es indiferente sea accesible o no su vivienda, cuando termine de pagarla a los 60 años se dará cuenta que realmente sí era importante que las condiciones de su vivienda no solamente fueran el acceso a contar con una, sino que el diseño de la construcción, el uso y los servicios de todas estas viviendas deben de contemplar el diseño universal, porque nadie, absolutamente nadie está libre de que en un futuro pueda contar o adquirir una discapacidad.

Compañeras y compañeros, en el artículo 42 que votamos se hacen estos calificativos de calidad, precio, financiamiento...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: ...oportunidad y demás. Propongo que cuando se hable de accesibilidad se entienda en el término más amplio, y no solamente poder acceder a un crédito, sino poder contar con una vivienda digna, decorosa y accesible para las personas con discapacidad. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Gutiérrez Mancilla, del PRI, para presentar reservas.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Muchas gracias, diputado presidente. Qué difícil día para nuestro país. Qué difícil día para hablar en esta tribuna en un día negro para la historia económica de México.

Bastaron cuatro meses a este gobierno para que la presidenta con A, con A de aranceles, se le impusiera un 25 por ciento desde el gobierno de la Casa Blanca. Hoy, 1 de febrero de 2025, se les cae a pedazos el país, Hoy, 1 de febrero de 2025, es el inicio del final de Morena, y espero en Dios que no sea el inicio del final de México.

Ya lo confirmaron, este gobierno está aliado con los cárteles y cuidado también a los compañeros de Movimiento Ciudadano, tengan cuidado con quien se alían, porque hoy con sus votos demostraron que son el nuevo aliado del narco-partido de Morena.

Pero en lo que nos atañe el día de hoy, en la reforma que hoy plantean, hoy vengo a defender los ahorros que han juntado ciudadanas y ciudadanos trabajadores con todos los años de trabajo, Morena, Morena pretende quitarte tu dinero, quitarte tu ahorro y condicionar tu voto a través de la necesidad de vivienda.

No tienen la más mínima idea de cómo solucionar los males de nuestro país, porque no les interesa solucionarlo, lo único que les interesa es hacer negocio con ello. Nos convocaron hoy, porque tienen 2.4 billones de razones para hacerlo.

Para que el pueblo de México se dé una idea del tamaño del robo que hoy están aprobando, lo que se va a embolsar Morena el día de hoy es 160 veces mayor a lo que se robaron con Segalmex, ¿qué no se cansan de ser unos parásitos del gobierno? ¿No se cansan de ser lampreas del erario?

Morena gobierna para perder, por eso tienen plan A, B, C y D, pues piensan constantemente que sus ocurrencias no les van a funcionar. En cambio, los gobiernos del PRI siempre sabemos qué hacer, ¿por qué? Porque siempre ponemos a México por delante. Por supuesto, no hemos estado exentos de errores, pero el PRI sabe gobernar y el PRI sabe qué hacer con los problemas de México. Nosotros creamos instituciones de veras, que duran más de 100 años, de las que ustedes hoy vienen a defender, de las que dieron vivienda a más de 12 millones de familias.

¿A ustedes cuánto les duró el Insabi, cuántas recetas ha surtido la megafarmacia, cuántas líneas del Metro han podido

construir sin que se les caigan? Si no saben hacer las cosas, pregúntennos. Nosotros les enseñamos y, si no tienen la capacidad de aprender, renuncien. Déjennos trabajar a quienes sabemos gobernar. Sólo, aunque les duela y aunque les arda, nosotros trabajamos para que México gane.

A ustedes qué les va a importar degollar al Infonavit si ustedes no necesitan créditos porque compran sus casas con sobres amarillos. Así, así como los que recibió el hermano de López Obrador, con el dinero del pueblo que ustedes pisotean.

Por eso le digo al pueblo de México, a las y los trabajadores que hoy pierden sus ahorros, víctimas de unos cerdos oportunistas que hoy se están robando sus ahorros, y lo voy a hacer más gráfico para que la gente se dé cuenta.

Durante toda nuestra vida las y los trabajadores le hemos estado metiendo dinero a nuestro ahorro para la vivienda. Los jóvenes hoy, con esta reforma, no tendremos acceso a una vivienda. Que no les mientan, porque el dinero, el dinero se va a ir a las cuentas de Morena. Aquí está el verdadero dinero, 2.4 billones de pesos, 2 mil 400...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: ...de miles de miles de miles de millones de pesos es lo que quieren para robarse las elecciones. Pero hoy, hoy inicia su final, compañeros. Tranquilos, tranquilos y disfruten de sus últimos tres años como mayoría legislativa. Es cuanto, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, del PT. Diputado, perdón.

El diputado Amarante Gonzalo Gómez Alarcón: “Un hogar digno es el refugio de la familia, el lugar donde se crean recuerdos y se construye el futuro”: José Martí. Quisiera primero, lo quiero hacer público, porque me llamó mucho la atención la intervención de Juan Armando, de Movimiento Ciudadano, me parece que una reflexión que tenemos que hacer aquí es que tenemos una deuda nosotros, una deuda con los discapacitados.

Me parece que ahí tenemos que estar todos de acuerdo y que tenemos que pagar esa deuda, así que en cada familia que requiera una vivienda y tenga algún miembro con discapacidad esa vivienda tiene que ser adecuada a las necesidades de movilidad de esa persona. Creo que ahí tenemos que estar todos de acuerdo.

La vivienda, como derecho fundamental, garantiza la estabilidad, el desarrollo y la dignidad de la ciudadanía. Es nuestro deber como representantes de las mexicanas y mexicanos asegurar que cada uno de ellos tenga acceso a un hogar adecuado, seguro, como establece el artículo 4o. de la Constitución.

Los programas de vivienda son fundamentales para reducir el rezago habitacional y ofrecer soluciones accesibles para los sectores más vulnerables. Es importante tener acceso a este derecho sin depender de bancos comerciales y otorgando esquemas flexibles, que adapten, que se adapten a las necesidades.

La reforma que hoy discutimos busca mejorar el acceso a una vivienda asequible para los trabajadores, promover la construcción de vivienda y asegurar una gestión eficiente y transparente del Infonavit. Sabemos que algunos aún tienen dificultades para hacerse de una casa. Por eso, estas modificaciones son un paso importante para garantizar que sean cada vez más las personas trabajadoras que puedan comenzar a construir su hogar.

No se dejen engañar por los argumentos y las mentiras que se han pronunciado aquí. Del Infonavit no se va a tocar un solo peso de los trabajadores. Las aportaciones de los patrones a las cuentas de vivienda seguirán siendo patrimonio de los trabajadores.

Pero por qué no hablan de los beneficios que trae consigo esta reforma. Que mediante la participación del Infonavit en la construcción de casas habrá un mayor número de hogares dignos en nuestro país. Asimismo, se establece un programa de arrendamiento social mediante el cual se be-

neficiará a las personas que no cuenten con una casa propia y que tengan un año de cotización continua. Esto favorecerá principalmente a jóvenes que aún no cuentan con los puntos de crédito suficientes para poder adquirir una vivienda.

Los cambios propuestos no siguen intereses personales, ni mucho menos un perjuicio para la población. Por lo contrario, se busca salvaguardar los derechos que en sexenios pasados se han visto afectados por gobiernos corruptos, que solaparon despachos que quitaron y vendieron casas habitadas, y de toda esa red de corrupción. Por eso también se plantea el fortalecimiento del control, vigilancia y rendición de cuentas del Infonavit, asegurando una gestión más transparente, eficiente, como lo ha sido el gobierno de la cuarta transformación.

En este camino de transformación debemos recordar que la vivienda social es un pilar fundamental para la equidad y la justicia social. Garantizar este derecho es responsabilidad de todos, y sólo con el esfuerzo conjunto podremos construir un futuro en el que cada persona tenga la oportunidad de vivir con dignidad y estabilidad. Viva el Partido del Trabajo. Viva la cuarta transformación. Retiro mi reserva, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. El diputado Juan Armando Ruiz Hernández me ha solicitado la palabra por alusiones. Tiene hasta un minuto.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández (desde la curul): No está... Gracias. Ya está abierto mi micrófono. Para agradecer al orador por sus comentarios con relación al reconocimiento sobre la deuda histórica que tenemos con millones de personas con discapacidad y con otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Quiero convocar a todos los compañeros que me han escuchado y que sin duda conocen a alguna persona en esta condición, a que seamos proactivos en cuanto a tomarnos en cuenta en todas estas iniciativas que tendrán que ver con sus actividades cotidianas y que van a ser la forma de mejorar su calidad de vida de millones de personas con discapacidad y sus familias. Nuevamente agradezco al orador la atención y es todo, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Ruiz Hernández. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Patricia Mercado para presentar reserva.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: Gracias, presidente. Una de las banderas más preciadas de Movimiento Ciudadano es y seguirá siendo la defensa de los derechos de las personas trabajadoras en México, y esta discusión, por supuesto, no es la excepción. Sin embargo, la propuesta de reforma nos parece que se ha quedado corta.

Con el ánimo de corregir algunas de las deficiencias que vemos en esta reforma, en nombre de la bancada naranja presentamos una reserva al artículo 41, para que los créditos otorgados a las personas trabajadoras nunca más se conviertan en un grillete que suma en la pobreza para quienes más lo necesitan.

La modificación tiene por objeto que cuando una persona trabajadora pierde su empleo y tenga que salir a buscar un nuevo trabajo no tenga que sufrir el calvario de que su adeudo al Infonavit se desborde por la falta de capacidad de pago, de pagar el capital y los intereses en tanto consiguiera un nuevo empleo.

Es importante que en esa etapa de incertidumbre su ingreso no se convierta en una bola de nieve donde los intereses agreguen arbitrariamente el monto de adeudo bajo la parábola de una bola de nieve creciente.

Ya dice este artículo que, efectivamente, se detiene la deuda de intereses. Sin embargo, nos parece, proponemos adicionar un segundo párrafo a ese artículo 41. Que diga que, como consecuencia de la pérdida de ingresos salariales, no se causarán intereses ordinarios hasta que se vuelva a percibir ingresos.

La reserva es consistente con una lucha añeja que Movimiento Ciudadano ha enarbolado desde distintos espacios legislativos. Particularmente, puedo destacar la iniciativa que se presentó por la bancada en la legislatura anterior, en el Senado, sobre crear el seguro de desempleo. El seguro de desempleo es, digamos, un sostenimiento de la o el trabajador por parte del Estado mientras regresa a la esfera laboral. De esa manera estamos proponiendo esta reforma.

La bancada naranja defiende a quienes pueden perder su empleo, por eso lo decimos fuerte, lo decimos claro, el Infonavit debe estar obligado a suspender el pago del crédito hasta que la persona acreditada consiga un nuevo trabajo. Esto, con la seguridad de que la deuda nunca crezca hasta convertirse en impagable, y no podemos ser omisos ante esta injusticia.

El derecho a la vivienda es la base de la estabilidad y seguridad de las personas trabajadoras y sus familias, y desde Movimiento Ciudadano defenderemos hasta el final este principio irrenunciable.

Una nueva política de vivienda social era y es necesaria, pero en este momento, no ayer, no hace 15 días, no en diciembre. En este momento, cuando nuestra economía está amenazada con las medidas que toma el gobierno de Estados Unidos, atravesamos momentos difíciles y el modelo económico de nuestra región está en riesgo de colapso.

Frente a eso necesitamos construir más confianza. Decía: a lo mejor, si hubiéramos tenido esta discusión hace una semana o dos, no habríamos propuesto desde ese lugar la reforma, pero necesitamos crear confianza. Esta discusión simplemente habla, no nos tenemos confianza ni estamos cohesionados frente a lo que le viene y lo que debemos hacer en México.

Y construir confianza es quitar esas atribuciones al director general del Infonavit, que tenga el poder de veto, que tenga, digamos, en la mano dirigir todas las reuniones de la asamblea. Sino que sea, que tenga voz, que sea el que pone la información, que pone los insumos, que pone los informes, para que, digamos, las comisiones tripartitas paritarias puedan tomar las mejores decisiones.

Me parece que cambiar estas grandes atribuciones del director, que, aunque está acotado, y por eso votamos a favor de la propuesta. Aunque está acotado por estos órganos de transparencia, auditoría y rendición de cuentas, digamos, es un esfuerzo por construir esta confianza, independientemente de quién sea el director o la directora.

Entonces, proponemos una reserva en este sentido para que tenga derecho a voz sin voto y, por supuesto, el tema de que no tenga este derecho al voto. Y, por último, otra reserva al artículo 30 para quitar cualquier tipo de tentación que frente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: Concluyo, presidente. Que, frente a la necesidad de cumplir las metas de construcción de vivienda, no quitar la tentación de poderla hacer en cualquier lugar y no en un lugar ligada a la planeación urbana del municipio o el estado de que se trate, y que la vivienda se construya en lugares donde no se

puede acceder a los derechos. Así es que proponemos esta reforma para que la vivienda permita el ejercicio de los derechos a la educación, al trabajo, la alimentación, la salud, la movilidad, entre otros. Y también, por supuesto, tome en cuenta las actividades para procurar y recibir cuidados. Si amarramos las decisiones de dónde al acceso a los derechos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: ...vamos a quitar la tentación de volver a construir ciudades dormitorio. Muchas gracias; y gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Petra Romero Gómez, de Morena, para presentar reserva.

La diputada Petra Romero Gómez: Con el permiso de la Presidencia. Al fortalecer el Infonavit, por lo cual ahora podrá construir viviendas directamente, dando una mejor oferta para las y los trabajadores, es necesario que las viviendas que construye el Infonavit cuenten con espacios verdes.

Por ello someto a consideración de esta asamblea la siguiente reserva: al artículo 42, fracción VII de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contenido en el presente dictamen, con el objetivo de que las viviendas que realice el instituto para fomentar la oferta destinada a la adquisición o al arrendamiento social, sean diseñados con espacios para la instalación de huertos pequeños y ordenados, lo cual ayudará al rescate de prácticas sustentables fomentando una cultura ambiental para enfrentar el cambio climático reduciendo la contaminación y garantizando el derecho de las personas a un ambiente sano.

Esta propuesta ayuda a crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, fomentando la salud alimentaria y el ahorro económico familiar, por ello la presentaré más adelante como punto de acuerdo.

Las diputadas y los diputados de Morena rechazamos las declaraciones de la Casa Blanca y reafirmamos el apoyo a la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ante las recientes declaraciones públicas en la página oficial de la Casa Blanca donde se anuncia la posible implantación de un arancel de 25 por ciento a productos mexicanos si México no colabora en la lucha contra las drogas y, además, se acusa sin fundamento que los cárteles que trafican fentanilo, metanfetamina mantienen una alianza con el gobierno de México.

La mayoría de las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo manifestamos de forma contundente lo siguiente: reafirmamos nuestro respeto absoluto a la presidenta Claudia Sheinbaum y al Poder Ejecutivo federal que cuenta con el respaldo popular histórico de más de 36 millones de mexicanos, así como mayorías calificadas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

Condenamos rotundamente las acusaciones infundadas del titular de la Casa Blanca, el presidente Donald Trump, que carecen de pruebas y parecen más bien un método de presión para alcanzar objetivos que intentan sabotear la soberanía nacional. Este tipo de declaraciones forman parte de una retórica basada en narrativas falsas e invenciones y calumnias que hoy caracterizan al gobierno de Estados Unidos, además es importante señalar que es imprudente y en contubernio con las industrias farmacéuticas que genera la crisis de opiniones que afecta al país vecino, creando también un mercado secundario del cual son los principales culpables.

México es un país soberano y fuerte, la doceava economía del mundo que bajo el gobierno de la cuarta transformación ha logrado resultados sobresalientes en bienestar social sacando de la pobreza a millones de personas, reduciendo como nunca antes las causas de la migración y atendiendo la seguridad desde una perspectiva distinta, con resultados cuantificables, los verdaderos vínculos con el crimen organizado están documentados en la historia reciente de los gobiernos pasados, como el de Felipe Calderón, cuyo secretario general de Seguridad, García Luna, fue condenado por nexos con el crimen organizado en la Corte de Nueva York.

De acuerdo con datos de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, cuyas siglas son ATF, 74 por ciento de las armas que vienen a México ingresa ilegalmente desde Texas, Arizona, Nuevo México, California.

Ratificamos nuestro apoyo total al gobierno de México y a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Las y los representantes populares de esta Cámara dejamos claro que ante tantas calumnias, amenaza y falsos señalamientos de México, México está unido. Nuestra economía es como nuestro pueblo: sólida, fraterna y soberana. México pueblo unido, estamos los y las diputadas de Morena, las diputadas federales respaldando totalmente, a 100 por ciento, a nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Que viva la presidenta Claudia Sheinbaum, que viva la cuarta transformación. Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra la diputada Marcela Michel López, de Morena, para presentar reserva.

La diputada Marcela Michel López: Con su venia, diputado presidente. Saludo primeramente a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a los invitados en este recinto y al pueblo que nos observa a través del Canal del Congreso. Gracias por acompañarnos.

Su servidora representa el distrito 14 de Jalisco, al que los medios masivos apodan el Chernóbil mexicano. Me refiero al municipio de Atlacomulco de Zúñiga, que en el sexenio de Vicente Fox empezó la construcción inhumana, masiva y desordenada de vivienda.

¿Por qué nos llaman así despectivamente? No por una fuga radioactiva como en Chernóbil soviético original, sino por los tiempos de edificios en obra negra y viviendas abandonadas que tenemos, que son más de 77 mil, repito, más de 77 mil según el Inegi en 2023. Y eso nos hace que ocupemos el deshonesto primer lugar nacional en viviendas abandonadas.

En la zona Valle de Atlacomulco se ubica un complejo habitacional de 500 viviendas en obra negra, que se proyectaba como un desarrollo donde las personas podrían hacer vida sin ningún contratiempo, pero en 2012 la constructora paró las obras, de lo que se conocería como la etapa 15 de Lomas del Mirador, este quizá sea el ejemplo más claro. Ésta es la zona que denominan el “Chernóbil mexicano”.

Sí, los tlajomulquenses sabemos mejor que nadie el desastre de vivienda que dejaron los gobiernos neoliberales, porque por corruptos no tomaron en cuenta que el derecho a la vivienda es un derecho social, antes que un negocio para el enriquecimiento de algunos cárteles inmobiliarios sin escrúpulos, asociados a políticos corruptos.

Por eso apoyo que el Infonavit se desarrolle como constructor de vivienda, que se regule la figura del arrendamiento social, se amplíen los beneficios para los derechohabientes y se establezcan reglas claras de eficiencia operativa para el instituto. Queremos un Infonavit que sirva al pueblo. Queremos que el acceso a la vivienda sea un derecho real y no de papel. Queremos que el pueblo tenga viviendas dignas, asequibles y de calidad.

Por otro lado, y contestando a nuestros compañeros de la oposición, sobre todo a sus múltiples comentarios, queremos ratificar que las diputadas y los diputados de Morena reafirmamos nuestro respaldo absoluto a la presidenta Claudia Sheinbaum y el Poder Ejecutivo, que cuenta con el respaldo de más de 36 millones de personas y contamos con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, aunque les duela.

Condenamos rotundamente las acusaciones infundadas del titular de la Casa Blanca, el presidente Donal Trump, que carecen de pruebas y parece más bien un método de presión, para alcanzar objetivos que intentan sabotear la soberanía nacional, pero México es un país soberano y fuerte.

Los verdaderos vínculos con el crimen organizado están documentados en la historia reciente de gobiernos pasados, como el de Felipe Calderón, cuyo secretario de Seguridad, Genaro García Luna, fue condenado ante una Corte de Nueva York por nexos con el crimen.

De acuerdo con los datos de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, escúchenlo bien, de su Departamento de Justicia, 74 por ciento de las armas que llegan a México ingresa ilegalmente desde Texas, Arizona, Nuevo México y California. Bien les vendría sumarse al apoyo a la presidenta si no son unos traidores a la patria.

Las y los representantes populares de esta Cámara dejamos claro que ante la calumnia, la amenaza y los falsos señalamientos México está unido. Nuestra economía es como nuestro pueblo, sólida, fraterna y soberana. Es cuanto, presidente, retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra la diputada Amancay González Franco, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Amancay González Franco: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Primero que nada, espero que hayan tenido un gran inicio de año y que todas las iniciativas que estamos proponiendo se materialicen para un mejor futuro de México.

Dicho esto, empiezo con una pregunta, ¿de dónde sacamos que tenemos que construir más viviendas, si hay 600 mil viviendas deshabitadas a lo largo de todo México? Dar lugares dignos es una responsabilidad fundamental y por eso en Movimiento Ciudadano estamos, de forma general, a favor de que el Estado esté en esta propuesta de construcción de viviendas a través del Infonavit.

Sin embargo, este esfuerzo no es suficiente y debemos aprovechar lo que ya existe. Hoy existen 600 mil viviendas de interés social deshabitadas, desperdiciadas en todo el país que podrían ser una respuesta a corto plazo, además de 65 mil de ellas se encuentran en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Parece ridículo que, frente a una posible crisis migratoria, en nuestro país haya personas que buscan un hogar y que, al mismo tiempo, haya tantas casas desocupadas por culpa de los malos manejos de gobiernos anteriores.

Hoy por hoy, las empresas dedicadas a la construcción de unidades habitacionales tienen cerca de la mitad de sus desarrollos inmobiliarios inhabitados. Si hoy ya tenemos tantas casas deshabitadas por qué no aprovecharlas, por qué dejar que se deterioren más y más.

Cualquier política de vivienda que no contemple aprovechar lo que ya existe está condenada a generar más desigualdad, más marginación, problemas sociales y algo de lo que no he escuchado hasta ahora, que es el impacto ambiental y la huella de carbono que nosotros nos tenemos que responsabilizar en solucionar.

Otorgar vivienda no quiere decir solamente entregar a la gente un techo, cuatro paredes, sino también garantizarles hogares integrados a una planificación urbana que considere las necesidades básicas de las personas.

Por ejemplo, de acuerdo con Naciones Unidas, desafortunadamente muchos mexicanos invierten más de 5 horas en traslado desde sus hogares hasta el lugar de trabajo. Obviamente, eso trae consigo enfermedades, problemas de salud mental, fragmentación de familias, también el acceso a lo que todos deberíamos tener: la libertad básica.

La nueva etapa de vivienda social en México debe ser sostenible, accesible y digna, sin elefantes blancos, sin callejones fantasma. Debemos garantizar que cada peso invertido en vivienda social realmente transforme vidas. Hacemos un llamado al gobierno para que ese compromiso sea congruente con su estrategia de impulsar los ejes de desarrollo regional y lograr que el lugar donde se vive no sea un impedimento para tener servicios básicos, empleo y vida saludable.

Cómo puede ser que tengamos tantas casas sin gente y tanta gente sin casas. Recuperar estos espacios es necesario y adecuarlos a las necesidades actuales. Urge una visión estratégica que, ante la llegada de más personas, pueda reestructurar nuestra forma de vida como mexicanos, además asegurarles un estilo de vida digno y garantizar el empleo por medio de viviendas bien ubicadas y suficientes. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, del PAN.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras, compañeros legisladores, ciudadanos de México: hoy estamos aquí para defender el dinero de los trabajadores e impedir que el gobierno se adueñe de los ahorros de millones de mexicanos y los convierta en botín sin transparencia, controles o rendición de cuentas.

Nos presentan una reforma que supuestamente busca mejorar la vivienda social, pero cuando leemos las letras chiquitas vemos la trampa. Nos quieren hacer creer que esto es por el bien de los trabajadores, pero la realidad es que es una maniobra para tomar el control de más de 2.4 billones de pesos sin ninguna garantía de buen uso.

Por eso hemos propuesto reservas a los artículos clave de esta reforma no para entorpecer, sino para proteger lo que es justo y lo que les pertenece a los trabajadores, nada más y nada menos que sus ahorros.

El gobierno quiere que el Infonavit pueda manejar a su antojo el dinero de los trabajadores, sin auditorías externas obligatorias, sin informes claros. Por eso proponemos que se establezcan auditorías externas anuales y que los resultados se publiquen en la página oficial y en el Diario Oficial de la Federación. Si no hay nada que ocultar, que lo haga público.

Hoy, el director del Infonavit es Octavio Romero Oropeza, el mismo que llevó a Pemex a una crisis financiera, aumentando su deuda y reduciendo su producción. Ahora quieren que este mismo hombre tenga poder total sobre los ahorros de los trabajadores. Nuestra reserva propone que el director general no sea un simple nombramiento del titular de la Presidencia, sino que sea elegido mediante un proceso transparente con requisitos claros de experiencia, idoneidad y con la obligación de presentar declaraciones patrimoniales periódicas.

¿Por qué temen a la transparencia? Con esta reforma, el Infonavit podría utilizar recursos para financiar proyectos externos, arriesgando los ahorros de los trabajadores. Nosotros proponemos que los recursos del Infonavit sólo puedan destinarse a los propios derechohabientes, asegurando que no se desvíen hacia intereses ajenos. El dinero de los trabajadores es para vivienda, no para financiar ocurrencias del gobierno. Es un despropósito que el director general tenga derecho de veto; es decir, poder absoluto para rechazar cualquier decisión del consejo de administración.

Nosotros proponemos que no exista ese veto, sino que, en caso de controversia, se someta la decisión a un comité independiente con representación del gobierno, los trabajadores y los empleadores. El dinero de los trabajadores no puede estar bajo el control de una sola persona. Esta reforma es un asalto a los ahorros de los trabajadores. Si permitimos que esta reforma pase sin estas reservas estaremos entregando 2.4 billones de pesos a un gobierno que ha de-

mostrado ser incapaz de administrar los recursos públicos. No estamos pidiendo favores sino exigiendo lo mínimo: transparencia, control y rendición de cuentas.

No permitiremos que se roben el futuro de los trabajadores de México. No permitiremos que conviertan el Infonavit en una caja chica del gobierno. Legisladores, no hay medias tintas, o están con los trabajadores o están con los saqueadores. Aprobar estas reservas es nuestra responsabilidad. Defendamos los derechos de los trabajadores, exijamos transparencia, digamos no a la opacidad y al abuso. Por un Infonavit que respete el ahorro de los trabajadores. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Adrián González Naveda, del PT, para presentar reserva.

El diputado Adrián González Naveda: Gracias, compañero presidente. Vaya, vaya que es graciosa la canallada prevista. Vaya que nos hace reír mucho, muchísimo, con su humor involuntario. Son muy chistosos. Cómo el ratero grita: “¡Al ratero, al ratero!” Muy chistoso cómo el lobo del pueblo, que tanto dañó al pueblo, ahora grita: “¡Ahí viene el lobo, ahí viene el lobo!”

Pero no es el lobo el que viene por ustedes, ya se los habíamos dicho. Es el pueblo de México que los pone donde merecen estar. Y en el fondo no hacen más que dar ternura, criaturas, porque creen que el pueblo los escucha. Les hablan a los trabajadores, les hablan a los campesinos. Los trabajadores y los campesinos son los que los ubicaron en la realidad política. Los trabajadores y los campesinos de México son los que los tienen ahí en la intrascendencia, como el reducto, el despojo del neoliberalismo.

Pero hay que reconocer en el fondo sus accesos de honestidad. Les duele tanto, adictos como son al privilegio, a la impunidad, perder el negocio. Deberían verlos nuestros hermanos y hermanas del pueblo de México, ver los rostros de estos traficantes de influencias.

Se arrancan los cabellos porque se van a quedar sin empresas para hacer dinero. Cuántas fortunas de ustedes, miserables, se hicieron en función del tráfico de influencias. Y aprendieron mucho y aprendieron bien a ser así de corruptos.

Empezaron con los Bribiesca, los rateros hijos de Fox, y continuaron profesionalizándose en el hampa hasta construir un cartel inmobiliario. Saben hacer negocio a expensas del pueblo, delincuentes, lo saben hacer bien. La fortuna es que el pueblo de México es un gigante, un gigante que los avasalla.

Pero su caída libre no tiene límites, su naufragio moral no tiene límites, que lo sepa el pueblo, esta minoría rapaz, minoría golpista es desleal al pueblo de México. Aquí han venido a aplaudir los aranceles que el fascista de Trump hoy pone en detrimento del pueblo de México. Es traición a la patria miserables. Son traidores a la patria. Y qué bueno que lo dicen, y qué bueno que vienes a defender y a ponerte del lado de Trump y a reconocer la autoridad moral a Trump, pues son eso, traidores, miserables.

Hace 150 años, su progenie política fue por un emperador extranjero, y hoy ustedes herederos de esa tradición la honran muy bien. Corren a los faldones de Trump. Paleros... traidores. Que lo sepa México: Trump está muy bien representado aquí.

Pero hay una buena noticia, que lo sepa el pueblo de México, y la buena noticia es que son una minoría intrascendente. La buena noticia es que hay mucho pueblo para tan poco traidor. Muchísimo pueblo digno. Y escúchenlo bien, vayan y lleven el recado a Trump, llévenle este recado a su patrón, no nos da la gana hacer colonia de Estados Unidos. No nos da la gana doblegarnos ante un gobierno fascista y xenófobo, ser paleros de una potencia extranjera.

Pueblo de México: sabremos enfrentar esta coyuntura porque somos muchos y muy dignos. Aquí esta tu bancada del pueblo, aquí está el bloque transformador, y sabremos defender al hermano migrante, no solo al hermano migrante mexicano, al migrante de cualquier parte del mundo. Por-

que si algo nos mueve como izquierda es la solidaridad y la empatía. Ningún ciudadano es ilegal, combatiremos los embates del gobierno fascista y xenófobo.

Si Estados Unidos habla de confabulación con el crimen, que vaya primero a ver a sus armerías, porque esas armerías sí son cómplices del crimen organizado. Si Estados Unidos quiere combatir el crimen organizado, que combata el narcomenudeo en sus ciudades, que está fuera de control. Si quieren combatir el crimen organizado, que combatan la reacción narcogobierno del PRIAN.

Por último, por último, quienes aquí los enfrentamos, quienes aquí los derrotamos, lo hacemos a nombre del pueblo de México y nos inspiramos en Benito Juárez, nos inspiramos en Melchor Ocampo, nos inspiramos en Venustiano Carranza y el Cándido Aguilar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Adrián González Naveda: Para la derecha la patria no es primero, para la derecha la patria es dinero, pero los vamos a derrotar. Que viva el pueblo de México. Retiro la reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra la diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN. Un momento, oradora, en lo que desalojan la escalinata. Ahora sí, adelante.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Hoy subo a esta tribuna con profunda preocupación y la firme convicción de defender el patrimonio de las familias poblanas y también las mexicanas. Con este dictamen, Morena pretende dar un golpe mortal al Infonavit, que desde hace más de cinco décadas ha servido a los trabajadores garantizando su derecho a una vivienda digna.

Y aunque la bancada de la transformación de cuarta no lo quiera ver, lo más grave de esta reforma es la creación de una empresa filial dentro del Infonavit, que quedaría bajo el control absoluto del director general, una persona desig-

nada por la presidenta con a, ¿por qué entregarle tanto poder a una sola persona ¿Por qué despojar a los trabajadores de la gestión de sus propios ahorros que es su patrimonio? Las noticias más recientes nos han confirmado el peligro de esta reforma, expertos financieros advierten que esta empresa filial podría convertirse en un foco de gran corrupción sin controles de vigilancia y supervisión.

Nos dicen que el gobierno será el encargado de construir las casas para los trabajadores y yo les pregunto, compañeros y compañeras, en qué momento el Estado se convirtió en un buen constructor, pero espero que con estos 2.4 billones de pesos que tomarán del Infonavit construyan viviendas sociales como la casa gris aquí presente, que este sea el prototipo de vivienda que dicen que van a construir.

No olvidemos los fracasos de este gobierno: Dos Bocas, el AIFA, el Tren Maya, Mexicana de Aviación, proyectos con sobrecostos que pagamos los mexicanos sin viabilidad financiera y con una pésima ejecución.

El dinero del Infonavit no es del gobierno. Las subcuentas de vivienda generan rendimientos, pero con esta reforma los fondos se utilizarán para comprar terrenos, arrendar y construir viviendas con elevadísimos riesgos financieros.

El gobierno no garantiza que los trabajadores recuperen su dinero ni que reciban beneficios reales en el largo plazo. La gran pregunta es, ¿quién va a vigilar estos nuevos negocios del gobierno? La respuesta es clara y contundente, nadie, Morena podrá manejar los recursos a su antojo, indudablemente Morena quiere quebrar al Infonavit con recetas que mejor conocen y se las recuerdo: centralizar, mentir y controlar.

Basta mirar la historia reciente: antes de 2000, en 28 años de existencia, el Infonavit otorgó cerca de 2 millones de créditos. Con los gobiernos del PAN, entre 2000 y 2012, la cifra creció a más del doble. Llegó a 5 millones de créditos; esto es, 5 millones de casas para las familias mexicanas. Pero ustedes que no saben cómo hacerle, tienen mucho que aprender de los buenos gobiernos del PAN. Por eso les damos tres consejos para no destruir el Infonavit.

E informo a todos ustedes que si son capaces de sumarse también a esta demanda colectiva para que se investiguen los malos manejos de ya saben quién, los estamos esperando. El primer consejo, respetar la autonomía del instituto. Segundo, modernizar la gestión de los créditos. Tercero, y

muy importante, administrar eficientemente los ahorros de los trabajadores con una persona que tenga experiencia y trayectoria que lo garantice.

No es suficiente, porque la presidenta defiende esta reforma diciendo que el gobierno va a garantizar a cada trabajador que tenga una casa digna y bien construida. Porque todos sabemos que la realidad será otra. Somos testigos de que los proyectos gubernamentales más recientes terminan con deficiencias estructurales, con zonas alejadas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Ahora concluyo. O sin servicios. Con esta reforma, Morena pretende imponer una burocracia corrupta que enriquezca a sus aliados políticos, otorgando contratos millonarios en lugar de garantizar vivienda digna a los mexicanos. Las y los diputados del Partido Acción Nacional sabemos que debe atenderse el déficit de vivienda en el país. Estamos de acuerdo, pero no estamos a favor de que se destruya el Infonavit. Es una injusticia que los trabajadores pierdan...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Por los caprichos de un gobierno ineficiente. Esto es una regresión histórica. México no necesita más corrupción, necesita instituciones fuertes que garanticen la seguridad social para las y los trabajadores. "No" al saqueo del Infonavit. "No" a la corrupción de Morena...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Y no a ser traidores a la patria y no velar por las familias mexicanas. Sí a la libertad y al derecho de los trabajadores a decidir sobre su ahorro y su patrimonio. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que

estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Josefina Gamboa, del PAN.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Con el permiso de la Mesa Directiva, presidente. Lo que discutimos en la reforma hoy –gente que nos ve–, el punto medular es que el ahorro, el trabajo de 77 millones de trabajadores, pretenden robarlo a través de la reforma. Si el objetivo fuera vivienda digna y asequible para los trabajadores, quién no estaría de acuerdo, hombre, en eso estamos de acuerdo todos. Pero no: ése no es ni de cerca el objetivo.

Esta reforma pretende robarse 2.4 billones de pesos y el mejor ejemplo, que eso es lo que pretende, es que ponen a uno de los políticos más rateros del país y probablemente de América Latina, Octavio Romero Oropeza: en Pemex robó 2.8 billones de pesos, 1.5 billones de pesos de apoyo que tuvieron que darle porque ya había saqueado todo, pero además 1.3 billones de pesos que reportó en pérdidas.

Él y la directora del Cenegas –bien la conocen varios diputados–, Elvira Daniel, pusieron a sus hijos a través de dos empresas, *Red Ligh Solution* y *Digital Services*, las más beneficiadas en el ramo energético y los compañeros que estuvieron en la pasada legislatura, en la Comisión de Energía, con una servidora, sabrán que así fue. Las dos empresas más beneficiadas eran de los hijos de la directora de Cenegas y del hijo del director de Pemex, Octavio Romero.

Pero, aparte el grandísimo ratero se llevó a uno de los principales extorsionadores de Pemex, el encargado de extorsionar a cada uno de los proveedores, a Marcos Herreras, que antes estaba en Pemex, ahora es el director jurídico del Infonavit, igual que Tomás Hernández, igual que Javier Núñez, que él estaba en Procura, en Pemex y ahora es el subdirector general de Operaciones.

Imáginese nada más la escena, a la gente que nos ve y que nos escucha. Lo que usted trabajó toda su vida, lo que usted logró ahorrar y que, si por algo no había solicitado para un crédito de vivienda y pensaba pedirlo a lo mejor para su retiro, ahora lo va a manejar el que se robó 2.8 billones de Pemex.

Pero si usted tiene una duda, va a ir al jurídico del Infonavit, con el encargado de extorsionar proveedores, a punto que la deuda de Pemex es la más grande a proveedores en la historia de la toda la paraestatal, 362 mil 500 millones de pesos de deuda.

Pero si lo ratero y lo corrupto no les molesta, por lo menos lo inepto tendría que molestarles. Me queda claro que ser ratero y ser corrupto es como un requisito para ser un alto funcionario de Morena, pero si eso no les molesta, por lo menos lo inepto tendría que molestarles.

Gracias a él, gracias a él tenemos la peor producción de barril, 1.4 millones de barriles diarios, muy lejos de los 2.6 millones de barriles diarios que prometió Andrés Manuel y muy lejos de los 3.6 millones de barriles diarios que se producían en el gobierno del PAN, eh. Les duela o no, los números no mienten y ahí están.

Aparte, Octavio Romero es el rey del nepotismo. Ahí nomás para que la gente sepa de qué le hablamos. Los hoy encumbrados en el Infonavit son los que saquearon Pemex. Además, uno de ellos, Javier Núñez, dio entre 2022 y 2023 5 contratos, 23 mil millones de pesos a Baker Hughes, empresa ligada a la casa gris de José Ratón, perdón, José Ramón López Beltrán, es el mismo que otorgó 2 mil 500 millones de pesos a la empresa Marinsa, de Felipa Obrador.

Además, como Octavio Romero, pues las mismas mañas comparte –creo– con toda la familia, tenía trabajando en Pemex a Carlos Augusto Oropeza, Julio Manuel Oropeza, Lorena Correa Oropeza, además, Julián Romero Oropeza, la sobrina Rosa Luz Oregón, los primos Lorena Oropeza, Martha Oropeza, Pamela Oropeza, Carlos Oropeza, Guadalupe Oropeza, la mujer María Lozano Torres, toda la familia de este ratero metida en Pemex y, desde luego, ahora a cargo de Infonavit.

Eso es lo que ustedes tienen que ver, lo que Morena está haciendo con su trabajo, con su esfuerzo, con el esfuerzo de 77 millones de personas que aparte son las que han pagado impuestos y son las que mantienen esta recua de holgazanes y además de rateros.

Por último, presidente, para los que gritaron traidores, traición es entregar estados completos al narcotráfico, es entregar a la gente, a la gente incluso de Sinaloa, que votó por ustedes en manos del crimen organizado, traición es estar como están, de rodillas ante el narco...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: ...Narcogobierno, se los acaban de decir y presiento que se los seguirán diciéndolo porque es real. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena, para presentar reserva.

La diputada Rosa Hernández Espejo: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Rosa Hernández Espejo: ¿No les da la vergüenza, compañeras y compañeros del prianismo, venir a defender aquí los intereses de las empresas que ustedes defienden? Miren, eso es lo que ustedes defienden, esas empresas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Permítame, permítame por favor. Diputadas y diputados: a los oradores de su bancada se les escuchó con atención. Les pido por favor ahora que permitan a la oradora exponer lo que tiene que decir al pleno en su tiempo. Repónganse el tiempo a la oradora.

La diputada Rosa Hernández Espejo: Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Rosa Hernández Espejo: Ésos son los intereses que ustedes vienen aquí a defender, compañeras y

compañeros de la derecha, las empresas que se enriquecieron junto con su gobierno robando a los trabajadores.

Miren, les cuento. De 1995 a 2018, los gobiernos de Calderón, Peña, Zedillo se dedicaron a saquear el Infonavit y cambiaron el concepto de vivienda social a vivienda mínima; por tanto, a vivienda barata. Redujeron la calidad del espacio y los materiales, y la calidad de las condiciones de habitabilidad. Eso lo escribió el arquitecto Javier Sánchez en un estudio de vivienda social en México. ¿Qué familia puede desarrollarse y ser feliz en esas viviendas, donde no caben ni siquiera tres miembros y el perro?

Cada uno de nosotros y ustedes también conocemos muy bien las tristes historias de los mal llamados “fraccionamientos” olvidados en nuestros distritos. En el caso de municipio de Veracruz, el que represento, las empresas Geo, Home, Grupo Roma Tronquiere, por decir algunas, desarrollaron los fraccionamientos Hacienda de Sotavento, Bonaterra, Pueblo Nuevo, Colinas de Santa Fe, Jardín Santa Fe y Costa Dorada, por mencionar algunos.

Más de 45 mil familias, sólo en Veracruz, abandonadas, afectadas; han tenido incluso que desalojar sus viviendas porque no tienen servicios públicos ni concesión de la Conagua, pero sí una deuda millonaria ante la misma Conagua y la CFE, calles destrozadas y sin alumbrado.

Y alguien de ustedes puede decirme ahora dónde localizan a estas empresas. A quién le reclaman los cuentahabientes. Pero eso sí, antes de quebrar estas empresas amafiadas con estos gobiernos neoliberales vendieron sus carteras a bancos, que hoy están aterrizando a los casahabientes. Dicho de otra manera, fue un robo. Y más grave aún, robaron a los más pobres, los trabajadores de salarios más bajos, que con mucho esfuerzo e ilusión lucharon por obtener un patrimonio propio y digno. Pero fueron vilmente defraudados por las desarrolladoras que ustedes vienen a defender y por la política neoliberal que las impulsó.

Por eso es urgente y necesario que el Infonavit, la CFE y demás dependencias del gobierno federal lleven a cabo un programa de reparación del daño y se condonen las deudas de las personas trabajadoras derechohabientes que viven en esos fraccionamientos. También en un acto de justicia social que se aplique un programa especial para cumplir el principio de vivienda adecuada que establecimos ya en la Constitución, a fin de mejorar las viviendas e infraestructura pública de esos fraccionamientos.

Estoy convencida de que de la mano del pueblo y del gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum haremos justicia y seguiremos avanzando en la cuarta transformación. Por cierto, ustedes que hablan de narcogobierno, el gobierno narco fue el de Felipe Calderón. En la operación Rápido y Furioso, de 2006 a 2011, Calderón permitió la entrada ilegal de 2 mil 500 armas largas de Estados Unidos en México para ser utilizadas por grupos delictivos.

Eso sí está documentado, eso sí fue narcogobierno. Por eso García Luna está hoy en la cárcel y ustedes son cómplices. Ustedes alimentan la calumnia de los neonazistas y neofascistas. Son lamebotas de ese neofascista. Ustedes no conocen el honor patrio. Vendepatrias, entreguistas, hijos de Maximiliano.

Son la deposición misma, pero se topan con que somos mucho pueblo. Somos mucho pueblo. Y su patrón Trump se va a topar con la unión patriótica de los mexicanos y las mexicanas que respaldamos 100 por ciento a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum.

Sé que pedirles que lean es muy difícil para ustedes, ignorantes. Pero miren, lean lo que dicen las letras de oro allá arriba: el respeto al derecho ajeno es la paz. ¿Quién lo dijo? ¿Quién lo dijo? ¿Y qué dice abajo? La patria es primero. Vendepatrias, no se merecen ustedes el derecho a decirse mexicanos. Retiro mi reserva, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias. No hay materia de consulta.

Hemos concluido con la lista de oradores, por lo que se pide a la Secretaría que abra hasta por cinco minutos el sistema electrónico de votación para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:
Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase hasta por cinco minutos el sistema electrónico de votación para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Se recuerda a la asamblea que casi inmediatamente después tendremos otra votación del segundo dictamen de la

sesión, para que no se retiren del pleno por favor. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 322 votos en pro, 107 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobados por 332 votos los artículos... 332 votos los artículos reservados en términos del dictamen. Corrijo: aprobados por 322 votos los artículos reservados en términos del dictamen. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social. Se devuelve al Senado de la República para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

SE DECLARA EL AÑO 2025, COMO
AÑO DE LA MUJER INDÍGENA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara 2025, Año de la Mujer Indígena. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

En virtud de que no se encuentra orador u oradora inscrito para su discusión, consulte la Secretaría en votación económica si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse

manifestarlo por favor, gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general y lo particular. Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase hasta por cinco minutos el sistema electrónico de votación para que las y los diputados procedan a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 418 votos en pro.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado en lo general y en lo particular por 418 votos el proyecto de decreto por el que se declara 2025 Año de la Mujer Indígena. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE OTORGA ESPACIO PARA QUE
PERSONAS INVITADAS HAGAN USO
DE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pido a la Secretaría dar cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 31, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

Considerando

I. México es un país que a lo largo de su territorio converge gran diversidad de culturas, costumbres, creencias, tradiciones y lenguas, lo cual brinda a nuestra nación una gran pluriculturalidad .

II. Que, dentro de la riqueza cultural de nuestro país la diversidad de lenguas indígenas es un patrimonio que debe de ser reconocido y salvaguardado para todas y todos los mexicanos.

III. La diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada, por lo cual la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) proclamó en su resolución A/74/396 del 18 diciembre de 2019 el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) de 2022 a 2032, a fin de llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas promoverlas y de adoptar medidas urgentes a nivel nacional e internacional.¹

IV. En este tenor los días 27 y 28 de febrero de 2020, la Unesco y el Gobierno de México, organizaron el *evento de alto nivel Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas*, del cual surgió *La Declaración de Los Pinos (Chapoltepek)*, misma que incluye principios para desarrollar el Plan de Acción Mundial para el Decenio internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032).²

V. En busca de abonar al reconocimiento, conservación, promoción y protección de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, solicitó a este Órgano de Gobierno, se otorgue un espacio al inicio de cada sesión ordinaria a una persona invitada para que haga uso de la tribuna y dirija un mensaje en lengua indígena.

Por lo anteriormente expuesto, con la finalidad de contribuir a las acciones para la promoción y conservación de las

lenguas indígenas, este Órgano de Gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados otorga un espacio para que, en el salón de sesiones y durante las sesiones ordinarias programadas por la Mesa Directiva para la LXVI Legislatura, una persona sea invitada para hacer uso de la tribuna y emita mensaje en lengua indígena, con el propósito de reconocer, visibilizar y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, así como proteger los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas.

Segundo. Las intervenciones se realizarán al inicio de cada sesión ordinaria, previa autorización de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Tercero. Las intervenciones serán hasta por cinco minutos y deberán referirse libremente al objetivo del presente acuerdo.

Cuarto. Durante la intervención, no habrá lugar a interrupciones y será facultad de la Presidencia de la Mesa Directiva velar por el respeto al orador.

Quinto. La invitación a las personas participantes, así como la organización requerida, se llevará a cabo mediante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Sexto. La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, remitirá de manera oportuna a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, los datos de las personas que participarán en cada sesión, así como el texto al que se hará alusión, con la finalidad de que sea proyectado en la lengua indígena y en versión traducida, a la par se remitirá la información sobre el pueblo y la comunidad indígena, la cual será publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Séptimo. Comuníquese el presente Acuerdo a la Secretaría General, con la finalidad de que, en el ámbito de su competencia, provea lo necesario para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Octavo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Notas

1 <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568555/declaracion-de-los-pinos-julio-2020.pdf>

2 <https://www.unesco.org/es/articles/la-declaracion-de-los-pinos-chapoltepek-sienta-las-bases-para-la-planificacion-global-del-decenio>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de febrero de 2025.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado. Comuníquese.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (20:35 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima, que tendrá lugar el miércoles 5 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas a través de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 8 horas 52 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 431 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Comunicaciones: 3.
- Dictámenes con proyecto de decreto a discusión: 2.
- Minuto de silencio: 1.
- Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 80.

18-Morena, 20-PAN, 5-PVEM, 9-PT, 17-PRI, 11-MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 26
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 20
- Alonso Que, Erubiel Lorenzo (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 19
- Ambríz Delgadillo, Humberto (PRI)..... Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 53
- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN) Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 37
- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 75
- Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico (Morena) . . Desde la curul, para solicitar moción de apego al tema durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto en materia de vivienda con orientación social: 85

- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 77

- Bautista Villegas, Oscar (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 21

- Benavides Cobos, Gabriela (PVEM). Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 36

- Borboa Becerra, Omar Antonio (PAN) Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 55

- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 69

- Carvajal Hidalgo, Alejandro (Morena) Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 66

- Castillo Pérez, Carlos Alonso (Morena) Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 27

- Castro Villarreal, Antonio Lorenzo (Morena) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 45
- Ceja García, Xitlalic (PRI) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 73
- Cota Cárdenas, Manuel Alejandro (PVEM) Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 63
- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, quien responde la pregunta que le fue formulada: 43
- Flores Elizondo, Patricia (MC) Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 56
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 96
- García García, Margarita (PT) Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 34

- García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena (PAN). Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 28

- García León, María de Fátima (MC). Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 74

- García Romero, Rafaela Vianey (Morena) Desde la curul, para solicitar moción de apego al tema durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto en materia de vivienda con orientación social: 86

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios antes de la fijación de posturas respecto al dictamen con proyecto de decreto en materia de vivienda con orientación social: 18

- Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 88

- Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela (Morena) Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, en nombre de la Comisión de Trabajo y Previsión Social: 15

- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para sustentar moción suspensiva de la discusión dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 17

- González Franco, Amancay (MC). Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 92

- González González, Ana Isabel (PRI). Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 35
- González Naveda, Adrián (PT). Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de los seis mexicanos que perdieron la vida en un accidente aéreo en el estado de Filadelfia, Estados Unidos de América: 30
- González Naveda, Adrián (PT). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 94
- Granados Trespalacios, María Angélica (PAN). Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 71
- Graniel Zenteno, Rosa Margarita (Morena). Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 59
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI). Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 87
- Haces Barba, Pedro Miguel (Morena). Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 38
- Hernández Espejo, Rosa Ma. (Morena). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 97

- Hernández García, Laura (MC) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 72
- Jasso Nieto, Ofelia Socorro (PRI) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 39
- Jiménez Delgado, Silvia Patricia (PAN) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 93
- Kalionchiz de la Fuente, Theodoros (PAN) Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 33
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 22
- Longoria López, Paola Michell (MC) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 68
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Desde la curul, para hacer comentarios antes de la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto en materia de vivienda con orientación social: 67
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 82

- Marín Rangel, Iván (PVEM) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 71
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 80
- Martínez Cázares, Germán (PAN). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 74
- Martínez García, Verónica (PRI). Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 79
- Martínez Ruiz, Maribel (PT) Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, en nombre de la Comisión de Vivienda: 14
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 70
- Mercado Castro, Dora Patricia (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 18
- Mercado Castro, Dora Patricia (MC) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 89

- Michel López, Marcela (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 91

- Moreno de Haro, Juan (PRI) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 84

- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC) Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 29

- Olivares Cerda, Arturo (Morena) Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 54

- Ortiz Pérez, Liliana (PAN) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 95

- Palacios Medina, Sandra Patricia (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 67

- Peña Villa, José Alejandro (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 24

- Pérez Herrera, Verónica (PAN) Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 60
- Ramírez Cuéllar, Alfonso (Morena) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 40
- Ramírez Cuéllar, Alfonso (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto en materia de vivienda con orientación social: 44
- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 49
- Romero Gómez, Petra (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 90
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 51
- Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 86
- Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto en materia de vivienda con orientación social: 89

- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 62

- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 42

- Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 41

- Samperio Montaña, Juan Ignacio (MC) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 83

- Sánchez González, José Luis (PT) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 47

- Sánchez Juárez, Claudia (PVEM) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 50

- Sánchez Rodríguez, Ernesto (PAN) Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 46

- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 81
- Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth (PRI) Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 57
- Suárez Licona, Emilio (PRI). Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 31
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 76
- Torres Cofiño, Marcelo de Jesús (PAN) Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 64
- Ulloa Pérez, Carlos Alberto (Morena). Para expresarse, durante la primera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 32
- Valdés Peña, Jesús (Morena). Para expresarse, durante la segunda ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 52

- Vázquez González, Pedro (PT). Para expresarse, durante la tercera ronda de intervenciones, a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 61
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social: 84

VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE VIVIENDA, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VIVIENDA CON ORIENTACIÓN SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Ausente	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corona Arvizu, Armando	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corro Mendoza, Margarita	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Ausente	69 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Ausente	70 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Ausente
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Ausente	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Ausente
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Ausente
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcano Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Antonio, Briceyda	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Claudia	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Gabriel	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Vidña, Martha Olivia	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garcés Medina, Edén	Ausente
		103 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Ausente
		104 Godoy Rangel, Leonel	Favor

105 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	165 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
106 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	166 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
107 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 González Hernández, Juan Antonio	Favor	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Hernández Espejo, Rosa	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Mirón, Carlos	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Higuera Segura, Lucero	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Ausente	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Juan Carlos, Irma	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Ausente
129 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 López de la Cruz, Amalia	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López Gorosave, Rocío	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Orozco, Diana Isela	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Santiago, Herminia	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Vela, Jaime Genaro	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Martínez Arango, Betzabé	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	199 Romero Gómez, Petra	Favor
140 Mayer Bretón, Sergio	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mejía Haro, Ulises	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mendoza Arce, Fernando	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	204 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
145 Michel López, Marcela	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Millán Contreras, Iván	Ausente	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Milland Pérez, Beatriz	Ausente	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Mollinedo Cano, Tey	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
152 Montemayor Castillo, Santy	Ausente	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Mora Eguiluz, Celeste	Ausente	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Morales Mendoza, Gabino	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Ausente	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	219 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Rivera, Julio César	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Narro Cespedes, José	Ausente	224 Taja Ramírez, Javier	Favor

Favor: 0
Contra: 56
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 15
Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Ausente
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Ausente
9 Braña Mojica, José	Ausente
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Ausente
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Ausente
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Ausente
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Ausente
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
51 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
52 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
53 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
54 Santana González, Ana Erika	Favor
55 Scherer Pareyon, Julio Javier	Ausente
56 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
57 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
58 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente

59 Vega Regalado, José Adalberto	Favor
60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor

Favor: 52
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 62

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Ausente
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Favor
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Ausente
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Ausente
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor

Favor: 0
Contra: 33
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 4
Total: 37

VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE VIVIENDA, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VIVIENDA CON ORIENTACIÓN SOCIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Ausente
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corona Arvizu, Armando	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corro Mendoza, Margarita	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Ausente	69 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Ausente	70 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Ausente	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Ausente
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Ausente	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Ausente
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcano Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Antonio, Briceyda	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Claudia	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Gabriel	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garcés Medina, Edén	Favor
		103 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Ausente
		104 Godoy Rangel, Leonel	Favor

105 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	165 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
106 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	166 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
107 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 González Hernández, Juan Antonio	Favor	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Hernández Espejo, Rosa	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Mirón, Carlos	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Herrera Ruiz, Gilberto	Ausente	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Higuera Segura, Lucero	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Ausente	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Juan Carlos, Irma	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 López de la Cruz, Amalia	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López Gorosave, Rocío	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Orozco, Diana Isela	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Santiago, Herminia	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Vela, Jaime Genaro	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Martínez Arango, Betzabé	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	199 Romero Gómez, Petra	Favor
140 Mayer Bretón, Sergio	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mejía Haro, Ulises	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mendoza Arce, Fernando	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Ausente
144 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	204 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
145 Michel López, Marcela	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Millán Contreras, Iván	Ausente	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Milland Pérez, Beatriz	Ausente	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Mollinedo Cano, Tey	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Ausente
152 Montemayor Castillo, Santy	Ausente	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Mora Eguiluz, Celeste	Ausente	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Morales Mendoza, Gabino	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Ausente
155 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	219 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Ausente
160 Moreno Rivera, Julio César	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Ausente
164 Narro Cespedes, José	Ausente	224 Taja Ramírez, Javier	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Ausente	59 Vega Regalado, José Adalberto	Ausente
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Ausente	Favor: 51	
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor	Contra: 0	
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor	Abstención: 0	
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Ausente	Quorum: 0	
9 Braña Mojica, José	Ausente	Ausentes: 11	
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor	Total: 62	
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor		
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor		
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor		
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor		
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor		
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor		
20 Durán Reveles, José Luis	Favor		
21 Espino Suárez, Mayra	Favor		
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor		
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor		
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor		
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor		
26 Gali López, José Antonio	Favor		
27 Gallardo García, Fausto	Favor		
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Ausente		
29 González Flandez, Deliamaría	Favor		
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Ausente		
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor		
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor		
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor		
34 Huerta Romero, Azucena	Favor		
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor		
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor		
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor		
38 Madrid Pérez, Ricardo	Ausente		
39 Marín Rangel, Iván	Favor		
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor		
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor		
42 Nava García, María del Carmen	Favor		
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor		
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor		
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor		
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor		
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor		
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor		
49 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor		
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor		
51 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor		
52 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor		
53 Sánchez Juárez, Claudia	Favor		
54 Santana González, Ana Erika	Favor		
55 Scherer Pareyon, Julio Javier	Ausente		
56 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor		
57 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor		
58 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente		

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Favor
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Ausente
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Ausente
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor

45 Téllez Marín, José Luis
 46 Vázquez Calixto, Javier
 47 Vázquez García, Dionicia
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles

Favor: 44
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yañez Cuellar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
 Contra: 32
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 37

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura
 2 De Hoyos Walther, Gustavo A.
 3 Farias Bailon, Francisco Javier
 4 Flores Elizondo, Patricia
 5 García León, María de Fátima
 6 Gil Rullán, Sergio
 7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe
 8 González Franco, Amancay
 9 Hernández García, Laura
 10 Longoria López, Paola Michell
 11 Lozano Caballero, Raúl
 12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo
 13 Luna Vázquez, Hugo Manuel
 14 Mercado Castro, Dora Patricia
 15 Muñoz Moreno, Anayeli
 16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth
 17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 18 Pérez Gabino, Gildardo
 19 Ramírez Reyes, Gibran
 20 Reyes de la Torre, Irais Virginia
 21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela
 24 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel
 26 Vázquez Ahued, Pablo
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente
 Ausente
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Ausente

Favor: 0
 Contra: 21
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli
 Ausente

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE 2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Ausente
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Corona Arvizu, Armando	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corro Mendoza, Margarita	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Ausente	69 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Ausente	70 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Ausente	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Ausente
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Ausente	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Ausente
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcano Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 García Antonio, Briceyda	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Hernández, Claudia	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Gabriel	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 Garcés Medina, Edén	Favor
		103 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Ausente
		104 Godoy Rangel, Leonel	Favor

105 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	165 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
106 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	166 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
107 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 González Hernández, Juan Antonio	Favor	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Hernández Espejo, Rosa	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Mirón, Carlos	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Herrera Ruiz, Gilberto	Ausente	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Solórzano, Gilberto	Ausente	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Higuera Segura, Lucero	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Ausente	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Ausente	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Juan Carlos, Irma	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 López de la Cruz, Amalia	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López Gorosave, Rocío	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Orozco, Diana Isela	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Santiago, Herminia	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Vela, Jaime Genaro	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Martínez Arango, Betzabé	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	199 Romero Gómez, Petra	Favor
140 Mayer Bretón, Sergio	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Ausente
141 Mejía Haro, Ulises	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mendoza Arce, Fernando	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Ausente
144 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	204 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
145 Michel López, Marcela	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Millán Contreras, Iván	Ausente	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Milland Pérez, Beatriz	Ausente	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Mollinedo Cano, Tey	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Monreal Ávila, Ricardo	Ausente	211 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Ausente
152 Montemayor Castillo, Santy	Ausente	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Mora Eguiluz, Celeste	Ausente	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Morales Mendoza, Gabino	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Ausente
155 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Ausente	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Ausente
158 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	219 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Ausente
160 Moreno Rivera, Julio César	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Ausente
164 Narro Cespedes, José	Ausente	224 Taja Ramírez, Javier	Favor

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	61 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
2 Azuara Zúñiga, David	Favor	62 Sosa Pichardo, Roberto	Favor
3 Balderas Trejo, Ana María	Ausente	63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Favor
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente	64 Tejeda Cid, Armando	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Ausente	66 Torres Graciano, Fernando	Favor
7 Chimal García, Fidel Daniel	Favor	67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Ausente	68 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
9 Damian Retes, César Israel	Favor	69 Vásquez Hernández, Eva María	Favor
10 Döring Casar, Federico	Favor	70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Favor
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Favor	71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
12 Ferreyro Rosado, Abril	Ausente		
13 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	Favor: 54	
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Favor	Contra: 0	
15 García López, Luis Enrique	Favor	Abstención: 0	
16 Garza Treviño, Pedro	Ausente	Quorum: 0	
17 Ginez Serrano, Teresa	Ausente	Ausentes: 17	
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	Total: 71	
19 González Alonso, Carmen Rocio	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Ausente
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Ausente
9 Braña Mojica, José	Ausente
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Ausente
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Ausente
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Ausente
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
51 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
52 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
53 Sánchez Juárez, Claudia	Ausente
54 Santana González, Ana Erika	Favor
55 Scherer Pareyon, Julio Javier	Ausente
56 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
57 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
58 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Ausente

59 Vega Regalado, José Adalberto	Ausente
60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 51	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 11	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Ausente
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Favor
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Ausente
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Ausente
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor

45 Téllez Marín, José Luis
 46 Vázquez Calixto, Javier
 47 Vázquez García, Dionicia
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles

Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

Favor: 44
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambríz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yañez Cuellar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 37

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura
 2 De Hoyos Walther, Gustavo A.
 3 Fariás Bailón, Francisco Javier
 4 Flores Elizondo, Patricia
 5 García León, María de Fátima
 6 Gil Rullán, Sergio
 7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe
 8 González Franco, Amancay
 9 Hernández García, Laura
 10 Longoria López, Paola Michell
 11 Lozano Caballero, Raúl
 12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo
 13 Luna Vázquez, Hugo Manuel
 14 Mercado Castro, Dora Patricia
 15 Muñoz Moreno, Anayeli
 16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth
 17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 18 Pérez Gabino, Gildardo
 19 Ramírez Reyes, Gibran
 20 Reyes de la Torre, Irais Virginia
 21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela
 24 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel
 26 Vázquez Ahued, Pablo
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli

Ausente

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 1